

Cooperativismo

MÓDULO DIDÁCTICO DE ESTUDIOS SOCIALES

NIVEL SUPERIOR (ESSO 131-1636)

COOPERATIVISMO Y TENDENCIAS DE EMPRENDIMIENTO

agosto 2020



Página web: <https://de.pr.gov/>  Twitter: @educacionpr

Este módulo está diseñado con propósitos exclusivamente educativos y no con intención de lucro. Los derechos de autor (*copyright*) de los ejercicios o la información presentada han sido conservados visibles para referencia de los usuarios. Se prohíbe su uso para propósitos comerciales, sin la autorización de los autores de los textos utilizados o citados, según aplique, y del Departamento de Educación de Puerto Rico.

CONTENIDO

LISTA DE COLABORADORES.....	5
ESTRUCTURA GENERAL DEL MÓDULO	6
CARTA PARA EL ESTUDIANTE, LA FAMILIA Y LOS MAESTROS	7
CALENDARIO DE PROGRESO EN EL MÓDULO.....	10
GUÍA DE ACOMODOS RAZONABLES PARA LOS ESTUDIANTES QUE TRABAJARÁN BAJO MÓDULOS DIDÁCTICOS	12
UNIDAD 1: DESARROLLO HISTÓRICO DEL MOVIMIENTO COOPERATIVISTA.....	19
LECCIÓN 1.....	19
TEMA: FUNDAMENTOS HISTÓRICOS E IDEOLÓGICOS DEL COOPERATIVISMO.....	19
LECCIÓN 2.....	24
TEMA: REVOLUCIÓN INDUSTRIAL	24
LECCIÓN 3.....	28
TEMA: PRECURSORES DEL COOPERATIVISMO	28
LECCIÓN 4.....	34
TEMA: PRECURSORES DEL COOPERATIVISMO	34
LECCIÓN 5.....	38
TEMA: PIONEROS DEL MOVIMIENTO COOPERATIVISTA.....	38
UNIDAD 2: ORIGEN DEL COOPERATIVISMO EN DIFERENTES PAÍSES	42
LECCIÓN 6.....	42
TEMA: ORIGEN DEL COOPERATIVISMO EN PAÍSES DE EUROPA: ESPAÑA	42
LECCIÓN 7.....	47
TEMA: ORIGEN DEL COOPERATIVISMO EN PAÍSES FUERA DE EUROPA: ISRAEL ..	47
LECCIÓN 8.....	51
TEMA: ORIGEN DEL COOPERATIVISMO EN PAÍSES DE AMÉRICA	51
EXAMEN 1.....	57
LECCIÓN 9.....	62
TEMA: ORIGEN DEL COOPERATIVISMO EN PAÍSES DE AMÉRICA	62
LECCIÓN 10.....	69
TEMA: ORIGEN DEL COOPERATIVISMO EN PAÍSES DE AMÉRICA	69
UNIDAD III: ORIGEN Y DESARROLLO DEL COOPERATIVISMO EN PUERTO RICO	76

LECCIÓN 11.....	76
TEMA: PERSONAJES ILUSTRES DEL MOVIMIENTO COOPERATIVO PUERTORRIQUEÑO.....	76
LECCIÓN 12.....	86
TEMA: PRIMERAS ORGANIZACIONES COOPERATIVAS EN PUERTO RICO	86
LECCIÓN 13.....	93
TEMA: COOPERATIVISMO EN PUERTO RICO: 1900 - 1930	93
LECCIÓN 14.....	99
TEMA: COOPERATIVISMO EN PUERTO RICO: 1920-1945	99
LECCIÓN 15.....	104
TEMA: COOPERATIVISMO EN PUERTO RICO: LA COMISIÓN ANTIGONISH	104
EXAMEN 2.....	110
UNIDAD 4. FUNCIÓN SOCIAL DEL COOPERATIVISMO	116
LECCIÓN 16.....	116
TEMA: CONCEPTOS FILOSÓFICOS Y SOCIOLÓGICOS DEL COOPERATIVISMO	116
LECCIÓN 17.....	125
TEMA: APORTACIONES SOCIALES DEL COOPERATIVISMO EN PUERTO RICO.....	125
UNIDAD 5: FUNCIÓN ECONÓMICA DEL COOPERATIVISMO	133
LECCIÓN 18.....	133
TEMA: LA COOPERATIVA COMO EMPRESA ECONÓMICA	133
LECCIÓN 19.....	139
TEMA: ORGANIZACIONES COOPERATIVAS EN PUERTO RICO.....	139
LECCIÓN 20.....	144
TEMA: COOPERATIVAS JUVENILES ESCOLARES	144
EXAMEN 3.....	154
CERTIFICADO DE MÉRITO	159

LISTA DE COLABORADORES

CURSO	NOMBRE DEL CURSO	GRADO / CRÉDITOS	DOCENTES
ESSO 111-1604	Puerto Rico: su geografía, su historia y su cultura	4to - 1	Ruth L. Rodríguez Santiago, M. Ed. Ericka García Santiago, M.I.S.
ESSO 111-1605	Sociedades y culturas de América	5to - 1	Gracie M. Dávila Bernier, M. Ed.
ESSO 111-1606	Sociedades y culturas del Mundo	6to - 1	Celimar De la Rosa Félix, M. Ed.
ESSO 121-1607	Formación y desarrollo de la sociedad puertorriqueña	7mo - 1	Elga Del Valle La Luz, M P A Marisol Pardo Morales, M. Ed.
ESSO 121-1613	Continuidad y cambio en la sociedad americana y de Puerto Rico	8vo - 1	Angeanette Moreu Laguerre, M. Ed
ESSO 121-1609	El Mundo en su contexto: transformaciones modernas y contemporáneas	9no - 1	Edwin Torres, Ed. D. (C) Iliana Díaz Pérez, M. Ed.
ESSO 131-1610	Puerto Rico: transformaciones contemporáneas y su realidad actual	10mo - 1	Ernesto L. Ayala Ortíz, M. A. Jesselia Ayala Torres Ph. D. (C) Carmen G. Flores Martínez, Ed. D. (C) Mercedes Cancel Rodríguez, M. Ed.
ESSO 131-1640	Estados Unidos de América: formación, desarrollo y transformaciones	11mo - 1	Itzaira E. Adrover Barrios, Ed. D. Linette Mendoza Martínez, M. Ed.
ESSO 131-1618	Geografía para la vida	12mo - 0.5	Víctor M. Cintrón Díaz, M. Ed.
ESSO 131-1632	Educación de procesos electorales y parlamentarios	12mo - 0.5	Profa. Betzaida Quintana López Brayan Deida Galeano, M. Ed.
ESSO 131-1636	Cooperativismo y tendencias de empresarismo	12mo - 0.5	Profa. Angélica Martínez Arocho Profa. Sol M. Luna Figueroa
ESSO 131-1637	Huellas del hombre y la mujer negro en la Historia de Puerto Rico	12mo - 0.5	Raymond Rollocks Rivera, Ph.D. Sivia Morales Pérez, M. Ed.

Sheykirisabel Cucuta González, M. Ed.
Directora
Programa de Estudios Sociales

ESTRUCTURA GENERAL DEL MÓDULO

PARTE	DESCRIPCIONES
<ul style="list-style-type: none"> • Portada 	Es la primera página del módulo. En ella encontrarás la materia y el grado al que corresponde el módulo.
<ul style="list-style-type: none"> • Contenido (Índice) 	Este es un reflejo de la estructura del documento. Contiene los títulos de las secciones y el número de la página donde se encuentra.
<ul style="list-style-type: none"> • Lista de colaboradores 	Es la lista del personal del Departamento de Educación de Puerto Rico que colaboró en la preparación del documento.
<ul style="list-style-type: none"> • Carta para el estudiante, la familia y maestros 	Es la sección donde se presenta el módulo, de manera general, a los estudiantes, las familias y los maestros.
<ul style="list-style-type: none"> • Calendario de progreso en el módulo (por semana) 	Es el calendario que le indica a los estudiantes, las familias y los maestros cuál es el progreso adecuado por semana para trabajar el contenido del módulo.
<ul style="list-style-type: none"> • Lecciones <ul style="list-style-type: none"> ▪ Unidad ▪ Tema de estudio ▪ Estándares y expectativas del grado ▪ Objetivos de aprendizaje ▪ Apertura ▪ Contenido ▪ Ejercicios de práctica ▪ Ejercicios para calificar ▪ Recursos en internet 	Es el contenido de aprendizaje. Contiene explicaciones, definiciones, ejemplos, lecturas, ejercicios de práctica, ejercicios para la evaluación del maestro, recursos en internet para que el estudiante, la familia o el maestro amplíen sus conocimientos.
<ul style="list-style-type: none"> • Claves de respuesta de ejercicios de práctica 	Son las respuestas a los ejercicios de práctica para que los estudiantes y sus familias validen que comprenden el contenido y que aplican correctamente lo aprendido.
<ul style="list-style-type: none"> • Referencias 	Son los datos que permitirán conocer y acceder a las fuentes primarias y secundarias utilizadas para preparar el contenido del módulo.

CARTA PARA EL ESTUDIANTE, LA FAMILIA Y LOS MAESTROS

Estimado estudiante:

Este módulo didáctico es un documento que favorece tu proceso de aprendizaje. Además, permite que aprendas en forma más efectiva e independiente, es decir, sin la necesidad de que dependas de la clase presencial o a distancia en todo momento. Del mismo modo, contiene todos los elementos necesarios para el aprendizaje de los conceptos claves y las destrezas de la clase de **COOPERATIVISMO Y TENDENCIAS DE EMPRENDIMIENTO**, sin el apoyo constante de tu maestro. Su contenido ha sido elaborado por maestros, facilitadores docentes y directores de los programas académicos del Departamento de Educación de Puerto Rico (DEPR) para apoyar tu desarrollo académico e integral en estos tiempos extraordinarios en que vivimos.

Te invito a que inicies y completes este módulo didáctico siguiendo el calendario de progreso establecido por semana. En él, podrás repasar conocimientos, refinar habilidades y aprender cosas nuevas sobre la clase de Educación en Procesos Electorales y Parlamentarios por medio de definiciones, ejemplos, lecturas, ejercicios de práctica y de evaluación. Además, te sugiere recursos disponibles en la internet, para que amplíes tu aprendizaje. Recuerda que esta experiencia de aprendizaje es fundamental en tu desarrollo académico y personal, así que comienza ya.

Estimada familia:

El Departamento de Educación de Puerto Rico (DEPR) comprometido con la educación de nuestros estudiantes, ha diseñado este módulo didáctico con la colaboración de: maestros, facilitadores docentes y directores de los programas académicos. Su propósito es proveer el contenido académico de la clase de **COOPERATIVISMO Y TENDENCIAS DE EMPRENDIMIENTO** para las primeras diez semanas del nuevo año escolar. Además, para desarrollar, reforzar y evaluar el dominio de conceptos y destrezas claves. Ésta es una de las alternativas que promueve el DEPR para desarrollar los conocimientos de nuestros estudiantes, tus hijos, para así mejorar el aprovechamiento académico de estos.

Está probado que cuando las familias se involucran en la educación de sus hijos mejoran los resultados de su aprendizaje. Por esto, te invitamos a que apoyes el desarrollo académico e integral de tus hijos utilizando este módulo para apoyar su aprendizaje. Es fundamental que tu hijo avance en este módulo siguiendo el calendario de progreso establecido por semana.

El personal del DEPR reconoce que estarán realmente ansiosos ante las nuevas modalidades de enseñanza y que desean que sus hijos lo hagan muy bien. Le solicitamos a las familias que brinden una colaboración directa y activa en el proceso de enseñanza y aprendizaje de sus hijos. En estos tiempos extraordinarios en que vivimos, les recordamos que es importante que desarrolles la confianza, el sentido de logro y la independencia de tu hijo al realizar las tareas escolares. No olvides que las necesidades educativas de nuestros niños y jóvenes es responsabilidad de todos.

Estimados maestros:

El Departamento de Educación de Puerto Rico (DEPR) comprometido con la educación de nuestros estudiantes, ha diseñado este módulo didáctico con la colaboración de: maestros, facilitadores docentes y directores de los programas académicos. Este constituye un recurso útil y necesario para promover un proceso de enseñanza y aprendizaje innovador que permita favorecer el desarrollo holístico e integral de nuestros estudiantes al máximo de sus capacidades. Además, es una de las alternativas que se proveen para desarrollar los conocimientos claves en los estudiantes del DEPR; ante las situaciones de emergencia por fuerza mayor que enfrenta nuestro país.

El propósito del módulo es proveer el contenido de la clase de **COOPERATIVISMO Y TENDENCIAS DE EMPRENDIMIENTO** para las primeras veinte semanas del nuevo año escolar. Es una herramienta de trabajo que les ayudará a desarrollar conceptos y destrezas en los estudiantes para mejorar su aprovechamiento académico. Al seleccionar esta alternativa de enseñanza, deberás velar que los estudiantes avancen en el módulo siguiendo el calendario de progreso establecido por semana. Es importante promover el desarrollo pleno de estos, proveyéndole herramientas que puedan apoyar su aprendizaje. Por lo que, deben diversificar los ofrecimientos con alternativas creativas de aprendizaje y evaluación de tu propia creación para reducir de manera significativa las brechas en el aprovechamiento académico.

El personal del DEPR espera que este módulo les pueda ayudar a lograr que los estudiantes progresen significativamente en su aprovechamiento académico. Esperamos que esta iniciativa les pueda ayudar a desarrollar al máximo las capacidades de nuestros estudiantes.

CALENDARIO DE PROGRESO EN EL MÓDULO

SEMANAS	LECCIONES	TEMA
3 al 7 de agosto de 2020	#1	Fundamentos históricos e ideológicos del cooperativismo
10 al 14 de agosto de 2020	#2	Revolución Industrial
17 al 21 de agosto de 2020	#3	Precusores del cooperativismo
24 al 28 de agosto de 2020	#4	Precusores del cooperativismo
31 al 4 de septiembre de 2020	#5	Pioneros del Movimiento Cooperativista
7 al 10 de septiembre de 2020	#6	Origen del cooperativismo en países de Europa España
14 al 18 de septiembre de 2020	#7	Origen del cooperativismo en países de Europa Israel
21 al 25 de septiembre de 2020	#8	Origen del cooperativismo en países de América
EXAMEN #1		
28 al 2 de octubre de 2020	#9	Origen del cooperativismo en países de América
5 al 9 de octubre de 2020	#10	Origen del cooperativismo en países de América
12 al 16 de octubre de 2020	#11	Personajes Ilustres del Movimiento Cooperativo Puertorriqueño
19 al 23 de octubre de 2020	#12	Primeras organizaciones cooperativas en Puerto Rico
26 al 30 de octubre de 2020	#13	Cooperativismo en Puerto Rico: 1900 - 1930
2 al 6 de noviembre de 2020	#14	Cooperativismo en Puerto Rico: 1920-1945
9 al 13 de noviembre de 2020	#15	Cooperativismo en Puerto Rico: La Comisión Antigonish
EXAMEN #2		
16 al 20 de noviembre de 2020	#16	Conceptos filosóficos y sociológicos del cooperativismo
23 al 27 de noviembre de 2020	#17	Aportaciones sociales del cooperativismo en Puerto Rico
30 al 4 de diciembre de 2020	#18	La cooperativa como empresa económica
7 al 11 de diciembre de 2020	#19	Organizaciones cooperativas en Puerto Rico
14 al 18 de diciembre de 2020	#20	Cooperativas juveniles escolares

Estimada familia:

El Departamento de Educación de Puerto Rico (DEPR) tiene como prioridad el garantizar que a sus hijos se les provea una educación pública, gratuita y apropiada. Para lograr este cometido, es imperativo tener presente que los seres humanos son diversos. Por eso, al educar es necesario reconocer las habilidades de cada individuo y buscar estrategias para minimizar todas aquellas barreras que pudieran limitar el acceso a su educación.

La otorgación de acomodados razonables es una de las estrategias que se utilizan para minimizar las necesidades que pudiera presentar un estudiante. Estos permiten adaptar la forma en que se presenta el material, la forma en que el estudiante responde, la adaptación del ambiente y lugar de estudio y el tiempo e itinerario que se utiliza. Su función principal es proveerle al estudiante acceso equitativo durante la enseñanza y la evaluación. Estos tienen la intención de reducir los efectos de la discapacidad, excepcionalidad o limitación del idioma y no, de reducir las expectativas para el aprendizaje. Durante el proceso de enseñanza y aprendizaje, se debe tener altas expectativas con nuestros niños y jóvenes.

Esta guía tiene el objetivo de apoyar a las familias en la selección y administración de los acomodados razonables durante el proceso de enseñanza y evaluación para los estudiantes que utilizarán este módulo didáctico. Los acomodados razonables le permiten a su hijo realizar la tarea y la evaluación, no de una forma más fácil, sino de una forma que sea posible de realizar, según las capacidades que muestre. El ofrecimiento de acomodados razonables está atado a la forma en que su hijo aprende. Los estudios en neurociencia establecen que los seres humanos aprenden de forma visual, de forma auditiva o de forma kinestésica o multisensorial, y aunque puede inclinarse por algún estilo, la mayoría utilizan los tres.

Por ello, a continuación, se presentan algunos ejemplos de acomodados razonables que podrían utilizar con su hijo mientras trabaja este módulo didáctico en el hogar. Es importante que como madre, padre o persona encargada en dirigir al estudiante en esta tarea los tenga presente y pueda documentar cuales se utilizaron. Si necesita más información, puede hacer referencia a la **Guía para la provisión de acomodados razonables** (2018) disponible por medio de la página www.de.pr.gov, en educación especial, bajo **Manuales y Reglamentos**.

**GUÍA DE ACOMODOS RAZONABLES PARA LOS ESTUDIANTES QUE TRABAJARÁN
BAJO MÓDULOS DIDÁCTICOS**

Acomodos de presentación	Acomodos en la forma de responder	Acomodos de ambiente y lugar	Acomodos de tiempo e itinerario
<p>Cambian la manera en que se presenta la información al estudiante. Esto le permite tener acceso a la información de diferentes maneras. El material puede ser presentado de forma auditiva, táctil, visual o multisensorial.</p>	<p>Cambian la manera en que el estudiante responde o demuestra su conocimiento. Permite a los estudiantes presentar las contestaciones de las tareas de diferentes maneras. Por ejemplo, de forma verbal, por medio de manipulativos, entre otros.</p>	<p>Cambia el lugar, el entorno o el ambiente donde el estudiante completará el módulo didáctico. Los acomodos de ambiente y lugar requieren de organizar el espacio donde el estudiante trabajará.</p>	<p>Cambian la cantidad de tiempo permitido para completar una evaluación o asignación; cambia la manera, orden u hora en que se organiza el tiempo, las materias o las tareas.</p>
<p>Aprendiz visual:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Usar letra agrandada o equipos para agrandar como lupas, televisores y computadoras ▪ Uso de láminas, videos pictogramas. ▪ Utilizar claves visuales tales como uso de colores en las instrucciones, resaltadores (<i>highlighters</i>), subrayar palabras importantes. ▪ Demostrar lo que se espera que realice el estudiante y utilizar modelos o demostraciones. ▪ Hablar con claridad, pausado 	<p>Aprendiz visual:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Utilizar la computadora para que pueda escribir. ▪ Utilizar organizadores gráficos. ▪ Hacer dibujos que expliquen su contestación. ▪ Permitir el uso de láminas o dibujos para explicar sus contestaciones ▪ Permitir que el estudiante escriba lo que aprendió por medio de tarjetas, franjas, láminas, la computadora o un comunicador visual. ▪ Contestar en el folleto. 	<p>Aprendiz visual:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ambiente silencioso, estructurado, sin muchos distractores. ▪ Lugar ventilado, con buena iluminación. ▪ Utilizar escritorio o mesa cerca del adulto para que lo dirija. <p>Aprendiz auditivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ambiente donde pueda leer en voz alta o donde pueda escuchar el material sin interrumpir a otras personas. ▪ Lugar ventilado, con buena iluminación y donde se les permita el 	<p>Aprendiz visual y auditivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Preparar una agenda detalladas y con códigos de colores con lo que tienen que realizar. ▪ Reforzar el que termine las tareas asignadas en la agenda. ▪ Utilizar agendas de papel donde pueda marcar, escribir, colorear. ▪ Utilizar "<i>post-it</i>" para organizar su día. ▪ Comenzar con las clases más complejas y luego moverse a las sencillas. ▪ Brindar tiempo extendido para

Acomodos de presentación	Acomodos en la forma de responder	Acomodos de ambiente y lugar	Acomodos de tiempo e itinerario
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificar compañeros que puedan servir de apoyo para el estudiante ▪ Añadir al material información complementaria <p>Aprendiz auditivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Leerle el material o utilizar aplicaciones que convierten el texto en formato audible. ▪ Leer en voz alta las instrucciones. ▪ Permitir que el estudiante se grabe mientras lee el material. ▪ Audiolibros ▪ Repetición de instrucciones ▪ Pedirle al estudiante que explique en sus propias palabras lo que tiene que hacer. ▪ Utilizar el material grabado ▪ Identificar compañeros que puedan servir de apoyo para el estudiante. <p>Aprendiz multisensorial:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Presentar el material segmentado (en pedazos) ▪ Dividir la tarea en partes cortas ▪ Utilizar manipulativos 	<p>Aprendiz auditivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Grabar sus contestaciones ▪ Ofrecer sus contestaciones a un adulto que documentará por escrito lo mencionado. ▪ Hacer presentaciones orales. ▪ Hacer videos explicativos. ▪ Hacer exposiciones <p>Aprendiz multisensorial:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Señalar la contestación a una computadora o a una persona. ▪ Utilizar manipulativos para representar su contestación. ▪ Hacer presentaciones orales y escritas. ▪ Hacer dramas donde represente lo aprendido. ▪ Crear videos, canciones, carteles, infografías para explicar el material. ▪ Utilizar un comunicador electrónico o manual. 	<p>movimiento mientras repite en voz alta el material.</p> <p>Aprendiz multisensorial:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ambiente se le permita moverse, hablar, escuchar música mientras trabaja, cantar. ▪ Permitir que realice las actividades en diferentes escenarios controlados por el adulto. Ejemplo el piso, la mesa del comedor y luego, un escritorio. 	<p>completar sus tareas.</p> <p>Aprendiz multisensorial:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Asistir al estudiante a organizar su trabajo con agendas escritas o electrónicas. ▪ Establecer mecanismos para recordatorios que le sean efectivos. ▪ Utilizar las recompensas al terminar sus tareas asignadas en el tiempo establecido. ▪ Establecer horarios flexibles para completar las tareas. ▪ Proveer recesos entre tareas. ▪ Tener flexibilidad en cuando al mejor horario para completar las tareas. ▪ Comenzar con las tareas más fáciles y luego, pasar a las más complejas. ▪ Brindar tiempo extendido para completar sus tareas.

Acomodos de presentación	Acomodos en la forma de responder	Acomodos de ambiente y lugar	Acomodos de tiempo e itinerario
<ul style="list-style-type: none"> ■ Utilizar canciones ■ Utilizar videos ■ Presentar el material de forma activa, con materiales comunes. ■ Permitirle al estudiante investigar sobre el tema que se trabajará ■ Identificar compañeros que puedan servir de apoyo para el estudiante 			

**HOJA DE DOCUMENTAR LOS ACOMODOS RAZONABLES
UTILIZADOS AL TRABAJAR EL MÓDULO DIDÁCTICO**

Nombre del estudiante: _____ Número de SIE: _____
Materia del módulo: _____ Grado: _____

Estimada familia:

1. Utilice la siguiente hoja para documentar los acomodados razonables que utiliza con su hijo en el proceso de apoyo y seguimiento al estudio de este módulo. Favor de colocar una **marca de cotejo [✓]** en aquellos acomodados razonables que utilizó con su hijo para completar el módulo didáctico. Puede marcar todos los que apliquen y añadir adicionales en la parte asignada para ello.

ACOMODOS DE PRESENTACIÓN	ACOMODOS DE TIEMPO E ITINERARIO
<p>Aprendiz visual:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Usar letra agrandada o equipos para agrandar como lupas, televisores y computadoras <input type="checkbox"/> Uso de láminas, videos pictogramas. <input type="checkbox"/> Utilizar claves visuales tales como uso de colores en las instrucciones, resaltadores (<i>highlighters</i>), subrayar palabras importantes. <input type="checkbox"/> Demostrar lo que se espera que realice el estudiante y utilizar modelos o demostraciones. <input type="checkbox"/> Hablar con claridad, pausado <input type="checkbox"/> Identificar compañeros que puedan servir de apoyo para el estudiante <input type="checkbox"/> Añadir al material información complementaria <p>Aprendiz auditivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Leerle el material o utilizar aplicaciones que convierten el texto en formato audible. <input type="checkbox"/> Leer en voz alta las instrucciones. <input type="checkbox"/> Permitir que el estudiante se grabe mientras lee el material. <input type="checkbox"/> Audiolibros <input type="checkbox"/> Repetición de instrucciones <input type="checkbox"/> Pedirle al estudiante que explique en sus propias palabras lo que tiene que hacer <input type="checkbox"/> Utilizar el material grabado <input type="checkbox"/> Identificar compañeros que puedan servir de apoyo para el estudiante <p>Aprendiz multisensorial:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Presentar el material segmentado (en pedazos) <input type="checkbox"/> Dividir la tarea en partes cortas <input type="checkbox"/> Utilizar manipulativos <input type="checkbox"/> Utilizar canciones 	<p>Aprendiz visual:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Utilizar la computadora para que pueda escribir. <input type="checkbox"/> Utilizar organizadores gráficos. <input type="checkbox"/> Hacer dibujos que expliquen su contestación. <input type="checkbox"/> Permitir el uso de láminas o dibujos para explicar sus contestaciones <input type="checkbox"/> Permitir que el estudiante escriba lo que aprendió por medio de tarjetas, franjas, láminas, la computadora o un comunicador visual. <input type="checkbox"/> Contestar en el folleto. <p>Aprendiz auditivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Grabar sus contestaciones <input type="checkbox"/> Ofrecer sus contestaciones a un adulto que documentará por escrito lo mencionado. <input type="checkbox"/> Hacer presentaciones orales. <input type="checkbox"/> Hacer videos explicativos. <input type="checkbox"/> Hacer exposiciones <p>Aprendiz multisensorial:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Señalar la contestación a una computadora o a una persona. <input type="checkbox"/> Utilizar manipulativos para representar su contestación. <input type="checkbox"/> Hacer presentaciones orales y escritas. <input type="checkbox"/> Hacer dramas donde represente lo aprendido. <input type="checkbox"/> Crear videos, canciones, carteles, infografías para explicar el material. <input type="checkbox"/> Utilizar un comunicador electrónico o manual.

ACOMODOS DE PRESENTACIÓN	ACOMODOS DE TIEMPO E ITINERARIO
<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Utilizar videos <input type="checkbox"/> Presentar el material de forma activa, con materiales comunes. <input type="checkbox"/> Permitirle al estudiante investigar sobre el tema que se trabajará <input type="checkbox"/> Identificar compañeros que puedan servir de apoyo para el estudiante 	
ACOMODOS DE RESPUESTA	ACOMODOS DE AMBIENTE Y LUGAR
<p>Aprendiz visual:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Ambiente silencioso, estructurado, sin muchos distractores. <input type="checkbox"/> Lugar ventilado, con buena iluminación. <input type="checkbox"/> Utilizar escritorio o mesa cerca del adulto para que lo dirija. <p>Aprendiz auditivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Ambiente donde pueda leer en voz alta o donde pueda escuchar el material sin interrumpir a otras personas. <input type="checkbox"/> Lugar ventilado, con buena iluminación y donde se les permita el movimiento mientras repite en voz alta el material. <p>Aprendiz multisensorial:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Ambiente se le permita moverse, hablar, escuchar música mientras trabaja, cantar. <input type="checkbox"/> Permitir que realice las actividades en diferentes escenarios controlados por el adulto. Ejemplo el piso, la mesa del comedor y luego, un escritorio. 	<p>Aprendiz visual y auditivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Preparar una agenda detalladas y con códigos de colores con lo que tienen que realizar. <input type="checkbox"/> Reforzar el que termine las tareas asignadas en la agenda. <input type="checkbox"/> Utilizar agendas de papel donde pueda marcar, escribir, colorear. <input type="checkbox"/> Utilizar “post-it” para organizar su día. <input type="checkbox"/> Comenzar con las clases más complejas y luego moverse a las sencillas. <input type="checkbox"/> Brindar tiempo extendido para completar sus tareas. <p>Aprendiz multisensorial:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Asistir al estudiante a organizar su trabajo con agendas escritas o electrónicas. <input type="checkbox"/> Establecer mecanismos para recordatorios que le sean efectivos. <input type="checkbox"/> Utilizar las recompensas al terminar sus tareas asignadas en el tiempo establecido. <input type="checkbox"/> Establecer horarios flexibles para completar las tareas. <input type="checkbox"/> Proveer recesos entre tareas. <input type="checkbox"/> Tener flexibilidad en cuando al mejor horario para completar las tareas. <input type="checkbox"/> Comenzar con las tareas más fáciles y luego, pasar a las más complejas. <input type="checkbox"/> Brindar tiempo extendido para completar sus tareas.
<p>OTROS:</p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>	

2. Si su hijo es un candidato o un participante de los servicios para estudiantes aprendices del español como segundo idioma e inmigrantes considera las siguientes sugerencias de enseñanza:

- Proporcionar un modelo o demostraciones de respuestas escritas u orales requeridas o esperadas.
- Comprobar si hay comprensión: use preguntas que requieran respuestas de una sola palabra, apoyos y gestos.
- Hablar con claridad, de manera pausada.
- Evitar el uso de las expresiones coloquiales, complejas.
- Asegurar que el estudiante tenga todos los materiales necesarios.
- Leer las instrucciones oralmente.
- Corroborar que los estudiantes entiendan las instrucciones.
- Incorporar visuales: gestos, accesorios, gráficos organizadores y tablas.
- Sentarse cerca o junto al estudiante durante el tiempo de estudio.
- Seguir rutinas predecibles para crear un ambiente de seguridad y estabilidad para el aprendizaje.
- Permitir el aprendizaje por descubrimiento, pero estar disponible para ofrecer instrucciones directas sobre cómo completar una tarea.
- Utilizar los organizadores gráficos para la relación de ideas, conceptos y textos.
- Permitir el uso del diccionario regular o ilustrado.
- Crear un glosario pictórico.
- Simplificar las instrucciones.
- Ofrecer apoyo en la realización de trabajos de investigación.
- Ofrecer los pasos a seguir en el desarrollo de párrafos y ensayos.
- Proveer libros o lecturas con conceptos similares, pero en un nivel más sencillo.
- Proveer un lector.
- Proveer ejemplos.
- Agrupar problemas similares (todas las sumas juntas), utilizar dibujos, láminas, o gráficas para apoyar la explicación de los conceptos, reducir la complejidad lingüística del problema, leer y explicar el problema o teoría verbalmente o descomponerlo en pasos cortos.
- Proveer objetos para el aprendizaje (concretizar el vocabulario o conceptos).
- Reducir la longitud y permitir más tiempo para las tareas escritas.
- Leer al estudiante los textos que tiene dificultad para entender.
- Aceptar todos los intentos de producción de voz sin corrección de errores.
- Permitir que los estudiantes sustituyan dibujos, imágenes o diagramas, gráficos, gráficos para una asignación escrita.
- Esbozar el material de lectura para el estudiante en su nivel de lectura, enfatizando las ideas principales.
- Reducir el número de problemas en una página.
- Proporcionar objetos manipulativos para que el estudiante utilice cuando resuelva problemas de matemáticas.

3.

Si su hijo es un estudiante dotado, es decir, que obtuvo 130 o más de cociente intelectual (CI) en una prueba psicométrica, su educación debe ser dirigida y desafiante. Deberán considerar las siguientes recomendaciones:

- Conocer las capacidades especiales del estudiante, sus intereses y estilos de aprendizaje.
- Realizar actividades motivadoras que les exijan pensar a niveles más sofisticados y explorar nuevos temas.
- Adaptar el currículo y profundizar.
- Evitar las repeticiones y las rutinas.
- Realizar tareas de escritura para desarrollar empatía y sensibilidad.
- Utilizar la investigación como estrategia de enseñanza.
- Promover la producción de ideas creativas.
- Permitirle que aprenda a su ritmo.
- Proveer mayor tiempo para completar las tareas, cuando lo requiera.
- Cuidar la alineación entre su educación y sus necesidades académicas y socioemocionales.

UNIDAD 1: Desarrollo histórico del movimiento cooperativista

Estándar #1 Cambio y Continuidad

Expectativa: 12.1,12.4

Integración: español

Lección 1

Tema: Fundamentos históricos e ideológicos del cooperativismo

Objetivo: Luego de realizar la lección, el estudiante conocerá satisfactoriamente la práctica de la cooperación aplicadas a la solución de problemas económicos en las primeras civilizaciones del mundo.

Instrucciones: Realiza la lectura que aparece a continuación y luego de analizarla, contesta los ejercicios que se presentan en esta lección.

Contenido:



Imagen obtenida de <https://www.coophermanos.com/cooperativismo/>

Desde la prehistoria, los seres humanos han cooperado para lograr subsistir. En sus inicios las primeras civilizaciones utilizaban la cooperación para solucionar los problemas económicos. Rápidamente los seres humanos se dan cuenta de la necesidad de unirse con el fin de obtener los bienes y servicios indispensables.

A través de los años, los historiadores del cooperativismo han resaltado varios antecedentes del sistema cooperativo.

Algunos antecedentes al sistema cooperativo son los siguientes:

- En las civilizaciones fluviales el Imperio egipcio tenía un sistema cooperativo de intercambio comercial.
- En la antigua Babilonia, las asociaciones de forma cooperativa se dedicaban a arrendamientos agrícolas cooperativos. Una persona podía ceder a otra un campo para que lo trabajara a cambio de ciertos beneficios. También utilizaron el sistema de cooperación en las organizaciones para la explotación de la tierra en común de los babilonios (Hans Muller).
- Los esenios en Ein Guedi tenían una colonia comunal a las orillas del Mar Muerto.
- Entre los griegos y los romanos tenían unas sociedades funerarias y de seguros.
- En Roma existieron los *collegia*, que eran cooperativas artesanales.
- En América, el cooperativismo inició con las organizaciones para el cultivo de la tierra y el trabajo en las organizaciones precolombinas, principalmente entre los incas y los aztecas.
- Las misiones o reducciones de los jesuitas en el Paraguay.
- En China, contaban con asociaciones de ahorro y crédito.
- En la Edad Media, había asociaciones de artesanos con características de cooperativas.
- En la época de la colonización española en América se utilizaban las cajas de comunidad.
- Filósofos y escritores como Platón, Tomas Moro, Francis Bacon influenciaron en el desarrollo cooperativo.

Tarea de aplicación:

I. Instrucciones: Utilizando un diccionario, define los siguientes conceptos.

Valor: 1 punto por premisa.

1. cooperar: _____

2. cooperativismo: _____

3. capitalismo: _____

4. mercado: _____

5. economía: _____

Tareas sugeridas:

1. Realiza un diccionario pictórico con los conceptos definidos.
2. Investiga más a fondo una de las primeras civilizaciones donde se practicó la cooperación y realiza un opúsculo informativo.
3. Identificar en un mapa las antiguas civilizaciones que practicaron la cooperación.
4. Realiza un acrónimo con la palabra *cooperativismo*.

Avalúo sumativo Lección 1

Selección múltiple

___/10 puntos

Nombre: _____

Fecha: _____

Instrucciones: Lee cada aseveración y luego selecciona la alternativa correcta.
Valor: 1 punto por premisa.

1. Los sistemas cooperativos iniciaron en la sociedad a partir de:

- a. la antigüedad.
- b. la Revolución Industrial.
- c. la Gran Depresión.
- d. la prehistoria.

2. Las primeras cooperativas artesanales, conocidas como *collegia*, iniciaron en:

- a. Egipto.
- b. Inglaterra.
- c. Roma.
- d. China.

3. En América, el cooperativismo inició con:

- a. la llegada de los españoles.
- b. la sociedad indígena.
- c. la llegada de los ingleses.
- d. Ninguna de las anteriores

4. Los _____ se organizaron para la explotación de la tierra en común.

- a. griegos
- b. romanos
- c. babilonios
- d. aztecas

5. Los _____ y los romanos establecieron unas sociedades funerarias y de seguros.

- a. rusos
- b. griegos
- c. babilonios
- d. aztecas

6. La colonia comunal mantenida por los esenios en Ein Guedi, se encontraba a orillas del mar _____.
- a. Muerto.
 - b. Mediterráneo.
 - c. Negro.
 - d. Egeo.
7. Las civilizaciones precolombinas, principalmente los incas y los aztecas, se organizaron de manera cooperativa para _____ de la tierra y el trabajo en las organizaciones.
- a. el cultivo
 - b. el mercado
 - c. el descubrimiento
 - d. la explotación
8. Con el surgimiento de la _____, la cooperación entre los seres humanos fue una más compleja.
- a. minería
 - b. agricultura
 - c. ganadería
 - d. pesca
9. Desde tiempos antiguos, las personas han cooperado para enfrentarse a las dificultades de la supervivencia.
- a. Cierto
 - b. Falso
10. En el imperio egipcio las asociaciones de forma cooperativa se dedicaban a alquileres agrícolas cooperativos.
- a. Cierto
 - b. Falso

Referencias

Pérez Riestra, Estela M. (2011). *El Movimiento Cooperativista en Puerto Rico y El Mundo: origen. desarrollo. visión de futuro* (1ra Edición ed.). Hato Rey, Puerto Rico: Publicaciones Puertorriqueñas. págs. 2-3

UNIDAD: Desarrollo histórico del movimiento cooperativista

Lección 2

Estándar #1 Cambio y Continuidad

Expectativa: 12.1,12.2,12.8

Integración: español

Tema: **Revolución Industrial**

Objetivo: Luego de realizar la lección, el estudiante analizará las conexiones entre la Revolución Industrial y el cooperativismo.

Instrucciones: Realiza la lectura que aparece a continuación y luego de analizarla, contesta los ejercicios que se presentan en esta lección.

Contenido:



En el siglo XVIII, las ciudades en Inglaterra estaban poco pobladas. La tasa de mortalidad era muy alta. La mayoría de los habitantes moría ante de cumplir los 30 años. El sistema de producción era doméstico y los artesanos trabajaban en pequeños talleres. Los agricultores y artesanos producían pocos bienes y alimentos. El comercio era reducido y los medios de transporte muy primitivos. A partir de la mitad del siglo XVIII y el siglo XIX, inicia el desarrollo tecnológico en Europa.

La Revolución Industrial comenzó aproximadamente desde 1750 en Europa, principalmente en Gran Bretaña. Alguna de las razones para que iniciara la Revolución Industrial en Inglaterra es que esta nación contaba con un gobierno estable, capital y mano de obra barata, buena materia prima, buen mercado y una posición geográfica que le

favorecía. El mayor impacto en esta época fue causado por la utilización de algunos descubrimientos de la industria. Estos nuevos descubrimientos convirtieron a Inglaterra en la tierra del capitalismo, de la maquinaria y la producción industrial en masa. La economía de Gran Bretaña pasó de doméstica y artesanal a una basada en la manufactura textil, transporte, vías de comunicación y agricultura.

La Revolución Industrial marca un cambio en la historia económica y laboral. El éxito del comercio y la industria enriqueció a grupos pequeños de terratenientes, capitalistas dueños y organizadores del comercio y la industria. Sin embargo, la pobreza aguda se extendía a los trabajadores y a sus familias. Las fábricas sustituyeron a los talleres familiares como centros de trabajo, y se generó una migración de las zonas rurales a las zonas urbanas en busca de trabajo industrial y de una mejor calidad de vida. Poco a poco se formaron grandes ciudades insalubres y suburbios en los que los trabajadores vivían hacinados y en condiciones infrahumanas.

Las condiciones de trabajo eran muy difíciles, los trabajadores recibían salarios muy bajos y las jornadas se extendían por largos períodos de tiempo. Las mujeres y los niños eran utilizados como mano de obra barata; trabajaban alrededor de 14 a 15 horas diarias, y los niños vagaban por las calles, expuestos a los peligros que implicaba la vida en estas. Debido a esto, los trabajadores y sus familiares, sin protección alguna, padecían enfermedades y no tenían los medios para comprar medicinas. En el contexto de las industrias, estaban sometidos a las decisiones arbitrarias de sus patronos, a la reducción de los salarios, a los despidos, multas y castigos. Como un mecanismo para mantener el desamparo y la subordinación, algunos empresarios ofrecían paga anticipada a los obreros, con el propósito de que estos mantuvieran una deuda permanente con sus patronos. El nuevo sistema cambió el ritmo de vida acostumbrado, por uno que ahora era controlado por el patrono.

Las relaciones laborales que habían existido en el sistema doméstico cambiaron. Los dueños de las maquinarias imponían medidas represivas, como el cierre de las fábricas, cuando les convenía presionar a los obreros. Estos, a su vez, eran espiados y sobornados por compañeros que seguían la voluntad de los jefes. Además, se les impedía a los obreros la organización de reuniones y sindicatos, por lo que se veían forzados a recurrir al boicot, al sabotaje y a las huelgas.

El sistema de explotación que se vivía en las fábricas, los conflictos laborales y de las huelgas provocaron que los trabajadores decidieran unir sus esfuerzos originándose así la idea de las cooperativas de consumo.

Tarea de aplicación:

Instrucciones: Luego de realizar la lectura de la lección, contesta las siguientes preguntas en oración completa. Valor: 2 puntos por premisa.

1. *¿Cuándo y dónde inició la Revolución Industrial?*
2. *¿Cómo era la economía de Inglaterra antes de la Revolución Industrial? Explica.*
3. *¿Qué condiciones favorecieron a Gran Bretaña para que se diera la Revolución Industrial?*
4. *¿Cómo era las condiciones de trabajo de los obreros durante la Revolución Industrial? Explica.*
5. *¿Qué provocó el surgimiento del cooperativismo en el siglo XVIII?*

Tareas sugeridas:

1. Mencionar los antecedentes de la Revolución Industrial mediante preguntas y realizar una lectura relacionada con el tema.
2. Observar documentales relacionados con la Revolución Industrial en Inglaterra.
3. Analizar imágenes de la sociedad del siglo 18 y 19 de Inglaterra para compararlas con la actualidad.
4. Observar la película de Charlie Chaplin: *Tiempos Modernos* y realizar una reseña.

Avalúo sumativo Lección 2

Selección múltiple

___/5 puntos

Nombre: _____

Fecha: _____

Instrucciones: Lee cada aseveración y luego selecciona la alternativa correcta.
Valor: 1 pt. por premisa.

1. En el siglo XVIII, las ciudades en Inglaterra estaban poco pobladas.
 - a. Cierto
 - b. Falso

2. A partir de la mitad del siglo XVIII y el siglo XIX, inicia el desarrollo tecnológico en Europa.
 - a. Cierto
 - b. Falso

3. Las condiciones de trabajo durante la Revolución Industrial eran satisfactorias, los trabajadores recibían buenos salarios y las jornadas eran cortas.
 - a. Cierto
 - b. Falso

4. Durante este periodo, las mujeres y los niños no eran utilizados como mano de obra barata.
 - a. Cierto
 - b. Falso

5. Durante la Revolución Industrial del siglo XVIII, el nuevo sistema laboral cambió el ritmo de vida acostumbrado, por uno que ahora era controlado por el patrono.
 - a. Cierto
 - b. Falso

Referencias

Pérez Riestra, Estela M. (2011). *El Movimiento Cooperativista en Puerto Rico y El Mundo: origen. desarrollo. visión de futuro* (1ra Edición ed.). Hato Rey, Puerto Rico: Publicaciones Puertorriqueñas. págs. 4 – 7

UNIDAD: Desarrollo histórico del movimiento cooperativista

Lección 3

Tema: **Precusores del cooperativismo**

Objetivo: Luego de realizar la lección, el estudiante conocerá las aportaciones de los precursores en los inicios del movimiento cooperativista.

Instrucciones: Realiza la lectura que aparece a continuación y luego de analizarla, contesta los ejercicios que se presentan en esta lección.

Contenido:



En el siglo XIX existieron varios precursores que contribuyeron a la creación del movimiento cooperativo. Cuando mencionamos a los precursores del cooperativismo nos referimos a estas personas que con sus ideas y obras contribuyeron a que se desarrollara la creación de una doctrina social y económica conocida como el movimiento cooperativo. En esta lección conoceremos los datos biográficos y las aportaciones de Robert Owen, William King y Charles Fourier.

Robert Owen



- Nació en Inglaterra el 14 de mayo de 1771.
- Sus padres fueron artesanos.
- Desde los 14 años comenzó a trabajar en una fábrica.
- En el 1800, compró la fábrica New Lanark.
- Es conocido como el padre de la cooperación.
- Estableció las escuelas modelo.
- Promovió el trabajo comunitario.
- Estableció un seguro contra enfermedades y para la vejez.
- Organizó tiendas para los trabajadores.
- Mejoró las condiciones laborales y de vida de los trabajadores.
- Estableció villas comunitarias para los trabajadores.
- Favoreció el precio justo.
- Legisló para mejorar las condiciones de trabajo de los niños.

William King



- Nació en el año 1786 en Gran Bretaña.
- Trabajó como médico y periodista.
- Creó las cooperativas de consumo.
- Consideraba el principio del esfuerzo propio, para él la *cooperación* era un acto voluntario que no podía ser obligatorio.
- Publicó el periódico *El Cooperador*.
- Determinó el poder de un individuo para decidir si trabajaba para sí mismo o para otros.
- Formuló la teoría sobre el fundamento social y económico.
- Sugirió la asociación de cooperativas para la creación de un capital común.
- En 1827, promovió la organización de una cooperativa de consumo, la cual sirvió de ejemplo para crear 300 cooperativas de consumo.
- Sus ideas sirvieron de guía en las bases de la cooperativa de los Pioneros de Rochadle.
- Murió en el año 1865.

Charles Fourier



- Charles Fourier nació en Francia, en el 1772.
- Fue reconocido como teórico social que denunció las imperfecciones del sistema capitalista y el abuso del comercio contra los consumidores.
- Defendió la asociación voluntaria.
- Introdujo la idea de organización de comunidad en forma de falansterio e intentó introducir la democracia participativa en sus falansterios.
- Propuso la teoría de los cuatro movimientos como alternativa para salir del "caos social a la armonía universal".
- Exigió la garantía de un salario mínimo.
- Fue uno de los primeros en proclamar el derecho al trabajo.
- Propuso una sociedad en la que el trabajo fuera una experiencia agradable.

Tarea de aplicación:

Instrucciones: Realizar una lista focalizada de las aportaciones de los precursores del cooperativismo discutidos en la lección. Valor: 5 puntos.

Tareas sugeridas:

1. Realizar un afiche basado en uno de los precursores del cooperativismo.
2. Realizar un mapa de conceptos con las aportaciones de cada uno de los precursores.

Avalúo sumativo Lección 3

Selección múltiple

___/10 puntos

Nombre: _____

Fecha: _____

Instrucciones: Lee cada aseveración y luego identifica a quién se refiere.
Selecciona la alternativa correcta. Valor: 1 punto por premisa.

- a. Robert Owen
- b. William King
- c. Charles Fourier

- ___1. Publicó el periódico *El Cooperador*.
- ___2. Introdujo la idea de organización de comunidad en forma de falansterio e intentó introducir la democracia participativa en sus falansterios.
- ___3. Estableció villas comunitarias para los trabajadores.
- ___4. Legisló para mejorar las condiciones de trabajo de los niños.
- ___5. Defendió la asociación voluntaria.
- ___6. En 1827, promovió la organización de una cooperativa de consumo, la cual sirvió de ejemplo para crear 300 cooperativas de consumo.
- ___7. Estableció un seguro contra enfermedades y para la vejez.
- ___8. Creó las cooperativas de consumo.
- ___9. Nació en Inglaterra, el 14 de mayo de 1771.
- ___10. Fue reconocido como teórico social que denunció las imperfecciones del sistema capitalista y el abuso del comercio contra los consumidores.

Referencias

Pérez Riestra, Estela M. (2011). *El Movimiento Cooperativista en Puerto Rico y El Mundo: origen. desarrollo. visión de futuro* (1ra Edición ed.). Hato Rey, Puerto Rico: Publicaciones Puertorriqueñas. págs. 8-27

UNIDAD: Desarrollo histórico del movimiento cooperativista**Lección 4****Tema: Precursores del cooperativismo**

Objetivo: Luego de realizar la lección, el estudiante conocerá las contribuciones de los precursores del cooperativismo en el siglo XIX.

Instrucciones: Realiza la lectura que aparece a continuación. Luego de analizarla, contesta los ejercicios que se presentan en esta lección.

En el siglo XIX existieron varios precursores que contribuyeron a la creación del movimiento cooperativo. Cuando mencionamos a los precursores del cooperativismo nos referimos a estas personas que con sus ideas y obras contribuyeron a que se desarrollara la creación de una doctrina social y económica conocida como el movimiento cooperativo. En esta lección conoceremos los datos biográficos y las aportaciones de Louis Blanc, Phillipe Benjamín Joseph Buchez, Hermann Schulze-Delitzsch, y Friedrich Wilhelm Raiffeisen.

Louis Blanc nació el 29 de octubre de 1811. Sus padres fueron Jean Charles y Estella Pozzo di Borgo. En 1832, trabajó en la ciudad francesa como manufacturero, además de trabajar, observó las condiciones a las que se enfrentaban los trabajadores. Escribió en varios periódicos convirtiéndose en editor para el año 1837. Sus aportaciones al cooperativismo fueron:

- Demandó el derecho a la organización del trabajo y al trabajo digno.
- Adjudicaba la culpa de los problemas sociales y de la clase trabajadora a los salarios insuficientes.
- Utilizó sus escritos para expresar su postura sobre la asociación, un ejemplo lo es su obra *Organización del trabajo*.
- Opinaba que los servicios sociales deberían estar en manos de los obreros y no del gobierno.
- Sostuvo que el individualismo y la libre competencia arruinarían tanto a la clase trabajadora como a la burguesía.

Phillipe Benjamín Joseph Buchez nació en el 31 de marzo de 1796, en Matagnela-Petite. Fue doctor en medicina, político e historiador. Sus posturas tenían influencias de la religión católica. Fue reconocido como el padre del cooperativismo francés. El 25 de septiembre de 1830 junto a Flocon, Thierry y Léon Pilet fundó el *Club de Amigos del Pueblo*.

Phillipe Benjamín Joseph Buchez creía en la reorganización de la vida económica de sociedad, de acuerdo con el nuevo cristianismo. Promovió la asociación obrera y de las cooperativas de trabajo de producción industrial en Francia. Sus aportaciones al cooperativismo fueron las siguientes:

- Clasificó a los obreros en artesanales y fábricas.
- Creía que los trabajadores tenían la obligación de ayudarse entre ellos mismos y no depender de la ayuda estatal para resolver sus problemas.
- Propuso que las personas asociaran su trabajo, no sus capitales.
- Determinó que el beneficio se retornara al socio en proporción al trabajo realizado.
- Concibió la cooperación como forma de liberación del proletariado.
- Fundó dos cooperativas: una cooperativa de carpintería creada en 1832 y una asociación de Joyeros creada en 1834.

Hermann Schulze-Delitzsch nació el 29 de agosto de 1808. Se desempeñó como juez municipal, político y economista. Fue uno de los precursores del cooperativismo alemán. En 1849, fundó la sociedad cooperativa para la adquisición de materias primas para carpinteros y zapateros. En 1850, constituyó la primera asociación de anticipos, denominada Banco Popular, la cual estaba basada en principios cooperativistas y en ayuda así mismo. Las cooperativas de crédito se dedicaban principalmente a operaciones de banca, compras de materias primas y venta en común. Con el modelo de asociaciones cooperativas promovidas por Schulze-Delitzsch, se fue desarrollando un movimiento conocido por el nombre de bancos populares o cajas de ahorro. Este precursor entendía que las cooperativas debían mantenerse sin recibir influencias del Estado ni de los poderes políticos.

Tarea de aplicación:

Instrucciones: Crea una tirilla cómica explicando las aportaciones de los precursores del cooperativismo discutidos en la lección. Valor: 10 puntos.

Tareas sugeridas

1. Realizar un afiche con uno de los precursores del cooperativismo.
2. Realizar un mapa de conceptos con las aportaciones de cada uno de los precursores.
3. Crear un perfil de una red social (por ejemplo *Facebook*) con la información de uno de los precursores.

Avalúo sumativo Lección 4

Selección múltiple

___/5 puntos

Nombre: _____

Fecha: _____

Instrucciones: Lee cada aseveración y luego selecciona la alternativa correcta.
Valor: 1 punto por premisa.

1. Louis Blanc nació el 29 de octubre de 1811.
 - a. Cierto
 - b. Falso
2. Louis Blanc creía en la reorganización de la vida económica de sociedad, de acuerdo con el nuevo cristianismo.
 - a. Cierto
 - b. Falso
3. Phillipe Benjamín Joseph Buchez fundó la sociedad cooperativa para la adquisición de materias primas para carpinteros y zapateros, constituyó la primera asociación de anticipos, denominada Banco Popular.
 - a. Cierto
 - b. Falso

4. Hermann Schulze-Delitzsch nació el 29 de agosto de 1808. Fue juez municipal, político y economista.
 - a. Cierto
 - b. Falso

5. Una de las aportaciones de Phillipe Benjamín Joseph Buchez fue que clasificó a los obreros en artesanales y fábricas.
 - a. Cierto
 - b. Falso

Referencias

Pérez Riestra, Estela M. (2011). *El Movimiento Cooperativista en Puerto Rico y El Mundo: origen. desarrollo. visión de futuro* (1ra Edición ed.). Hato Rey, Puerto Rico: Publicaciones Puertorriqueñas. págs. 32-42.

UNIDAD: Desarrollo histórico del movimiento cooperativista

Lección 5

Tema: **Pioneros del movimiento cooperativista**

Objetivo: Luego de realizar la lección, el estudiante conocerá las contribuciones de los pioneros de Rochdale al movimiento cooperativista.

Instrucciones: Realiza la lectura que aparece a continuación y luego de analizarla, contesta los ejercicios que se presentan en esta lección.

Contenido

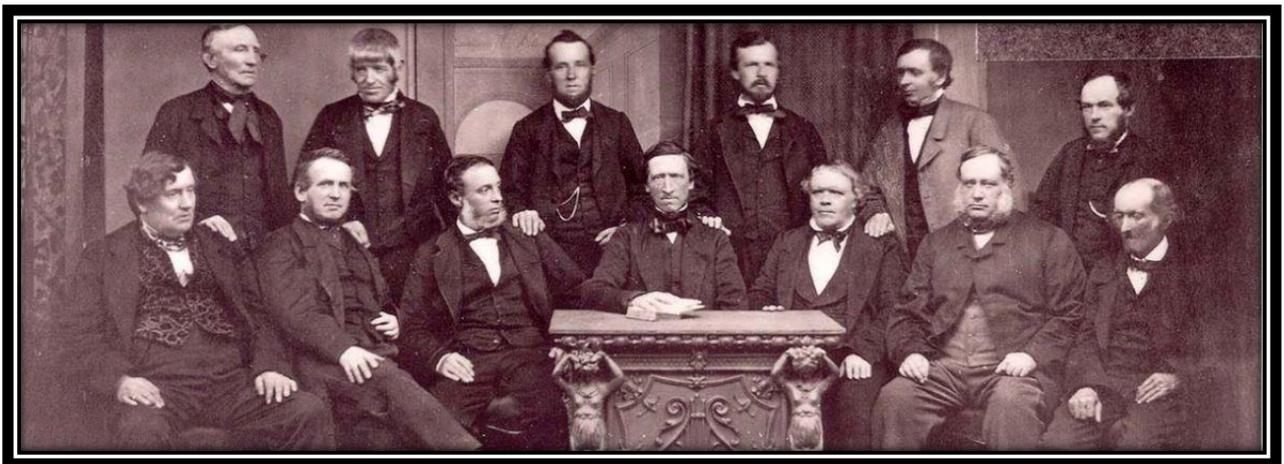


Imagen obtenida de <https://www.ica.coop/es/cooperativas/historia-movimiento-cooperativo>

Para el año 1843, cuando la industria del tejido en Inglaterra se encontraba en auge, un grupo de trabajadores de las fábricas de Rochdale reclamó a sus patronos mejores salarios y mejores condiciones de trabajo. Las situaciones a las que se enfrentaron los llevó a organizar huelgas, cuyo resultado fue el despido de los trabajadores. La realidad que enfrentaron con el desempleo fue la marginación social, mayor pobreza y falta de alimentos para ellos y para sus familias.

Ante esta situación, 28 trabajadores desempleados comenzaron a reunirse con el fin de buscar alternativas que los pudieran ayudar a mejorar su condición a través de su propio esfuerzo y trabajo. Las ideas de Robert Owen y William King sirvieron de inspiración para poder crear un almacén cooperativo de consumo. Otros tejedores

no se unieron al grupo por temor a los fracasos que tuvieron iniciativas similares. Aun así, firmes en sus ideales, el grupo de 28 tejedores, entre ellos una mujer, se pusieron de acuerdo para que cada uno de ellos hiciera una aportación económica semanal y así lograr lo que se habían propuesto. Después de reunir su capital, un año después, para el 21 de diciembre de 1844, en el llamado Callejón del Sapo (*Toad Lane*), los Pioneros abrieron su almacén con el nombre de *Rochdale Society of Equitable Pioneers* (Sociedad de los Justos Pioneros de Rochdale).

Los comienzos fueron difíciles, ya que tenían poco capital y solo conseguían trigo de mala calidad a un alto costo. Inicialmente adquirieron y vendieron harina, azúcar y manteca; responsabilizaron a Samuel Ashworth como comprador y asignaron como cajero de la sociedad a William Cooper. La sociedad se registró legalmente el 24 de octubre de 1844, de acuerdo con las leyes de 1829, y en 1834 según las sociedades de mutualidad (*Friendly Societies Act*) que incluían disposiciones sobre los beneficios y ayuda mutua. Aunque la mayoría de las sociedades se fundaban para prestar ayuda financiera en la vejez o en las enfermedades, la ley de 1834 contenía una cláusula en la que permitía otro fin que no fuera ilegal. Así, los Pioneros de Rochdale pudieron adquirir la autorización legal de su actividad cooperativa, en la que podrían producir para su propio consumo y vender a precios reducidos y al contado.

Trabajaron con mucho esfuerzo y cinco años después, a fines del 1849, el capital y la cantidad de socios aumentaron a 392. También organizaron una biblioteca y una escuela en 1850. Pasados diez años compraron un molino más grande. Entre los años 1854 y 1855 abrieron dos hilanderías y admitieron a los obreros como asociados con derecho a participar de las utilidades. Ya para el 1856, comenzaron a abrir sucursales en barrios necesitados.

Tarea de aplicación:

Instrucciones: Completa el blanco con la palabra correspondiente.

Valor: 1 punto por premisa.

En el año _____, cuando la industria del tejido en Inglaterra se encontraba en auge, un grupo de trabajadores de las fábricas de _____ reclamó a sus patronos mejores salarios y mejores condiciones de trabajo. Las situaciones a las que se enfrentaron los llevó a organizar _____, cuyo resultado fue el despido de los _____.

La realidad que enfrentaron con el _____ fue marginación social, mayor pobreza y falta de alimentos para ellos y sus familias. Ante esta situación, 28 trabajadores desempleados comenzaron a reunirse con el fin de buscar alternativas que los pudieran ayudar a mejorar su condición a través de su propio esfuerzo y trabajo. Las ideas de _____ y _____ sirvieron de inspiración para poder crear un almacén cooperativo de consumo.

Tareas sugeridas:

1. Utiliza el Internet para realizar una búsqueda de los pioneros de Rochdale y su legado.
2. Busca en Internet videos sobre los pioneros de Rochdale.

Avalúo sumativo Lección 5

Selección múltiple

___/8 puntos

Nombre: _____

Fecha: _____

Instrucciones: Lee cada aseveración y luego selecciona la alternativa correcta.
Valor: 1 punto por premisa.

- ___ 1. Los pioneros abrieron su almacén con el nombre de *Rochdale Society of Equitable Pioneers*, en el llamado Callejón del Sapo.
- ___ 2. Trabajaron con mucho esfuerzo y cinco años después, el capital y la cantidad de socios aumentaron a 392.
- ___ 3. La Sociedad de los Justos Pioneros de Rochdale se registró legalmente.
- ___ 4. Organizaron una biblioteca y una escuela.
- ___ 5. A los diez años compraron un molino más grande.
- ___ 6. Abrieron dos hilanderías y admitieron a los obreros como asociados con derecho a participar de las utilidades.
- ___ 7. Comenzaron a abrir sucursales en barrios necesitados.
- ___ 8. Un grupo de trabajadores de las fábricas de Rochdale reclamó a sus patronos mejores salarios y mejores condiciones de trabajo

Referencias

Pérez Riestra, Estela M. (2011). *El Movimiento Cooperativista en Puerto Rico y El Mundo: origen. desarrollo. visión de futuro* (1ra Edición ed.). Hato Rey, Puerto Rico: Publicaciones Puertorriqueñas. págs. 43-52

La Iglesia Católica fue importante para el desarrollo cooperativismo agrario en España a finales del siglo XIX y principios del siglo XX. Autores españoles coinciden en que el origen del cooperativismo español se enmarca en dos concepciones distintas, que son:

- **El socialismo utópico**
 - representado por la Federación Nacional de Cooperativas de España.
- **El catolicismo**
 - desarrollado a través de la Confederación Nacional Católica Agraria.

En torno a estas dos filosofías, surgieron diferentes tipos de cooperativas agrarias, de consumo, de crédito, de consumidores y usuarios, así como las cooperativas de trabajo asociado. Posteriormente, las cooperativas de trabajo asociado y las de consumo fueron promovidas por partidos políticos, por sindicatos y por otros grupos.

- En 1855, grupos en Cataluña, crearon la primera cooperativa de consumo española económica llamada Palafrugellense.
- En Madrid, entre 1860 1870, se creó la cooperativa de crédito llamada Manantial de Créditos.
- En Valencia, en 1878, se creó La Cooperativa de Crédito Obrero y, en 1893, se fundó el Banco Agrícola y Urbano de Valencia.
- Mondragón, en Alcalá del Río, para 1882, se creó la Cooperativa Labradora.
- El país vasco históricamente ha tenido experiencias de actividades económicas basadas en la cooperación, como lo fueron las prácticas de trabajos vecinales en común y otras labores agrícolas. Como efecto de la Revolución Industrial, surgieron otras actividades económicas colectivas, tales como las cooperativas de consumo y las cooperativas de producción industrial. Esas experiencias se vieron afectadas por la Guerra Civil en los años de 1936 a 1939, guerra que ocasionó tanto en el país vasco como en toda España, una crisis política, social y económica.

Luego, para el año 1941, fue asignado a la Parroquia San Juan Bautista de Mondragón el sacerdote vasco don José María Arizmendiarieta. Al este encontrarse con las dificultades que vivía el pueblo después de la Guerra Civil, se dedicó a buscar soluciones concretas mediante el estudio de los problemas y a promover, la búsqueda de alternativas que logran la justicia social; mientras se conservara la propiedad individual,

la libertad. Sus conceptos se basaban en tres pensamientos principales: la dignidad del ser humano, la educación y el trabajo.

Convencido de que la educación era la clave para lograr una sociedad justa y sin diferencias de clases, en octubre de 1943 don José María Arizmendiarieta creó la escuela profesional, democráticamente administrada y abierta para todo el pueblo. Esta escuela ofreció una educación dirigida a preparar a los estudiantes en el área técnico-profesional de acuerdo con las necesidades existentes y de acuerdo con la doctrina social cristiana y cooperativa.

En el año 1956, cinco de los estudiantes de ingeniería establecieron en Mondragón la primera cooperativa llamada Ulgor-Fagor; la misma se dedicaba a la fabricación de estufas y cocinas de petróleo. A finales de la década del 1950, surgieron nuevas cooperativas como: Arrásate y la Cooperativa Consumo San José. Estas confrontaban dificultades en aspectos financieros, de seguridad social y de asistencia técnica. Para enfrentar sus problemas, en 1959, se creó la Caja Laboral como entidad crédito, y Lagun-Aro, como provisión social para los cooperativistas asociados.

Para fines de los años 1970, el modelo cooperativo de Mondragón tuvo un desarrollo favorable, contando con alrededor de 136 cooperativas, de estas, 82 industriales, 31 de enseñanza, 14 de vivienda, 4 de agricultura, 4 de servicios y 1 de consumo. Hoy en día el Movimiento Cooperativo de Mondragón continúa creciendo con éxito, sirviendo de modelo para muchas otras cooperativas.

Tarea de aplicación:

Instrucciones: Realiza una línea del tiempo con 10 datos sobre el desarrollo del cooperativismo en España. Valor: 10 puntos.

Tareas sugeridas:

1. Busca la biografía de José María Arizmendiarieta.
2. Observa varios videos sobre la vida de José María Arizmendiarieta, los encontrarás en Internet.

Avalúo sumativo Lección 6

Selección múltiple

___/5 puntos

Nombre: _____

Fecha: _____

- **Instrucciones:** Lee cada aseveración y luego selecciona la alternativa correcta. Valor: 1 punto por premisa.
1. El origen del cooperativismo español se enmarca en dos concepciones distintas que son: el socialismo utópico y el comunismo.
 - a. Cierto
 - b. Falso
 2. En 1855, grupos en Cataluña, crearon la primera cooperativa de consumo española económica llamada Palafrugellense.
 - a. Cierto
 - b. Falso
 3. En Madrid, entre 1860 1870, se creó la cooperativa de crédito llamada Manantial de Créditos.
 - a. Cierto
 - b. Falso

4. En Valencia, en 1878, se creó la Cooperativa de Crédito Obrero y, en 1893, se fundó el Banco Agrícola y Urbano de Valencia.
 - a. Cierto
 - b. Falso

5. En Valencia, en Alcalá del Río, para 1882, se creó la Cooperativa Labradora.
 - a. Cierto
 - b. Falso

Referencias

Pérez Riestra, Estela M. (2011). *El Movimiento Cooperativista en Puerto Rico y El Mundo: origen .desarrollo. visión de futuro* (1ra Edición ed.). Hato Rey, Puerto Rico: Publicaciones Puertorriqueñas. págs. 62-64

Lección 7

Estándar: Producción, distribución y consumo

Expectativa: 12.1,12.3,12.5,12.7

Integración: Español

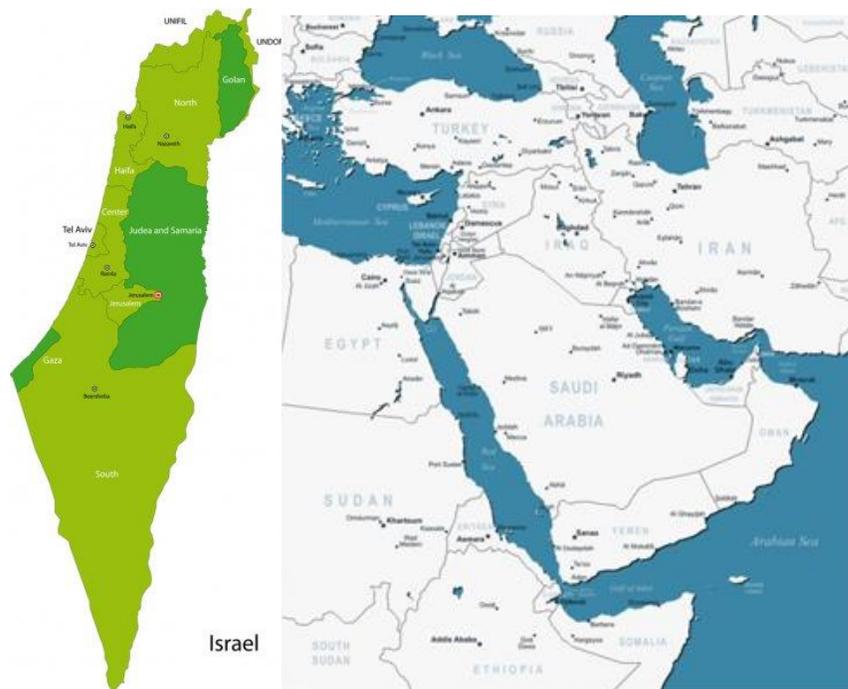
Tema: Origen del cooperativismo en países fuera de Europa: Israel

Objetivo: El estudiante comprenderá las características fundamentales del movimiento cooperativista en Israel.

Instrucciones: Realiza la lectura que aparece a continuación y luego de analizarla, contesta los ejercicios que se presentan en esta lección.

Contenido

Mapa de Israel



Israel

Contenido

El cooperativismo en Israel inicia en 1909 por inmigrantes. La base del cooperativismo fueron las comunidades cooperativas agrícolas, conocidas como Kibbutz. Desde sus orígenes los kibbutzim, de ideología socialista, han tenido un sistema de vida solidario y comunitario; con un sistema de producción colectivo. Los medios de producción, los bienes y los servicios pertenecen a los miembros, quienes también aportan a la fuerza de trabajo. Mayormente se han centrado en el trabajo agrícola, y los salarios y gastos se distribuyen entre los miembros. Cada persona aporta desde sus posibilidades y recibe de acuerdo con sus necesidades. Las decisiones se toman en asambleas, y de forma democrática. Con los años los kibbutzim han pasado por procesos de transformación de acuerdo con las realidades sociales.



Imagen obtenida de Pérez Riestra, Estela M. (2011). *El Movimiento Cooperativista en Puerto Rico y El Mundo: origen. desarrollo. visión de futuro* (1ra Edición ed.). Hato Rey, Puerto Rico: Publicaciones Puertorriqueñas. pág. 65

Tarea de aplicación:

Instrucciones: Escribe dos párrafos argumentativos sobre la importancia de los kibutz en la economía agrícola de Israel. (5 oraciones por párrafo)

Valor: 10 puntos.

Tareas sugeridas:

1. Crea una maqueta con las características de un kibutz.
2. Identifica en un mapa los lugares en Israel que todavía tienen Kibutz.

Avalúo sumativo Lección 7

Selección múltiple

___/5 puntos

Nombre: _____

Fecha: _____

- **Instrucciones:** Lee cada aseveración y luego selecciona la alternativa correcta. Valor: 1 punto por premisa.
1. El cooperativismo en Israel inicia en 1909 por inmigrantes.
 - a. Cierto
 - b. Falso
 2. Los *Kibbutz* son comunidades cooperativas agrícolas que comenzaron en:
 - a. Puerto Rico
 - b. Israel
 - c. Polonia
 3. Desde sus orígenes los kibbutzim, de ideología _____, han tenido un sistema de vida solidario y comunitario.
 - a. comunista
 - b. socialista
 - c. capitalista

4. En los Kibutz, los medios de producción, los bienes y los servicios pertenecen a los _____, quienes también aportan a la fuerza de trabajo.
 - a. miembros
 - b. individuos
 - c. políticos

5. Con los años, los kibbutzim han pasado por procesos de transformación de acuerdo con las realidades sociales, provocando que desaparezcan.
 - a. Cierto
 - b. Falso

Referencias:

Pérez Riestra, Estela M. (2011). *El Movimiento Cooperativista en Puerto Rico y El Mundo: origen. desarrollo. visión de futuro* (1ra Edición ed.). Hato Rey, Puerto Rico: Publicaciones Puertorriqueñas. pág 65

Lección 8

Tema: Origen del cooperativismo en países de América

Objetivo: El estudiante comprenderá las características fundamentales del movimiento cooperativista en América.

Instrucciones: Realiza la lectura que aparece a continuación y luego de analizarla, contesta los ejercicios que se presentan en esta lección.

Contenido



1. Canadá

- En Canadá, el cooperativismo surgió a finales del siglo XIX, con la ayuda de inmigrantes europeos.
- En el año 1866, se organizó la primera cooperativa de consumo francófona en Pointe St-Charles, Montreal.
- El cooperativismo de ahorro y crédito fue promovido por las cajas Populares, las cuales fueron creadas por Alfonso Desjardins en Québec.
- En 1903, se creó la cooperativa agrícola de Adamsville.
- En 1908, la ley de cooperativas agrícolas fue de gran apoyo para el sector agrícola.
- En 1909 se funda una cooperativa de apicultores.
- El movimiento cooperativo de Antigonish, sirvió de modelo cooperativo a otros países incluyendo Puerto Rico.

2. Estados Unidos



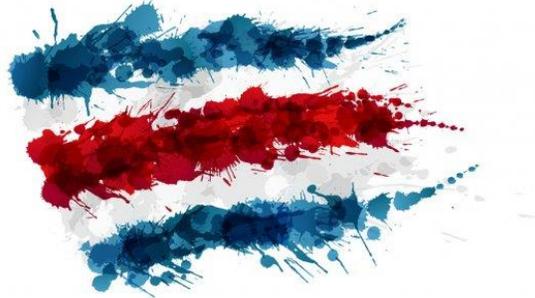
- En Estados Unidos el cooperativismo se desarrolló a finales del siglo XVIII y el siglo XIX, con la ayuda de inmigrantes europeos.
- En 1752, surge la primera cooperativa exitosa, cuando Benjamín Franklin creó el fondo de contribución de Filadelfia para asegurar las casas perdidas por los incendios.
- En 1810, se fundó la primera lechería basada en la cooperación de los agricultores.
- En 1865, se aprobó en Michigan la primera ley que reconocía los derechos a la compra y venta mediante el cooperativismo.
- En 1916, surgió la primera Asociación Cooperativa nacional.
- En el 1922, el congreso aprobó el *Capper-Volstead Act*, mediante el cual los miembros de cooperativas podían unirse para mercadear sus productos.
- Para la década de 1920 y 1930, el Congreso aprobó el establecimiento de agencias gubernamentales que apoyaran el cooperativismo, tales como: *Farm Credit Administration*, *Nacional Credit Union Administration* y *Rural Electrification Administration*.
- A principios del siglo XX se estableció en Estados Unidos la Asociación Cooperativa Internacional del Petróleo y la Liga Cooperativa de los Estados Unidos.
- El cooperativismo estadounidense ha evolucionado en los sectores agrícolas y de consumo, electricidad, seguros, ahorro y crédito, trabajo asociado, vivienda y servicios públicos, entre otros.

3. México



- En México, la etapa de gestación del cooperativismo inicia desde mediados del siglo XIX, a causa de la influencia de inmigrantes extranjeros y de los libros, revistas y noticias que llegaban al país.
- Preexistieron experiencias de cooperación entre las que se destaca la Caja de Ahorros de Orizaba, que para 1839 puso en práctica el principio de un socio, un voto.
- Existían además gremios y sociedades mutualistas. Las sociedades mutualistas fueron creadas en las décadas de los tenían objetivo años 50 a los 70 del siglo XIX.
- En 1873 los obreros explotados por las industrias organizaron un primer taller cooperativo, del cual surgió la primera Sociedad Cooperativa de México, integrada por 26 sastres de la Ciudad de México.
- Esta sociedad sirvió de ejemplo a grupos de otras sociedades mutualistas que se convirtieron en cooperativas.
- En 1876, se instituyó la primera Asociación Cooperativa de Consumo de Obreros Colonos.
- A finales del siglo XIX y a principios del siglo XX, surgió un impulso de cooperativas de ahorro y crédito rural de tipo Raiffeisen.
- Ante la Revolución Mexicana en 1910, algunas cooperativas se mantuvieron unidas en torno al llamado Centro Mutuo Cooperativo de México.

4. Costa Rica



- En Costa Rica, el cooperativismo emerge a fines del siglo XIX como opción para enfrentar las necesidades y dificultades de los sectores que se veían afectados por las tendencias económicas y laborales.
- Las primeras cooperativas se organizaron por iniciativas de productores y trabajadores agrícolas; estas fueron la Cooperativa agrícolas costarricenses de cultivo y colonización interior y la sociedad de cooperativas de Artesanos de Heredia.
- En 1907, se fundó la Sociedad Obrera Cooperativa.
- En 1917, los obreros del taller de Obras Públicas crearon la Cooperativa de consumo, Ahorro y Socorro mutuo.
- En 1918, la Sociedad Cooperativa Cafetalera unió a los pequeños productores de café para poder competir contra los grandes productores.
- En 1927, la Confederación general de trabajadores propuso la creación de una sociedad Cooperativa Industrial.

Tarea de aplicación:

Instrucciones: Elaborar un organizador gráfico que incluya: los países latinoamericanos (estudiados en esta lección), origen del cooperativismo, período o fecha en que inicia el cooperativismo, influencias principales y áreas económicas desarrolladas (agricultura, consumo, vivienda, transporte entre otros). Valor: 12 puntos

Tareas sugeridas:

1. Realizar una tirilla cómica explicando cómo surge y se establece el cooperativismo en el país asignado.
2. Identificar en un mapa los países latinoamericanos que practican el cooperativismo.
3. Observar documentales relacionados al surgimiento del cooperativismo en América.
4. Crear un video explicativo sobre el cooperativismo actual en Latinoamérica.

Avalúo sumativo Lección 8

Selección múltiple

___/3 puntos

Nombre: _____

Fecha: _____

Instrucciones: Lee cada aseveración y luego selecciona la alternativa correcta.
Valor: 1 punto por premisa.

1. En el año 1866 se organizó la primera cooperativa de consumo francófona en Pointe St-Charles, Montreal.

- a. Cierto
- b. Falso

2. En 1752, surge la primera cooperativa en los Estados Unidos, cuando Benjamín Franklin creó el fondo de contribución de Filadelfia para asegurar las casas perdidas por los incendios.

- a. Cierto
- b. Falso

3. En 1873, los obreros explotados por las industrias organizaron un primer taller cooperativo, del cual surgió la primera Sociedad Cooperativa de México, integrada por 26 sastres de la Ciudad de México.

- a. Cierto
- b. Falso

Referencias

Pérez Riestra, Estela M. (2011). *El Movimiento Cooperativista en Puerto Rico y El Mundo: origen. desarrollo. visión de futuro* (1ra Edición ed.). Hato Rey, Puerto Rico: Publicaciones Puertorriqueñas. págs. 67-74

Examen 1

Nombre: _____

Fecha: _____

Puntuación: ____/50 (2 puntos por premisa)

Instrucciones: Lee detenidamente cada premisa y selecciona la alternativa correcta para cada una de ellas.

1. Las primeras cooperativas artesanales conocidas como *collegia* iniciaron en:
 - a. Egipto.
 - b. Inglaterra.
 - c. Roma.
 - d. China.

2. En América, el cooperativismo inició con la llegada de _____:
 - a. los españoles
 - b. la sociedad indígena
 - c. los ingleses
 - d. los alemanes

3. Los _____ se organizaron para la explotación de la tierra en común.
 - a. griegos
 - b. romanos
 - c. Babilonios
 - d. Aztecas

4. Los _____ y los romanos establecieron unas sociedades funerarias y de seguros.
 - a. rusos
 - b. griegos
 - c. babilonios
 - d. aztecas

5. La colonia comunal mantenida por los esenios en Ein Guedi, se encontraba a orillas del mar _____.
- Muerto.
 - Mediterráneo.
 - Negro.
 - Egeo.
6. Las civilizaciones precolombinas, principalmente las incas y las aztecas se organizaron de manera cooperativa para _____ de la tierra y el trabajo en las organizaciones.
- el cultivo
 - el mercado
 - descubrimiento
 - la explotación
7. Con el surgimiento de la _____, la cooperación entre los seres humanos fue una más compleja.
- minería
 - agricultura
 - ganadería
 - pesca
8. Durante la Revolución Industrial de _____, los conflictos laborales dieron inicio al cooperativismo.
- Estados Unidos
 - Francia
 - Puerto Rico
 - Inglaterra

9. Observa el mapa e identifica los primeros países de Europa donde da inicio el cooperativismo.

- a. Polonia y Rumania
- b. Inglaterra y España
- c. Inglaterra y Turquía
- d. Portugal y Polonia



10. La cooperativa de Mondragón se encuentra ubicada en:

- a. Puerto Rico
- b. España
- c. Cuba
- d. Italia

11. Uno de los precursores del cooperativismo en Alemania fue:

- a. Charles Fourier.
- b. Phillipe Benjamín.
- c. Fiedrich Wilhelm Raiffisen.
- d. William King.

12. Los *Kibbutz* son comunidades cooperativas agrícolas que comenzaron en:

- a. Alemania
- b. Puerto Rico
- c. Israel
- d. Polonia

13. Desde sus orígenes los *kibbutzim*, de ideología _____, ha tenido un sistema de vida solidario y comunitario.

- a. comunista
- b. socialista
- c. capitalista
- d. Ninguno de los anteriores

14. En los *Kibutz*, los medios de producción, los bienes y los servicios pertenecen a los _____, quienes también aportan a la fuerza de trabajo.
- a. miembros
 - b. individuos
 - c. políticos
 - d. Ninguno de los anteriores
15. A partir de la mitad del siglo XVIII y el siglo XIX, inicia el desarrollo tecnológico en Europa.
- a. Cierto
 - b. Falso
16. Las condiciones de trabajo durante la Revolución Industrial eran satisfactorias, los trabajadores recibían buenos salarios y las jornadas eran cortas.
- a. Cierto
 - b. Falso
17. Durante la Revolución Industrial del siglo XVIII el nuevo sistema laboral cambió el ritmo de vida acostumbrado, por uno que ahora era controlado por el patrono.
- a. Cierto
 - b. Falso
18. Louis Blanc creía en la reorganización de la vida económica de sociedad, de acuerdo con el nuevo cristianismo.
- a. Cierto
 - b. Falso
19. Phillipe Benjamín Joseph Buchez fundó la sociedad cooperativa para la adquisición de materias primas para carpinteros y zapateros, y constituyó la primera asociación de anticipos, denominada Banco Popular.
- a. Cierto
 - b. Falso
20. Hermann Schulze-Delitzsch nació el 29 de agosto de 1808. Fue juez municipal, político y economista.
- a. Cierto
 - b. Falso

21. Una de las aportaciones de Phillipe Benjamín Joseph Buchez fue que clasificó a los obreros en artesanales y fábricas.
- a. Cierto
 - b. Falso
22. El origen del cooperativismo español se enmarca en dos concepciones distintas que son: el socialismo utópico y el comunismo.
- a. Cierto
 - b. Falso
23. En 1855, grupos en Cataluña, crearon la primera cooperativa de consumo española económica llamada Palafrugellense.
- a. Cierto
 - b. Falso
24. En 1752, surge la primera cooperativa en los Estados Unidos, cuando Benjamín Franklin creó el fondo de contribución de Filadelfia para asegurar las casas perdidas por los incendios.
- a. Cierto
 - b. Falso
25. En 1873, los obreros explotados por las industrias organizaron un primer taller cooperativo, del cual surgió la primera Sociedad Cooperativa de México, integrada por 26 sastres de la Ciudad de México.
- a. Cierto
 - b. Falso

Lección 9

Tema: Origen del cooperativismo en países de América

Objetivo: El estudiante comprenderá las características fundamentales del movimiento cooperativista en América.

Instrucciones: Realiza la lectura que aparece a continuación y luego de analizarla, contesta los ejercicios que se presentan en esta lección.

Contenido

1. Honduras



- En Honduras, la forma de organización y de cooperación se dieron por impulsos espontáneos de inspiración mutualista.
- El cooperativismo en Honduras se ha desarrollado mediante esfuerzo individual en un marco institucional, y el mismo ha recibido apoyo directo del estado.
- Las primeras manifestaciones del cooperativismo organizado surgieron a finales del siglo XIX, con la sociedad de ladinos de Marcala (1876).
- En 1930, surge la segunda manifestación al constituirse la sociedad cooperativa *El obrero* y la Sociedad copaneca de obreros.
- En 1923, por primera vez, la Constitución de la República expuso que "es función del estado promover la asociación cooperativa".

- En 1927 se estableció la Ley de Sociedades Cooperativas, y en 1936 se aprobó la Ley de sociedades cooperativas para la venta de mercaderías a plazos, con disposiciones para la regulación de sociedades cooperativas.
- El cooperativismo en Honduras se ha desarrollado mediante esfuerzos individuales en un marco institucional, y el mismo ha recibido apoyo directo del Estado.

2. Uruguay



- Desde sus orígenes, el cooperativismo en Uruguay ha estado vinculado con los movimientos sociales, particularmente, con los gremios, los sindicatos y las organizaciones laborales.
- Al igual que otros países, Uruguay ha optado por el modelo cooperativo Rochdale.
- La doctrina cooperativa llegó al país para el año 1870, con la llegada de inmigrantes que impulsaron las organizaciones colectivas.
- En 1870 se estableció la Sociedad de Socorros Mutuos, creada por obreros tipográficos, y en 1877, empleados del ferrocarril organizaron otra Sociedad de Socorros Mutuos.
- Para el 1885 se creó el Círculo Católico de Obreros y luego, en 1889, se reconoció la primera cooperativa de consumo fundada en la Ciudad Vieja de Montevideo, donde se estableció la Cooperativa Obrera Tipográfica.
- En 1909, se formó la Cooperativa de Consumo La Unión, integrada por obreros textiles, la cual fue reconocida como una de las similares del modelo de Rochdale en esa época.

- Por lo general, el cooperativismo uruguayo ha tenido una fuerte presencia en el interior del país, siendo las cooperativas del interior el 70% del total de cooperativas existentes.

3. Ecuador



- En Ecuador, el cooperativismo se inició en la última década del siglo XIX, con la creación de entidades artesanales y de ayuda mutua.
- Las organizaciones mutualistas estaban integradas por sectores de la pequeña burguesía. De igual forma, la Iglesia católica estuvo vinculada a la organización de los sectores populares.
- Las organizaciones mutualistas eran una combinación de socorro mutuo, beneficencia y defensa profesional. Estaban integradas por artesanos, pequeños industriales, obreros, comerciantes, empleados y patronos.
- Las organizaciones mutualistas tenían como objetivo contribuir al mejoramiento social, moral e intelectual de sus asociados, mediante la ayuda mutua en caso de enfermedad, indigencia o muerte. Además, procuraban organizar cajas de ahorro y crear planteles educativos y talleres para los afiliados y sus hijos.
- El cooperativismo en Ecuador tuvo un desarrollo lento hasta que se logró su consolidación como un sector reconocido en la economía nacional.

4. Colombia



- En Colombia, el cooperativismo comenzó con los indígenas en la época precolombina.
- En el siglo XVIII existían sociedades para la ayuda mutua. La iglesia católica influenció a las primeras sociedades mutualistas dando paso a que surgieran:
 - La Sociedad de la Caridad, fundada en 1864.
 - La Sociedad de Auxilio Mutuo del Señor del Despojo, precursoras de las ideas cooperativas, establecida en el 1899.
- Para el año 1916, el Primer Ministro de Agricultura y Comercio, Benjamín Herrera, presentó al Congreso el primer proyecto cooperativo.
- Políticos y líderes sociales, sindicatos y la iglesia católica presentaron alternativas mediante el desarrollo del cooperativismo, que redundaron en la creación de leyes y proyectos para la organización y el desarrollo del cooperativismo colombiano. Finalmente, a partir del 1931, surgen formalmente las primeras cooperativas en Colombia, las cuales estaban amparadas en la Ley Núm. 134, el primer marco jurídico del cooperativismo colombiano.

Tarea de aplicación:

Instrucciones: Realiza una línea del tiempo con 10 datos sobre el desarrollo del cooperativismo en los países estudiados en la lección. Valor: 10 puntos.

Tareas sugeridas:

1. Identificar en un mapa los países latinoamericanos que practican el cooperativismo. Crear un video explicativo sobre el cooperativismo actual en Latinoamérica.
2. Observar documentales relacionados al surgimiento del cooperativismo en América.
3. Realizar una tirilla cómica explicando cómo surge y se establece el cooperativismo en el país asignado.

Avalúo sumativo Lección 9

Selección múltiple

___/5 puntos

Nombre: _____

Fecha: _____

Instrucciones: Lee cada aseveración y luego selecciona la alternativa correcta.
Valor: 1 punto por premisa.

1. En _____ la forma de organización y de cooperación se dieron por impulsos espontáneos de inspiración mutualista.
 - a. Honduras
 - b. Uruguay
 - c. Ecuador
 - d. Colombia

2. Desde sus orígenes, el cooperativismo en _____ ha estado vinculado con los movimientos sociales, particularmente, con los gremios, los sindicatos y las organizaciones laborales.
 - a. Honduras
 - b. Uruguay
 - c. Ecuador
 - d. Colombia

3. En _____, las organizaciones mutualistas estaban integradas por sectores de la pequeña burguesía. De igual forma, la Iglesia católica estuvo vinculada a la organización de los sectores populares.
 - a. Honduras
 - b. Uruguay
 - c. Ecuador
 - d. Colombia

4. En _____, el cooperativismo comenzó con los indígenas en la época precolombina.

- a. Honduras
- b. Uruguay
- c. Ecuador
- d. Colombia

5. En _____, para el año 1927 se estableció la Ley de Sociedades Cooperativas, y en 1936 se aprobó la Ley de Sociedades Cooperativas para la venta de mercaderías a plazos, con disposiciones para la regulación de sociedades cooperativas.

- a. Honduras
- b. Uruguay
- c. Ecuador
- d. Colombia

Referencias

Pérez Riestra, Estela M. (2011). *El Movimiento Cooperativista en Puerto Rico y El Mundo: origen. desarrollo. visión de futuro* (1ra Edición ed.). Hato Rey, Puerto Rico: Publicaciones Puertorriqueñas. págs. 75-78

Lección 10

Estándar: Producción, distribución y consumo

Expectativa: 12.1,12.3,12.5,12.7,12.11 y 12.15

Integración: español

Tema: Origen del cooperativismo en países de América

Objetivo: El estudiante comprenderá las características fundamentales del movimiento cooperativista en América.

Instrucciones: Realiza la lectura que aparece a continuación y luego de analizarla, contesta los ejercicios que se presentan en esta lección.

Contenido:

1. Venezuela



VENEZUELA

- En Venezuela, la cooperativa más antigua es la del Estado de Falcón, que existía durante la guerra federal.
- En 1896 se efectuó en Caracas el primer congreso de Trabajadores de Venezuela, que estableció estudiar las necesidades de instituir las sociedades cooperativas.
- En 1903, se creó la Sociedad Cooperativa de Ahorros y construcciones de Porlamar.
- La primera ley de sociedades cooperativas venezolanas fue copiada de la Ley francesa de 1867.

2. Brasil



- El cooperativismo en Brasil inicia a finales del siglo XIX con la iniciativa de Jean Mairice Faivre que fue influenciado por las ideas del Pionero del cooperativismo Charles Fourier.
- El cooperativismo en Brasil ha tenido mucha influencia de inmigrantes alemanes, italianos y japoneses.
- En 1891 se creó la Cooperativa de Empleados de la compañía telefónica.
- En 1894 se creó la la Cooperativa de Proletariado Industrial.
- En 1902 surgieron las primeras experiencias de cajas rurales de modelo Raiffeisen.
- En 1907 surge la cooperativa agropecuaria del estado de Minas Gerais en Brasil.
- A partir de 1932 se incremento la practica del cooperativismo motivada por el estímulo del cooperativismo como poder políticos y la promulgación de la ley básica del cooperativismo.

3. Chile



- El cooperativismo en Chile inicia con la clase obrera a mediados del siglo XIX.
- Los sindicatos, la clase media y la Iglesia Católica influenciaron en el desarrollo del cooperativismo.
- En 1853 fue creada la Sociedad de Socorro Mutuo de la unión de tipógraficos.
- En 1887 un grupo de artesanos organizaron la cooperativa de consumo *La Esmeralda*.
- En 1904 se fundó la Cooperativa de Consumo de los trabajadores de los ferrocarriles del estado, es la primera cooperativa promovida por el gobierno.
- La primera Ley de cooperativas se promulgo en el 1924.

4. Cuba



- En Cuba, el cooperativismo surge a partir de 1959 con los cambios sociopolíticos que trajo la Revolución cubana.
- Para el año 1960, existían 602 cooperativas de trabajadores agrícolas de la caña de azúcar. En 1962 pasaron a manos del estado convirtiéndose en granjas estatales.
- Otras formas de producción agrícola que existieron a partir de la década de 1960 fueron las sociedades agropecuarias y las cooperativas de créditos y servicios.
- Las primeras cooperativas de créditos y servicios fueron las cooperativas de campesinos tabacaleros, las de producción de caña de azúcar, café, hortalizas, entre otras.

5. República Dominicana



- El cooperativismo en República Dominicana surge a mediados del siglo XX con la intervención del gobierno norteamericano. Estuvo influenciado por el gobierno norteamericano, la iglesia católica canadiense, sindicatos y trabajadores.
- Se le reconoce como el padre del cooperativismo dominicano, al Padre Pablo Steel de Canadá.
- En 1946 se establece la primera cooperativa. Esta fue nombrada Cooperativa de Ahorro y Crédito Manoguayabo.
- En el año 1949, con la influencia de la iglesia católica, se organizó la Federación Dominicana de Cooperativas de Ahorro y Crédito.
- Más tarde se organizaron otras federaciones cooperativas en sectores agropecuario y de consumo, que constituyen la Confederación Dominicana de Cooperativas, que hoy representa el Consejo Nacional de Cooperativas.
- Se le reconoce al Padre Steel el haber propiciado la primera Ley de Cooperativas Núm. 3431, promulgada en el año 1952.
- Los primeros procesos de organización del cooperativismo dominicano se vieron afectados para el 1954, por la dictadura del gobierno de Trujillo. En esa época surgieron conflictos entre el gobierno de Trujillo y la Iglesia Católica, lo que provocó la expulsión del Padre Steel de la República Dominicana.
- Una de las principales cooperativas de República Dominicana es la Cooperativa de Maestros COOPNAMA.

Tarea de aplicación:

Instrucciones: Elaborar una tabla que incluya: los países latinoamericanos (estudiados en esta lección), origen del cooperativismo, período o fecha en que inicia el cooperativismo, influencias principales y áreas económicas desarrolladas (agricultura, consumo, vivienda, transporte entre otros). Valor: 10 puntos

Tareas sugeridas:

1. Identificar en un mapa los países latinoamericanos que practican el cooperativismo. Crear un video explicativo sobre el cooperativismo actual en Latinoamérica.
2. Elaborar un organizador gráfico que incluya el origen del cooperativismo en los países latinoamericano estudiados en esta lección.
3. Observar documentales relacionado al surgimiento del cooperativismo en América.
4. Realizar una tirilla cómica explicando cómo surge y se establece el cooperativismo en el país asignado.

Avalúo sumativo Lección 10

Selección múltiple

____/5 puntos

Nombre: _____

Fecha: _____

Instrucciones: Lee cada aseveración y luego selecciona la alternativa correcta.
Valor: 1 punto por premisa.

1. En Venezuela la cooperativa más antigua es la del Estado de Falcón, que existía durante la guerra federal.
 - a. Cierto
 - b. Falso
2. El cooperativismo en Brasil inicia a finales del siglo XIX con la iniciativa de Jean Mairice Faivre, que fue influenciado por las ideas del pionero del cooperativismo: Charles Fourier.
 - a. Cierto
 - b. Falso
3. El cooperativismo en Chile inicia con la clase obrera a mediados del siglo XIX. Los sindicatos, la clase media y la Iglesia Católica influenciaron en el desarrollo del cooperativismo.
 - a. Cierto
 - b. Falso
4. En República Dominicana, el cooperativismo surge a partir de 1959 con los cambios sociopolíticos que trajo la Revolución.
 - a. Cierto
 - b. Falso
5. El cooperativismo en Cuba surge a mediados del siglo XX con la intervención del gobierno norteamericano. Estuvo influenciado por: el gobierno norteamericano, la iglesia católica canadiense, sindicatos y trabajadores.
 - a. Cierto
 - b. Falso

Referencias:

Pérez Riestra, Estela M. (2011). *El Movimiento Cooperativista en Puerto Rico y El Mundo: origen. desarrollo. visión de futuro* (1ra Edición ed.). Hato Rey, Puerto Rico: Publicaciones Puertorriqueñas. págs. 79-87

Unidad III: Origen y desarrollo del cooperativismo en Puerto Rico

Lección 11

Tema: Personajes ilustres del movimiento cooperativo puertorriqueño

Objetivos: Conocer algunos de los personajes ilustres del cooperativismo puertorriqueño. Identificar la aportación de estos líderes, sus ideas y proyectos cooperativistas en Puerto Rico.

Estándares: CC 12.1 12.2 PDC 12.1 12.2 12.2 12.5 DP 12.1 12.5 12.9 SCT.12.7

Instrucciones: Lee cuidadosamente la lectura y luego de analizarla, contesta los ejercicios que se presentan en esta lección.

El origen del movimiento obrero del movimiento cooperativo puertorriqueño estuvo marcado por políticos, estudiosos y líderes comunitarios que promovieron la asociación cooperativa. Otros que no se mencionan en la historia, con sus acciones también fueron gestando las bases solidarias del movimiento cooperativo puertorriqueño. A continuación se presentan algunos de esos hombres y mujeres que impulsaron el modelo cooperativo en la Isla.

Santiago Andrade (1846-1891)



Santiago Andrade fue un reconocido líder obrero y cooperativista. Su oficio era la carpintería. En el 1872, con don Juan Tinajero, crea un Círculo de Beneficiencia y Recreo de Artesanos en San Juan, dedicado al recreo y a los socorros mutuos de los asociados. En el 1873 organizó la *Sociedad de Socorros Mutuos Los Amigos del Bien Público*. Esta sociedad estaba abierta a todas las personas que solicitaran. Esta cooperativa ofrecía servicios de salud, tales como: auxilio de dispensarios, medicinas, y atención médica a los obreros enfermos, a las viudas y a los huérfanos.

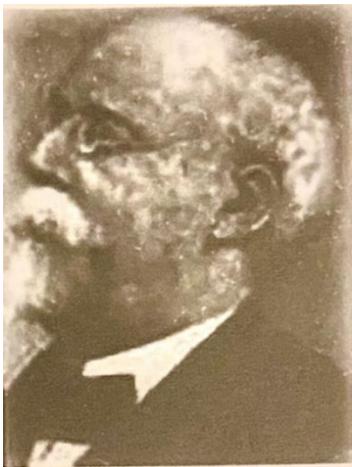
También les ayudaban con el pago de los entierros. *Los Amigos del Bien Público* marca el comienzo del cooperativismo puertorriqueño, a finales del siglo XIX.

José Celso Barbosa (1857-1921)

Nació en Bayamón en 1857. Fue médico, profesor de Medicina y periodista. En sus escritos exponía sus ideas sobre el cooperativismo y publicó artículos relacionados con la *Sociedad Cooperativa del Ahorro Colectivo*. Era un precursor del cooperativismo comprometido con las causas de los trabajadores; por tal razón, entendía el beneficio económico desde una dimensión humana. En el año 1894 fue uno de los fundadores de la *Sociedad Cooperativa del Ahorro Colectivo*. Esta sociedad se centraba en ayudar y educar a los trabajadores sobre el ahorro y el crédito, para atender sus necesidades. Barbosa reconocía la importancia de la asociación para que los obreros pudieran vencer sus dificultades.



Rosendo Matienzo Cintrón (1855-1913)



Rosendo Matienzo Cintrón nació en Luquillo el 22 de abril de 1855. Fue un destacado abogado, literato, orador, conferenciante y político. Se reconoció como un excelente parlamentarista. Era seguidor de la ideología política de Eugenio María de Hostos. Fundó la *Fraternidad Social Benéfica*, con el objetivo de lograr que todos los alimentos de primera necesidad se vendieran a precios económicos.

En sus viajes a Europa se familiarizó con el cooperativismo en Inglaterra y con la experiencia de los Pioneros de Rochdale. En Alemania conoció el modelo cooperativo de las Cajas de Ahorro de Raiffeisen. Esas experiencias le sirvieron de ejemplo para promover el cooperativismo en Puerto Rico.

A principios del siglo XX, en 1908, presentó el *Primer Plan Integral Global* para iniciar un movimiento cooperativo puertorriqueño que ayudará a la clase humilde y trabajadora.

Padre Joseph A. McDonald (1908-1966)

Nació en Nueva Escocia, Canadá. En los veranos de 1945 y 1946, el padre Joseph A. McDonald, quien era sacerdote y profesor universitario, vino a Puerto Rico a ofrecer educación cooperativa a líderes puertorriqueños. De esa experiencia, un grupo de líderes se motivó a promulgar el cooperativismo y a viajar a Nueva Escocia, Canadá, como parte de una comisión enviada por el Presidente del Senado, Luis Muñoz Marín, para conocer el modelo cooperativo. El padre McDonald vivió en Puerto Rico y se desempeñó como asesor educativo de la *Liga de Cooperativas*. Demostró un gran compromiso y sensibilidad con los menos privilegiados y los marginados.



Ana María O'Neill (1894-1981)

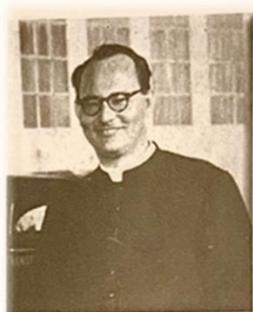
Nació en el año 1894 en Aguadilla. Fue catedrática de la Universidad de Puerto Rico, en el Recinto de Río Piedras. Se dedicó a escribir y ofrecer educación cooperativa sobre temas de Filosofía del Cooperativismo. Escribió varios libros sobre el cooperativismo. Su libro más conocido fue *Cuerpo y alma del cooperativismo*. También escribió *The Intangible Frontier* (1938) y *Ethics for the Atomic Age* (1948), traducido al español en 1960 por la Universidad de Puerto Rico, bajo el título *Ética para la era atómica*.

Conocía el movimiento social de Antigonish, donde hizo importantes contactos con el movimiento cooperativo canadiense. Fue líder en la gestión para que la Legislatura de Puerto Rico enviara una comisión a estudiar el cooperativismo en Antigonish, hecho que posteriormente trajo grandes logros para el movimiento cooperativista de Puerto Rico .

Mercedes Amalia Marchand (1908-1998)

Mercedes Amalia Marchand nació en Barceloneta, el 8 de abril de 1908. Fue maestra desde 1928 y la primera directora del Programa de Educación Cooperativa del Departamento de Instrucción Pública de Puerto Rico. Dedicó su vida a la educación, sobretodo a la educación cooperativa. Enfatizó en la implantación de la educación cooperativa juvenil en las escuelas públicas de Puerto Rico, y promovió la organización de cooperativas juveniles.

En el año 1953, fue asignada por el Departamento de Educación para organizar el Programa de Educación Cooperativista. En su gestión en el Departamento de Educación, creó más de 200 cooperativas juveniles en las escuelas de Puerto Rico. Una de sus publicaciones principales fue el libro *Y crecerán más pinos*.



Monseñor Antulio Parrilla Bonilla (1919-1994)

Nació en el pueblo de San Lorenzo en 1919. Fue sacerdote y gran líder cooperativista. Promovió la *Organización de Cooperativas de Ahorro y Crédito* en las iglesias católicas, bajo su dirección de la Oficina de Acción Social Católica. Fue también fundador de cooperativas de otros tipos como las de seguros. Fue director y profesor del *Instituto de Cooperativismo de la Universidad de Puerto Rico*.



Clara Lugo de Sendra (1898-1983)

Nació en el año 1898. Fue maestra y se destacó como educadora y en la organización de cooperativas en Puerto Rico. En su gestión profesional figuró como primera mujer directora del Programa de Educación Cooperativa de la Autoridad de Tierras y del Negociado de Desarrollo Cooperativo del Departamento de Agricultura y Comercio. Fundó el periódico *La Junta*, dirigido a los campesinos. Fue una de las personas gestoras de la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito y la Federación de

Cooperativas de Consumo del Toa y de Oriente. Doña Clara fue parte del grupo de líderes que impulsó la creación de la Liga de Cooperativas de Puerto Rico.

Ramón Colón Torres

Nació el 4 de abril de 1910 en el barrio Helechal en Barranquitas. Fue agrónomo, cooperativista y agricultor. En 1934 comienza a trabajar en el Servicio de Extensión Agrícola como agente agrícola. En 1941 se desempeñó como director de la Estación Experimental Agrícola. Luego, en 1949, fue designado Comisionado de Agricultura y Comercio de Puerto Rico, y Secretario de Agricultura en 1952. Fue el primer administrador de la Administración de Fomento Cooperativo, agencia gubernamental que tenía la misión de promover el cooperativismo en la Isla.



Fue miembro, director y presidente de la Sociedad Agrícola Cooperativa *Puerto Rico Tobacco Marketing*. También fue el presidente de la Comisión designada por Luis Muñoz Marín para estudiar el cooperativismo en Canadá. De 1952 a 1968 fue Director Ejecutivo de la Liga de Cooperativas de Puerto Rico.

Tarea de aplicación

- Crear un *Facebook live* o Instagram TV
- Dramatizar a uno de los personajes ilustres del cooperativismo puertorriqueño.
 - Podrías utilizar el siguiente formato:
 - Presentación – Información personal del personaje ilustre
 - *¿Cuáles fueron sus aportes al movimiento cooperativo?*
 - *¿Cómo su contribución jugó un papel fundamental en el desarrollo socioeconómico del país?*

(Integración: Estudios Sociales e Hist., Tecnología, Teatro, Español)

Personajes ilustres del Movimiento Cooperativo Puertorriqueño		
Rúbrica: Vídeo <i>Facebook live</i>/Instagram (Multimedia)		
Aspectos a evaluarse	Valor	Puntos obtenidos
1. Duración máxima del <i>Facebook live</i> : 2 minutos	1	
2. El mensaje transmitido está claro.	2	
3. Informa al público sobre datos biográficos del personaje ilustre cooperativista.	2	
4. Informa al público sobre aportaciones del personaje ilustre coop.	2	
5. Informa al público sobre la importancia del personaje ilustre coop.	2	
6. Montaje y edición adecuados	1	
7. Música a tono con el mensaje a llevar	1	
8. Vestimenta apropiada	2	
9. Luminosidad	1	
10. Utiliza imágenes adecuadas al tema asignado	2	
11. Envío por plataforma educativa	1	
TOTAL	17	

Tareas sugeridas

- Identificar uno o dos miembros de tu comunidad que reflejen características similares a las de los personajes que acabas estudiar. Luego a través de: Ficha biográfica o Power Point prepararás un resumen sobre las gestiones realizadas por ellos y explica como sus acciones benefician a tu comunidad.
- El estudiante creará un afiche sobre un personaje ilustre del movimiento cooperativista en la Isla. Para realizar el afiche debe investigar datos biográficos y su aportación al movimiento cooperativista.
- Contestar preguntas sobre personas ilustres del movimiento cooperativista en la Isla.

Avalúo sumativo Lección 11
Selección múltiple

____/10 puntos

Nombre: _____

Fecha: _____

Instrucciones: Lee cada aseveración y luego selecciona la alternativa correcta.
Valor: 1 punto por premisa.

1. ¿Quién recomendó crear la Liga Agraria?
 - a. Antulio Parrilla Bonilla
 - b. Rosendo Matienzo Cintrón
 - c. Ramón Colón Torres
 - d. Mercedes Amalia Marchand

2. Uno de los objetivos para la creación de la Liga Agraria fue retener la tierra en manos de los puertorriqueños.
 - a. Verdadero
 - b. Falso

3. De los líderes a continuación, ¿cuál impartió cursos de cooperativismo en la Universidad de Puerto Rico?
 - a. Rosendo Matienzo Cintrón
 - b. Santiago Andrade
 - c. José Celso Barbosa
 - d. Monseñor Antulio Parrilla

4. El _____ promovió la creación de Cooperativas de Ahorro y Crédito en las iglesias católicas.
 - a. Padre Joseph MacDonald
 - b. Mercedes Amalia Marchand
 - c. Monseñor Antulio Parrilla Bonilla
 - d. Clara Lugo de Sendra

5. Una de las aportaciones de Mercedes Amalia Marchand fue el desarrollo de cooperativas juveniles en las escuelas públicas del país.
- Verdadero
 - Falso
6. La Sociedad Cooperativa *El Ahorro Colectivo* se creó para:
- ayudar a las viudas y los niños enfermos.
 - promover la agricultura en los campos de la isla.
 - ayudar y educar a los trabajadores sobre el ahorro y el crédito.
 - tener una tienda cooperativa que ofreciera productos a precios moderados.
7. Fue líder en la gestión para estudiar el cooperativismo de Antigonish:
- Ana María O'neill
 - Rosendo Matienzo Cintrón
 - Clara Lugo de Sendra
 - Mercedes Amalia Marchand
8. La primera legislación que se aprobó a favor del Movimiento Cooperativo fue una de las grandes aportaciones de _____.
- Rosendo Matienzo Cintrón.
 - Mercedes Amalia Marchand.
 - Monseñor Antulio Parrilla Bonilla.
 - Clara Lugo de Sendra.
9. Primera mujer directora del Programa de Educación Cooperativa de la Autoridad de Tierras y del Negociado de Desarrollo Cooperativo del Departamento de Agricultura y Comercio.
- Juana Colón
 - Clara Lugo de Sendra
 - Mercedes Amalia Marchand
 - Ana María O'Neill

10. Fue el presidente de la Comisión designada para estudiar el cooperativismo en Canadá.
- a. Antulio Parrilla Bonilla
 - b. Rosendo Matienzo Cintrón
 - c. Ramón Colón Torres
 - d. Mercedes Amalia Marchand

Referencias

Pérez Riestra, Estela M. (2011). *El Movimiento Cooperativista en Puerto Rico y El Mundo: origen. desarrollo. visión de futuro* (1ra Edición ed.). Hato Rey, Puerto Rico: Publicaciones Puertorriqueñas. págs. 127 -134

Unidad III: Origen y desarrollo del Cooperativismo en Puerto Rico

Lección 12

Tema: **Primeras organizaciones cooperativas en Puerto Rico**

Objetivos: Reflexionar acerca del origen del cooperativo en Puerto Rico.
Valorar la importancia de asumir posturas aplicando los principios del cooperativismo.

Estándares

CC 12.1 12.2 12.6 12.10 PDC 12.1 12.2 12.3 12.5 12.11 DP 12.5 12.9



Instrucciones: Lee cuidadosamente la lectura. Luego de analizarla, contesta los ejercicios que se presentan en esta lección.

La historia y desarrollo del cooperativismo en Puerto Rico es una parte extensa y fundamental de esta unidad. Aquí nos pondremos en contacto con el cooperativismo puertorriqueño desde sus orígenes hasta la actualidad. Se podrá observar la relación entre los procesos históricos y sus precursores, así como los procesos históricos y la legislación cooperativa a través de los años.

En Puerto Rico, las experiencias asociativas se remontan a tiempos previos al 1493, fecha de su descubrimiento. En el siglo XIX existían juntas de campesinos que cooperaban de forma voluntaria en objetivos comunes como el arreglo de caminos, recolección de cosechas y la construcción de iglesias.

El 13 de mayo de 1873, el gobierno español en Puerto Rico emitió un decreto que establecía el derecho a la asociación. A partir de ese decreto, las condiciones hicieron posible la formación de asociaciones obreras, de gremios, sociedades benéficas, mutualistas, de recreo, educativas y cooperativistas. Estas estuvieron entrelazadas con los acontecimientos políticos y económicos que sucedieron en el siglo XIX, tanto a nivel mundial como en el contexto puertorriqueño.

El cooperativismo surge en la Isla por la necesidad de las personas de crear espacios de trabajo, resolver sus necesidades comunitarias y lograr obtener beneficios comunes basados en los valores de la cooperación y una justa distribución.

Para el año de 1873 se forma la primera cooperativa organizada: la *Sociedad de Socorros Mutuos: Los Amigos del Bien Público*. Dicha cooperativa era liderada por Santiago Andrade, un puertorriqueño de oficio carpintero. La sociedad ofrecía ayuda a los obreros enfermos, a las viudas y a los huérfanos. A pesar de sentir la oposición del Gobierno, esta sociedad tuvo éxito durante 20 años aproximadamente, ofreciendo muchos beneficios a la clase obrera y a la comunidad en general. Este es uno de los sucesos más importantes en la historia del cooperativismo puertorriqueño. Marca el comienzo del desarrollo de una alternativa económica y social para nuestro pueblo.

Para finales del siglo XIX y principios del siglo XX, en Puerto Rico existían sociedades de socorros mutuos que tenían el propósito de socorrer a los trabajadores y a sus familias en caso de muerte, enfermedad y gravedad. También efectuaban actividades culturales y recreativas. Ante la necesidad de mejorar su condición económica y laboral, grupos de trabajadores organizaron cooperativas de producción, asociaciones y talleres.

Un ejemplo de estas sociedades cooperativas es la sociedad benéfica de artesanos *La Choza Amiga*, una panadería cooperativa creada en 1891. Para esa época, el cooperativismo tuvo un respaldo ideológico de intelectuales del país, quienes, inspirados en las ideas de los precursores del cooperativismo europeo, apoyaban la creación de cooperativas de diversos tipos para mejorar las condiciones de vida de la sociedad puertorriqueña. Como ejemplo se debe mencionar a la *Sociedad Cooperativa El Ahorro Colectivo* fundada en el 1894, de la cual el Dr. José Celso Barbosa fue uno de los fundadores. Por otra parte, existían otras experiencias de cooperación, como, por ejemplo: *La Junta*, donde se unían campesinos para ayudarse mutuamente

a cultivar la tierra y cooperar entre sí en otras necesidades. Esta era una relación de colaboración por la que no recibían paga alguna.

Tarea de aplicación

Instrucciones: En la tabla a continuación: explicar en qué consistió la Sociedad de Socorros Mutuos *Los Amigos del Bien Público* y su importancia para el cooperativismo puertorriqueño. Valor: 5 puntos

Sociedad de Socorros Mutuos "Los Amigos del Bien Público"	
Fundador	?
Año de fundación	?
Propósitos de las sociedades de socorros mutuos	?
Servicios que ofrecía	?
Importancia de esta sociedad para el cooperativismo puertorriqueño	?

?

Tareas sugeridas:

- Busca información sobre el decreto emitido por el gobierno español que establecía el derecho a la asociación en Puerto Rico. Luego contesta las preguntas a continuación:

Decreto que establecía el derecho a la asociación en Puerto Rico
<p><i>¿Quién emite el decreto?</i></p> <p><i>¿En qué año que se emite el decreto?</i></p> <p><i>¿Qué significa la libertad de asociación?</i></p> <p><i>¿Cuál es la importancia del derecho de asociación?</i></p> <p><i>¿Cómo el derecho a la libre asociación influyó en el movimiento cooperativo puertorriqueño?</i></p>

Avalúo sumativo Lección 12

Selección múltiple

____/10 puntos

Nombre: _____

Fecha: _____

Instrucciones: Lee cada aseveración y luego selecciona la alternativa correcta.
Valor: 1 punto por premisa.

1. ¿Qué condiciones hicieron posible la formación de asociaciones obreras, de gremios y sociedades benéficas?
 - a. El decreto emitido por el gobierno español que establecía el derecho a la asociación.
 - b. La creación de la PRT en defensa de los derechos civiles de los trabajadores.
 - c. La invasión de las tropas norteamericanas a Puerto Rico a finales del siglo XIX.
 - d. El decreto emitido por el gobierno estadounidense que establecía la libre asociación.

2. El cooperativismo surge por la necesidad de las personas de _____.
 - a. resolver los problemas de los trabajadores y proveerles empleo.
 - b. organizarse en asociaciones para compartir los problemas comunes.
 - c. resolver sus necesidades comunes y lograr obtener beneficios comunes.
 - d. organizarse en pequeños grupos de apoyo para conocer sobre agricultura.

3. Para finales del siglo XIX y principios del siglo XX, en Puerto Rico existían sociedades de socorros mutuos, *¿cuál era el propósito de estas sociedades?*
(Escoge dos)
 - a. Enseñar nuevas estrategias para ser aplicadas a las prácticas agrícolas.
 - b. Socorrer a los trabajadores y a sus familias en caso de muerte, enfermedad y gravedad.
 - c. Efectuar actividades culturales y recreativas.
 - d. Identificar y desarrollar líderes capaces de arreglar los problemas políticos en la Isla.
 - e. Crear grupos que desenmascararan las políticas abusivas del gobierno español.

4. La _____ fue una panadería cooperativa creada en 1891.
- a. Los Amigos del Bien Publico
 - b. La Choza Amiga
 - c. La Junta
 - d. El Ahorro Colectivo
5. ¿En qué siglo surge el cooperativismo en Puerto Rico?
- a. XV
 - b. XX
 - c. XIX
 - d. XXI
6. ¿Qué motivó a los trabajadores a organizar cooperativas de producción, asociaciones y talleres?
- a. La necesidad de crear escuelas de costura.
 - b. El tener representación para participar de la toma de decisiones.
 - c. La promesa de más oportunidades de trabajo para los jóvenes.
 - d. El mejorar su condición económica y laboral.
7. Para finales de siglo XIX, el cooperativismo tuvo un respaldo ideológico de intelectuales del país. ¿Que inspiró a estos intelectuales a apoyar la creación de cooperativas?
- a. Las ideas de los precursores del cooperativismo europeo.
 - b. Las pésimas condiciones de los trabajadores puertorriqueños.
 - c. Era la práctica más novedosa en el continente europeo y decidieron imitarla.
 - d. El gobierno español les obligaba a apoyar el ideal cooperativista.
8. _____ fue uno de los fundadores de la Sociedad Cooperativa *El Ahorro Colectivo* fundada en el 1894.
- a. Santiago Andrade
 - b. Luis Muñoz Marín
 - c. El gobierno español
 - d. Dr. José Celso Barbosa
9. La Junta era un espacio donde:
- a. los trabajadores efectuaban actividades culturales y recreativas.
 - b. los campesinos se ayudaban a cultivar la tierra y cooperar entre sí.
 - c. se desarrollaban reuniones sobre asuntos económicos.
 - d. los trabajadores solicitaban ayuda para la compra de alimentos.
10. Para mejorar las condiciones de vida de la sociedad puertorriqueña algunos intelectuales del país decidieron:

- a. colaborar en la creación de cooperativas.
- b. realizar protestas masivas junto a los trabajadores.
- c. exigir al gobierno español el derecho a la asociación.
- d. viajar a Europa para conocer sobre el cooperativismo.

Referencias

Pérez Riestra, Estela M. (2011). *El Movimiento Cooperativista en Puerto Rico y El Mundo: origen. desarrollo. visión de futuro* (1ra Edición ed.). Hato Rey, Puerto Rico: Publicaciones Puertorriqueñas. págs. 88 - 91

Unidad III. Origen y Desarrollo del Cooperativismo en Puerto Rico

Lección 13

Tema: Cooperativismo en Puerto Rico: 1900 - 1930

Objetivos: Comprender eventos característicos que marcaron el cooperativismo durante las primeras décadas del siglo XX en Puerto Rico. Analizar el impacto de la intervención del estado en el movimiento cooperativo.

Estándares

CC 12.1 12.2 PDC 12.1 12.2 12.2 12.5 12.11 DP 12.5 SCT.12.7



Instrucciones: Lee cuidadosamente la lectura. Luego de analizarla, contesta los ejercicios que se presentan en esta lección.

En las primeras tres décadas del siglo XX, Puerto Rico experimentó cambios políticos, sociales y económicos trascendentales. Estos cambios impulsaron a diversos líderes cooperativistas a proponer ideas, planes y fortalecer el cooperativismo con la creación de leyes. El fin de estas iniciativas era mejorar las condiciones socioeconómicas de la clase trabajadora del país.

Uno de los líderes que impulsó diversas iniciativas lo fue Rosendo Matienzo Cintrón. Para el 1908, Matienzo Cintrón, en una conferencia en el Ateneo de Puerto Rico, expuso sus ideas de la Liga Agraria y presentó un Plan Integral Global, el cual intentaba mejorar la situación de la

clase pobre, en especial de los obreros, a través de la creación de cooperativas y del Movimiento Cooperativo Puertorriqueño. Intentó además impulsar medidas legislativas del cooperativismo, iniciativa que posteriormente llevó al logro de la primera ley orientada a la organización y el funcionamiento del cooperativismo en Puerto Rico, específicamente de las cooperativas de consumo y producción: fue la Ley Núm. 3 de 6 de mayo de 1920. La **Gran Depresión** del siglo XX, como se conoce la crisis económica de la década del 1930, provocó que varios organismos federales del Gobierno de Estados Unidos influyeran en la promoción del cooperativismo.

El Nuevo Trato fue un programa económico y social que dio impulso a las organizaciones cooperativas en toda la nación americana. El 14 de julio de 1926, la legislatura aprobó la Resolución Conjunta No. 5, que exime del pago de contribuciones sobre la propiedad a las cooperativas organizadas bajo la Ley Núm. 70.

El 4 de agosto de 1925, se aprobó una segunda ley, **la Ley Núm. 70**, en la que se hizo mayor hincapié en los principios rochdalianos y en la organización de cooperativas de mercadeo de productos agrícolas. Algunas de las cooperativas organizadas al amparo de esa ley fueron la Asociación de Cafeteros de Puerto Rico y la Asociación de Tabacaleros de Puerto Rico, en los años 1928 y 1934, respectivamente.

Década del 30'

En la década de 1930, las diferentes ramas de la Administración de Crédito Agrícola (*Farm Credit Administration*) del Departamento de Agricultura de Estados Unidos, principalmente el Banco de Cooperativas de Baltimore, la Cooperación de Crédito para la Producción (*Production Credit Corporation*) y el Banco de Crédito Intermedio (*Intermediate Credit Bank*), ofrecieron a las cooperativas facilidades de crédito para su desarrollo. Otros programas federales del gobierno norteamericano que influyeron en la organización de cooperativas fueron los programas especiales de reconstrucción y de ayuda; sostenidos con fondos federales, tales como la Administración de Programas de Ayuda de Emergencia (*Puerto Rico Emergency Relief Administration, PRERA*) y la Administración de Reconstrucción de Puerto Rico (*PRRA*).

La PRRA organizó su propia división para ayudar a crear cooperativas y su programa de financiamiento facilitó la organización de cooperativas agrícolas. Los grupos siguieron esa práctica manteniendo dependencia del Gobierno y perdiendo el principio cooperativo de control de los socios. También la *Puerto Rico Help Corporation*, que era parte de la Administración Federal de Ayuda de Emergencia (FERA), ofreció ayuda financiera para la organización de cooperativas de consumo, mientras que el Servicio de Extensión Agrícola orientaba y educaba a

los grupos, y el Departamento de Agricultura colaboraba con PRRA para incentivar y desarrollar la infraestructura agrícola a través del cooperativismo.

Tarea de aplicación

Instrucción: Selecciona dos leyes de las discutidas en esta lección y explica su impacto en la evolución del cooperativismo. Valor: 5 puntos

Tareas sugeridas

- **Crear un noticiero.**
 - Para la siguiente actividad asumirás el rol de periodista. Eres responsable de preparar el segmento *Así ocurrió*. En este segmento se presentan noticias relacionadas a investigaciones sobre asuntos económicos. El tema que te corresponde investigar es: El conjunto de programas conocido como el Nuevo Trato y su influencia en el desarrollo del cooperativismo puertorriqueño.
 - Los siguientes pasos te pueden ayudar: Investiga, organiza la información, escribe la noticia, redacta un buen titular, graba, envía video a la dirección electrónica facilitada. (Integración: Estudios Sociales e Hist., Tecnología, Español)

Cooperativismo en Puerto Rico: 1900 -1930		
Rúbrica Noticiero: Segmento <i>Así ocurrió</i>		
Aspectos a evaluarse	Valor	Puntos
1. Duración máxima del cortometraje 3 minutos		
2. Las expresiones y el lenguaje corporal muestran gran interés		
3. Habla claro y sin errores de pronunciación		
4. Demuestra dominio del tema asignado. Contesta: <i>qué, cuándo, dónde, por qué, quién, cómo</i>		
5. Grabación y edición adecuada		
6. Música a tono con el mensaje a llevar		
7. Vestimenta apropiada		
8. Entrega de guion		
TOTAL		

Avalúo sumativo Lección 13

Selección múltiple

____/ 9 puntos

Nombre: _____

Fecha: _____

Instrucciones: Lee cada aseveración y luego selecciona la alternativa correcta.
Valor: 1 punto por premisa.

1. Don Rosendo Matienzo Cintrón expuso sus ideas de la Liga Agraria y presentó un Plan Integral Global con el objetivo de _____.
 - a. solicitar programas federales del gobierno norteamericano.
 - b. mejorar la situación de la clase pobre, en especial de los obreros.
 - c. ofrecer a las cooperativas industriales facilidades de crédito.
 - d. ofrecer una mirada crítica al movimiento cooperativista en puertorriqueño.
2. Para Matienzo Cintrón, una de las formas para mejorar la situación de la clase pobre y trabajadora del país sería a través de:
 - a. la creación de cooperativas.
 - b. enmendar las Leyes sobre asuntos cooperativos.
 - c. reconocer a los precursores del cooperativismo.
 - d. solicitar ayudas financieras al gobierno.
3. Matienzo Cintrón impulsó la aprobación de La Ley Núm. 3 de 6 de mayo de 1920. Esta primera ley estaba orientada a:
 - a. eximir del pago de contribuciones sobre la propiedad a las cooperativas.
 - b. organizar cooperativas industriales y desarrollar artículos manufacturados.
 - c. la organización y funcionamiento de las cooperativas de consumo y producción.
 - d. impulsar la inversión para las cooperativas de ahorro y crédito.
4. ¿Qué provocó que varios organismos federales del Gobierno de Estados Unidos influyeran en la promoción del cooperativismo?
 - a. la proliferación de cooperativas.
 - b. la Invasión Norteamericana.
 - c. la creación de medidas legislativas.
 - d. la Gran Depresión del siglo XX.

5. El programa económico y social que dio impulso a las organizaciones cooperativas en toda la nación americana fue:
- a. El Nuevo Trato
 - b. Ley Núm. 3
 - c. Ley Núm. 70.
 - d. La Gran Depresión
6. El 4 de agosto de 1925, se aprobó una segunda ley, la Ley Núm. 70, en la que se hizo mayor hincapié en los principios rochdalianos y en la organización de cooperativas de mercadeo de productos agrícolas. Algunas de las cooperativas organizadas al amparo de esa ley fueron las siguientes:
- a. Administración de Reconstrucción de Puerto Rico
 - b. Asociación de Cafeteros de Puerto Rico y la Administración Federal de Ayuda de Emergencia
 - c. la Asociación de Tabacaleros de Puerto Rico
 - d. la Sociedad de Socorros Mutuos *Los Amigos del Bien Público*.
7. ¿Cuál fue el propósito del primer congreso de cooperativas de Puerto Rico?
- a. Reconocer a los precursores del cooperativismo.
 - b. Unir y dar dirección al movimiento cooperativo.
 - c. Enmendar las leyes sobre asuntos cooperativos.
 - d. Ofrecer a las cooperativas industriales facilidades de crédito.
8. Los programas federales del gobierno norteamericano tales como la Administración de Programas de Ayuda de Emergencia (*Puerto Rico Emergency Relief Administration, PRERA*) y la Administración de Reconstrucción de Puerto Rico (*PRRA*) influyeron en la organización y desarrollo de cooperativas. ¿Qué facilitaron los programas de la *PRRA* y la *PRERA*? (Escoge 2)
- a. Ayuda financiera para la organización de escuelas de costura.
 - b. Financiamiento para el desarrollo de cooperativas agrícolas.
 - c. Préstamos para la organización de cooperativas de ahorro y crédito.
 - d. Ayuda financiera para la organización de cooperativas de consumo.
 - e. La organización de cooperativas de alta tecnología.
9. Los programas federales del gobierno norteamericano influyeron en la organización de cooperativas. Esta práctica de dependencia del Gobierno provocó que en proceso los socios _____.

- a. crearan más cooperativas de ahorro y crédito.
- b. adoptaran más principios a favor del control de sus cooperativas.
- c. fueran perdiendo el principio cooperativo de control de los socios.
- d. desarrollaran nuevas formas para resolver sus problemas económicos.

Referencias:

Pérez Riestra, Estela M. (2011). *El Movimiento Cooperativista en Puerto Rico y El Mundo: origen. desarrollo. visión de futuro* (1ra Edición ed.). Hato Rey, Puerto Rico: Publicaciones Puertorriqueñas. págs. 91 – 96.

Unidad III: Origen y desarrollo del cooperativismo en Puerto Rico

Lección 14

Tema: **Cooperativismo en Puerto Rico: 1920-1945**

Objetivos: Comprender eventos históricos del cooperativismo en Puerto Rico.

Analizar dificultades del cooperativismo en Puerto Rico entre las décadas del 20 al 40.

Estándar

CC 12.1 12.2 12.6 12.10 PDC 12.1 12.2 12.3 12.5 12.11 DP 12.5 12.9

Instrucciones: Lee cuidadosamente la lectura, luego analízala. Contesta los ejercicios que se presentan en esta lección.

A partir del 1940 continuó la organización de cooperativas, mayormente agrícolas y de consumo, así como iniciativas gubernamentales y la legislación cooperativa. Para el 12 de abril de 1941, se creó la Ley Núm. 26, la cual autorizó a la Autoridad de Tierras a transferir terrenos de cultivo a grupos de agregados y a familias para que trabajaran sus tierras. Mediante esta ley se aprobó la primera asignación presupuestaria para la educación cooperativa dirigida a los trabajadores.

A pesar de las iniciativas y de los esfuerzos de líderes cooperativistas y del gobierno, Monseñor Antulio Parrilla planteaba que, muchas de las cooperativas creadas entre los 26 años 1920 y 1945 habían fracasado, principalmente por el enfoque paternalista del Gobierno hacia las cooperativas, y por la falta de educación cooperativa y de los conocimientos en administración.

El resumen histórico del cooperativismo en Puerto Rico revela que un estudio realizado por la División de Economía del Servicio de Extensión Agrícola de la Universidad de Puerto Rico indicó que entre los años 1920 y 1943 en Puerto Rico se incorporaron 138 cooperativas, de estas, 49 eran de consumo, 61 de mercadeo, 13 escolares, 12 de producción, 2 de pescadores y 1 de transportación. No obstante, de las 138 cooperativas solo 43 estaban activas, y 8 de ellas fueron organizadas antes del 1938. El estudio apuntaba, de igual manera, lo que Monseñor Antulio Parrilla opinaba acerca de la situación del cooperativismo en la Isla: que la causa del fracaso en gran medida se debía a la falta de educación y de buena administración.

Monseñor Antulio Parrilla Bonilla señalaba que el fracaso de las cooperativas en esa época principalmente se debió a que la legislación no estaba bien organizada y su aporte era muy superficial respecto a las necesidades reales. Sostuvo, además, que la legislación fue inadecuada por no tener una buena orientación sobre los principios

cooperativos y su filosofía, acentuándose el aspecto empresarial de tipo capitalista mucho más que el colectivo de ayuda mutua y esfuerzo propio.

Monseñor Parrilla encontró que otra limitación de la organización cooperativa era su operación dirigida a dos o tres sectores de la economía sin que se considerara el desarrollo de otras opciones. Además, se percató de que las cooperativas se fundaban como entidades aisladas, independientes unas de otras, respondiendo a necesidades transitorias, como la escasez de artículos de consumo, o para obtener beneficios y subsidios de agencias gubernamentales. Monseñor Parrilla enfatizaba la importancia de lograr una visión en conjunto para establecer un sólido movimiento nacional, ya que, aunque las cooperativas al organizarse recibían orientación, les faltaba tener una visión profunda de los alcances sociales del cooperativismo.

Tarea de aplicación

Instrucción: Selecciona de entre las siguientes oraciones aquellas que describen limitaciones de la organización cooperativa según Monseñor Parrilla. Márcalas con una X. Valor: 1 punto por premisa.

1. ___ Se dirigía la creación de cooperativas a dos o tres sectores de la economía sin que se considerara el desarrollo de otras opciones.
2. ___ Las cooperativas eran organizaciones muy pequeñas donde se generaban pocos beneficios.
3. ___ Las cooperativas se fundaban como entidades aisladas, independientes unas de otras.
4. ___ Se fundaron pocas cooperativas en el área montañosa y muchas en las zonas urbanas.

Tareas sugeridas

- Investiga la vida y obra de monseñor Antulio Parrilla. Discute: *¿Cómo sus obras respaldan los valores y principios del cooperativismo?*
- Ficha biográfica

Nombre	
Año del lugar de nacimiento y muerte	Descripción física
Niñez	Obras más importantes que escribió
Juventud	Cargos que ocupó
Edad adulta	Anécdotas interesantes
Época en que vivió	Profesión
Aportes al movimiento cooperativo	

Avalúo sumativo Lección 14

Selección múltiple

____/6 puntos

Nombre: _____

Fecha: _____

Instrucciones: Lee cada aseveración y luego selecciona la alternativa correcta. Valor un punto por premisa.

Parte I

1. Para el 12 de abril de 1941, se creó la Ley Núm. 26, *¿Qué otorgaba esta legislación?*

Selecciona dos (2) de las siguientes:

- a. Autorizaba transferir terrenos de cultivo a grupos de agregados y sus familias.
- b. Promovía la creación de fincas cooperativas de producción.
- c. Autorizaba al gobierno a crear cooperativas agrícolas y de consumo.
- d. Promovía el desarrollo de zonas industriales agrícolas.
- e. Aprobó asignación presupuestaria para la educación cooperativa.

2. Parte de las observaciones de monseñor Parrilla enfatizaban que para establecer un movimiento cooperativo sólido y con carácter nacional era importante:

- a. crear más cooperativas.
- b. solicitar ayudas federales.
- c. lograr una visión en conjunto.
- d. impulsar más legislación.

Parte II. Selecciona:

Monseñor Antulio Parrilla planteaba que las cooperativas creadas entre los años de 1920 a 1945 habían fracasado. Selecciona de entre las siguientes oraciones aquellas que describen el porqué del fracaso. Márcalas con una X.

- 1. Falta de educación cooperativa y de los conocimientos en administración.
- 2. Legislación no fomentaba la orientación sobre los principios cooperativos.
- 3. Falta de ayuda del gobierno a las cooperativas recién creadas.
- 4. Las grandes deudas que acumularon luego de la Gran Depresión.
- 5. Desconocimiento de los trabajadores del funcionamiento el mercado.
- 6. Legislación no estaba bien organizada y su aporte era muy superficial.
- 7. Enfoque paternalista del Gobierno hacia las cooperativas.

Referencias

Pérez Riestra, Estela M. (2011). *El Movimiento Cooperativista en Puerto Rico y El Mundo: origen. desarrollo. visión de futuro* (1ra Edición ed.). Hato Rey, Puerto Rico: Publicaciones Puertorriqueñas. págs. 97 - 99

Unidad III: Origen y desarrollo del cooperativismo en Puerto Rico

Lección 15

Tema: **Cooperativismo en Puerto Rico: La Comisión Antigonish**

Objetivo: Conocer sobre la historia del cooperativismo en Puerto Rico. Analizar las consecuencias socioeconómicas y legislativas de la Comisión Antigonish en el desarrollo del cooperativismo en Puerto Rico.

Estándares:

CC 12.1 12.2 12.6 12.10 PDC 12.1 12.2 12.3 12.5 12.11 DP 12.5 12.9

Instrucciones: Lee cuidadosamente la lectura. Luego de analizarla, contesta los ejercicios que se presentan en esta lección.

Un importante hecho ocurrido, gracias a las gestiones de la profesora Ana María O'Neill, en 1945 fue cuando vino a Puerto Rico el padre Joseph Alexander MacDonald a ofrecer conferencias de cooperativismo en la Universidad de Puerto Rico, debido a que la profesora Ana María O'Neill había tenido vínculos con el Movimiento Social de Antigonish en Canadá años antes. La educación cooperativa ofrecida por el padre MacDonald impactó al Gobierno de Puerto Rico y a líderes cooperativistas, que dieron continuidad a las enseñanzas recibidas.

El Movimiento Social de Antigonish surgió a principios del siglo XX, específicamente en el año 1912 en Canadá. Este movimiento consistió principalmente en un programa de desarrollo comunitario de educación de adultos mediante la cooperación económica. Además, la Universidad San Francisco Javier en Antigonish, Canadá, también tuvo un rol importante en la integración y en el apoyo al desarrollo del Movimiento Social de Antigonish.

Para el 1945, una Comisión Oficial, asignada por el presidente del Senado, don Luis Muñoz Marín, viajó a Nueva Escocia, Canadá, a conocer el desarrollo del cooperativismo en ese país. A esta Comisión se la ha conocido como la Comisión Antigonish.

Al regresar a Puerto Rico el 11 de octubre de 1945, la Comisión presentó un informe en el que señalaron una evaluación crítica del Movimiento Cooperativo en Puerto Rico y las áreas por evaluar para fortalecer el cooperativismo puertorriqueño.

A continuación, se incluyen señalamientos expuestos por la Comisión Antigonish, aspectos que debían superarse.

Puntos negativos	
✓	Faltaba una orientación social definida del cooperativismo. En especial en su calidad de educador y renovador de las masas.
✓	Faltaba un programa educativo dirigido a la orientar a los socios sobre la filosofía del cooperativismo.
✓	Faltaban sistemas de fiscalización y contabilidad adecuados.
✓	Escaseaba la orientación sobre los tipos o clases de cooperativas.
✓	Faltaba una legislación adecuada sobre cooperativas que contribuyera a corregir deficiencias.

Señaladas las limitaciones, la Comisión procedió a pautar sus recomendaciones, con las que se trabajó ampliamente durante el período de institucionalización del cooperativismo. A continuación, las recomendaciones realizadas por la comisión.

Recomendaciones para el desarrollo del cooperativismo en Puerto Rico.	
✓	Ofrecer orientación social en torno al papel del cooperativismo, su labor de educación y evolución económica de las masas.
✓	Crear un programa educativo encaminado a orientar a los socios sobre la organización, los deberes, los derechos y el funcionamiento de las cooperativas, así como sobre la filosofía del cooperativismo.
✓	Contar con un sistema de contabilidad adecuado, y establecer sistemas de fiscalización para el cumplimiento de los principios cooperativos.
✓	Proveer orientación sobre los tipos o clases de cooperativas que podían crearse.
✓	Establecer una legislación adecuada que contribuya a corregir las deficiencias de las cooperativas.

Las recomendaciones de La Comisión fueron la base para la legislación de las leyes cooperativas para los próximos diez años después de la visita. El énfasis heredado de las prácticas canadienses en la educación solidificó la organización cooperativa en Puerto Rico. Para el 1948 se incorporó la Liga de Cooperativas, el organismo no gubernamental de más alto nivel del movimiento cooperativo. Esta institución se creó con el propósito de integrar a todas las cooperativas, y fomentar y desarrollar la educación dirigida a este sector.

Tarea de aplicación:

En la tabla a continuación se incluye una lista de puntos negativos y recomendaciones señaladas por la Comisión Antigonish. Selecciona de entre las siguientes cuáles son recomendaciones y cuáles son puntos negativos. Márcalas con una X. Valor: 6 puntos

Señalamientos	Recomendación	Puntos negativos
Faltaba un programa educativo dirigido a la orientar a los socios sobre la filosofía del cooperativismo.		
Aprobar una ley para reglamentar las cooperativas de ahorro y crédito.		
Crear una oficina de gobierno en Puerto Rico para reglamentar y fiscalizar las cooperativas organizadas.		
Escaseaba la orientación sobre los tipos o clases de cooperativas.		
Incorporar cursos sobre cooperativismo en las escuelas públicas de la Isla y un programa de extensión.		
Faltaba una orientación social definida del cooperativismo. En especial en su calidad de educador y renovador de las masas.		

Tareas sugeridas

- Contestar: *¿Cuál fue la importancia del Padre Joseph MacDonald y del Movimiento Social de Antigonish para el desarrollo del cooperativismo?*
- Crear una tirilla cómica relacionada al tema.
- Crear un organizador gráfico explicando los puntos más importantes de la lección.

Avalúo sumativo Lección 15

Selección múltiple

____/ 7 puntos

Nombre: _____

Fecha: _____

Instrucciones: Lee cada aseveración y luego selecciona la alternativa correcta.
Valor: 1 punto por premisa.

1. Ana María O'Neill, catedrática de la Universidad de Puerto Rico conoció el movimiento social de Antigonish. *¿En qué país conoció sobre este modelo cooperativista?*
 - a. Estados Unidos
 - b. Puerto Rico
 - c. Europa
 - d. Canadá

2. Dictó conferencias sobre el movimiento social de Antigonish en la Universidad de Puerto Rico:
 - a. Antulio Parrilla Bonilla
 - b. Ana María O'Neill
 - c. Joseph MacDonald
 - d. Ramón (Moncho) Colón Torres

3. Se conoció como la Comisión Antigonish a la delegación oficial de puertorriqueños asignada a _____ .
 - a. viajar a Canadá a promover el cooperativismo.
 - b. crear cooperativas de ahorro y crédito.
 - c. promover cooperativas de consumo.
 - d. conocer el Modelo Social de Antigonish.

4. De las siguientes premisas, *¿cuál recoge mejor la conclusión de la Comisión Antigonish sobre el cooperativismo en Puerto Rico?*
 - a. El modelo puertorriqueño era el mejor modelo cooperativista desarrollado en toda América y el Caribe.
 - b. El cooperativismo puertorriqueño funcionaba bien y no necesitaba modificaciones.
 - c. El cooperativismo en Puerto Rico poseía unas limitaciones que requerían ser evaluadas para fortalecer.
 - d. El cooperativismo puertorriqueño era muy similar al cooperativismo canadiense.

5. Para el 1948 se creó el organismo no gubernamental de más alto nivel del movimiento cooperativo conocido como:
- a. Liga de Cooperativas de Puerto Rico.
 - b. Federación de Cooperativas de ahorro y crédito.
 - c. Cooperativa de Seguros Múltiples.
 - d. Cooperativa de Seguros de Vida.
6. La Iglesia Católica comenzó a respaldar públicamente el Movimiento Cooperativo y auspició la formación de cooperativas.
- a. Cierto
 - b. Falso
7. *¿Cuáles son las funciones de la Liga de Cooperativas?*
Escoge dos (2):
- a. promover cooperativas de consumo.
 - b. conocer el modelo social de Antigonish.
 - c. integrar a todas las cooperativas.
 - d. fomentar y desarrollar la educación cooperativa.
 - e. promover nueva legislación.

Referencias

Pérez Riestra, Estela M. (2011). *El Movimiento Cooperativista en Puerto Rico y El Mundo: origen .desarrollo. visión de futuro* (1ra Edición ed.). Hato Rey, Puerto Rico: Publicaciones Puertorriqueñas. págs. 99 -101.

Examen 2

Nombre: _____ Fecha: _____

Puntuación: ____/50 (2 puntos por premisa)

Instrucciones: Lee detenidamente cada premisa y selecciona la alternativa correcta para cada una de ellas.

1. Desde sus orígenes, el cooperativismo en _____ ha estado vinculado con los movimientos sociales, particularmente, con los gremios, los sindicatos y las organizaciones laborales.

- a. Honduras
- b. Uruguay
- c. Ecuador
- d. Colombia

2. En _____ las organizaciones mutualistas estaban integradas por sectores de la pequeña burguesía. De igual forma, la Iglesia católica estuvo vinculada a la organización de los sectores populares.

- a. Honduras
- b. Uruguay
- c. Ecuador
- d. Colombia

3. En _____ el cooperativismo comenzó con los indígenas en la época precolombina.

- a. Honduras
- b. Uruguay
- c. Ecuador
- d. Colombia

4. En _____, para el año 1927, se estableció la Ley de Sociedades Cooperativas, y en 1936 se aprobó la Ley de Sociedades Cooperativas para la venta de mercaderías a plazos, con disposiciones para la regulación de sociedades cooperativas.
- a. Honduras
 - b. Uruguay
 - c. Ecuador
 - d. Colombia
5. El cooperativismo en Chile inicia con la clase obrera a mediados del siglo XIX. Los sindicatos, la clase media y la Iglesia Católica influenciaron en el desarrollo del cooperativismo.
- a. Cierto
 - b. Falso
6. En República Dominicana el cooperativismo surge a partir de 1959 con los cambios sociopolíticos que trajo la Revolución.
- a. Cierto
 - b. Falso
7. El cooperativismo en Cuba surge a mediados del siglo XX con la intervención del gobierno norteamericano. Estuvo influenciado por el gobierno norteamericano, la iglesia católica canadiense, sindicatos y trabajadores.
- a. Cierto
 - b. Falso
8. La sociedad cooperativa el *Ahorro Colectivo* se creó para _____.
- a. ayudar a las viudas y los niños enfermos.
 - b. promover la agricultura en los campos de la Isla.
 - c. ayudar y educar a los trabajadores sobre el ahorro y el crédito.
 - d. tener una tienda cooperativa que ofreciera productos a precios moderados.
9. Fue líder en la gestión para estudiar el cooperativismo de Antigonish:
- a. Ana María O'Neill
 - b. Rosendo Matienzo Cintrón
 - c. Clara Lugo de Sendra
 - d. Mercedes Amalia Marchand

10. La primera legislación que se aprobó a favor del Movimiento Cooperativo fue una de las grandes aportaciones de _____ .
- Rosendo Matienzo Cintrón.
 - Mercedes Amalia Marchand
 - Monseñor Antulio Parrilla Bonilla
 - Clara Lugo de Sendra
11. Primera mujer directora del Programa de Educación Cooperativa de la Autoridad de Tierras y del Negociado de Desarrollo Cooperativo del Departamento de Agricultura y Comercio.
- Juana Colón
 - Clara Lugo de Sendra
 - Mercedes Amalia Marchand
 - Ana María O'Neill
12. _____ fue el presidente de la Comisión designada para estudiar el cooperativismo en Canadá.
- Antulio arrilla Bonilla
 - Rosend Matienzo Cintrón
 - Ramón Colón Torres
 - Mercedes Amalia Marchand
13. ¿Qué condiciones hicieron posible la formación de asociaciones obreras, de gremios y sociedades benéficas?
- El decreto emitido por el gobierno español que establecía el derecho a la asociación.
 - La creación de la PRT en defensa de los derechos civiles de los trabajadores.
 - La invasión de las tropas norteamericanas a Puerto Rico a finales del siglo XIX.
 - El decreto emitido por el gobierno estadounidense que establecía la libre asociación.

14. El cooperativismo surge por la necesidad de las personas de _____.
- resolver los problemas de los trabajadores y proveerles empleo.
 - organizarse en asociaciones para compartir los problemas comunes.
 - resolver sus necesidades comunes y lograr obtener beneficios comunes.
 - organizarse en pequeños grupos de apoyo para conocer sobre agricultura.
15. Para finales del siglo XIX y principios del siglo XX, en Puerto Rico existían sociedades de socorros mutuos, *¿cuál era el propósito de estas sociedades?*
Escoge dos (2)
- Enseñar nuevas estrategias para ser aplicadas a las prácticas agrícolas.
 - Socorrer a los trabajadores y a sus familias en caso de muerte, enfermedad y gravedad.
 - Efectuar actividades culturales y recreativas.
 - Identificar y desarrollar líderes capaces de arreglar los problemas políticos en la Isla.
 - Crear grupos que desenmascararan las políticas abusivas del gobierno español.
16. La _____ fue una panadería cooperativa creada en 1891.
- Los Amigos del Bien Publico*
 - La Choza Amiga*
 - La Junta*
 - El Ahorro Colectivo*
17. ¿En qué siglo surge el cooperativismo en Puerto Rico?
- XV
 - XX
 - XIX
 - XXI

18. Don Rosendo Matienzo Cintrón expuso sus ideas de la Liga Agraria y presentó un Plan Integral Global con el objetivo de:
- solicitar programas federales del gobierno norteamericano.
 - mejorar la situación de la clase pobre, en especial de los obreros.
 - ofrecer a las cooperativas industriales facilidades de crédito.
 - ofrecer una mirada crítica al movimiento cooperativista en puertorriqueño.
19. Para Matienzo Cintrón una de las formas que mejoraría la situación de la clase pobre y trabajadora del país sería a través de:
- la creación de cooperativas.
 - enmendar las Leyes sobre asuntos cooperativos.
 - reconocer a los precursores del cooperativismo.
 - solicitar ayudas financieras al gobierno.
20. Ana María O'Neill, catedrática de la Universidad de Puerto Rico, conoció el Movimiento Social de Antigonish. *¿En qué país conoció sobre este modelo cooperativista?*
- Estados Unidos
 - Puerto Rico
 - Europa
 - Canadá
21. Dictó conferencias sobre el Movimiento Social de Antigonish en la Universidad de Puerto Rico:
- Antulio Parrilla Bonilla
 - Ana María O'Neill
 - Joseph MacDonal
 - Ramón (Moncho) Colón Torres
22. Se conoció como la Comisión Antigonish a la delegación oficial de puertorriqueños asignada a:
- viajar a Canadá a promover el cooperativismo.
 - crear cooperativas de ahorro y crédito.
 - promover cooperativas de consumo.
 - conocer el modelo social de Antigonish.
 - e.

23. De las siguientes premisas, *¿cuál recoge mejor la conclusión de la Comisión Antigonish sobre el cooperativismo en Puerto Rico?*

- a. El modelo puertorriqueño era el mejor modelo cooperativista desarrollado en toda América y el Caribe.
- b. El cooperativismo puertorriqueño funcionaba bien y no necesitaba modificaciones.
- c. El cooperativismo en Puerto Rico poseía unas limitaciones que requerían ser evaluadas para fortalecer.
- d. El cooperativismo puertorriqueño era muy similar al cooperativismo canadiense.

24. Para el 1948 se creó el organismo no gubernamental de más alto nivel del movimiento cooperativo conocido como:

- a. Liga de Cooperativas de Puerto Rico
- b. Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito
- c. Cooperativa de Seguros Múltiples
- d. Cooperativa de Seguros de Vida

25. La Iglesia Católica comenzó a respaldar públicamente el movimiento cooperativo y auspició la formación de cooperativas.

- f. Cierto
- b. Falso

Unidad 4. Función Social del cooperativismo

Lección 16

Tema: Conceptos filosóficos y sociológicos del cooperativismo

Objetivos: Conocer los valores y principios cooperativos. Reconocer el bien colectivo e individual que promueve el cooperativismo.

Estándares:

CC. 12. 12.2 12.6 12.7 CCD. 12.1 12.2 12.4 12.7 PDC. 12.1 12.2 12.3 12.4 12.5 12.11 DP 12.5 12.9

En las lecciones anteriores estudiamos como a través de la historia las experiencias de cooperación y las ideas de los precursores del cooperativismo han conformado un modelo filosófico para la transformación social y económica de los pueblos. Como un legado de la humanidad, los *Pioneros de Rochdale* nos enseñaron con sus acciones que, para poder lograr la transformación económica y social, era prioritario educar y concientizar a las personas en torno a la filosofía del cooperativismo. Fue así como se formaron los cooperativistas rochdalianos con la práctica de los principios cooperativos.

Los valores y principios cooperativos establecen claramente el respeto a la dignidad personal, a los valores humanos sobre los intereses materiales, al derecho de una vida saludable y feliz, y el derecho al progreso y el bienestar personal y colectivo.

En su función social, el cooperativismo promueve el bien común y una amplia y democrática participación ciudadana en todos los procesos sociales, culturales, económicos y políticos.

En Puerto Rico, los líderes cooperativistas, en su gestión cooperativa y su compromiso de alcanzar una mejor vida para el pueblo puertorriqueño, tuvieron muy clara la función social del cooperativismo, desde su perspectiva ética, moral y práctica. Estaban convencidos de que este movimiento ideológico llevaba a la liberación del ser y promovía el respeto a la dignidad de las personas. Como propulsores de esta filosofía, se reafirmaban en que el cooperativismo era el modelo económico más viable para erradicar la pobreza, proveer trabajos mediante la autogestión, proporcionar a todos por igual el acceso a bienes y servicios de calidad, además de promover una economía integrada en beneficio del pueblo.

De este modo, la función social del cooperativismo reside en reconocer la capacidad de las personas para resolver sus problemas y lograr metas mediante la cooperación colectiva.

Entre las aportaciones sociales del movimiento cooperativo podemos señalar la igualdad de oportunidades para todos en la sociedad y la responsabilidad de compartir los servicios y beneficios obtenidos con los demás, en un sistema de vida más comunitario. Otra aportación social de las cooperativas es que, al brindar bienes y servicios necesarios para la sociedad, se cuida el ambiente y se promueve el desarrollo autosostenible en beneficio de la comunidad.

Cada uno de nosotros somos parte de grupos sociales, como lo son la familia, la vecindad y la escuela. Por consiguiente, en todos los aspectos de la vida se podrá encontrar que existen alternativas para implementar el cooperativismo.

En la comunidad se requiere contar con instituciones que brinden servicios tales como: transportación, farmacias, hospitales y empresas que produzcan bienes y servicios para el pueblo; asimismo se necesitan instituciones financieras que den atención a las necesidades de las personas, más que al interés capital además de que se carece de espacios de recreación para toda la familia y para la juventud, que a su vez promuevan la protección del ambiente.

En otras palabras, la fortaleza del movimiento cooperativo radica en que esta filosofía ofrece a todas las personas por igual, sobre todo a las de escasos recursos, la oportunidad de asociarse como dueños de una empresa, contando con una mínima participación económica y con su trabajo y el de otros, para unidos bajo las mismas condiciones, satisfacer sus necesidades individuales y colectivas.

De la misma forma, el cooperativismo como filosofía social, inspira a hacer personales los valores de ayuda mutua, responsabilidad, democracia, igualdad, equidad, solidaridad, honestidad, transparencia y responsabilidad social, entre otros.

Estos valores sirven de guía ética que debe estar presente en la vida de todos los cooperativistas y de toda institución cooperativa. A continuación, se presentan algunos valores cooperativos y qué establecen.

Valores cooperativistas
Ayuda mutua: Se da la “ayuda mutua” cuando dos o más personas se socorren y cooperan entre sí para lograr las metas individuales o colectivas propuestas.
Solidaridad: Relación humana de mutuo apoyo donde la felicidad particular depende de la felicidad colectiva.
Responsabilidad: Obligación de responder por los propios actos. Consiste también en garantizar el cumplimiento de los compromisos adquiridos.
Democracia: Es el derecho a participar, ser informados, ser escuchados y ser involucrados en la toma de decisiones.
Igualdad: Ofrecer el mismo trato y condiciones de desarrollo a cada persona sin discriminación de sexo, etnia, clase social, credo y capacidad intelectual o física.
Equidad: Se refiere a la forma en que se trata a los miembros dentro de la cooperativa y a la forma de retribuirles su participación en la cooperativa.
Honestidad: Es la honradez, la dignidad y la decencia en la conducta. La persona honesta es incapaz de robar, estafar o defraudar.

Principios básicos del cooperativismo

Las cooperativas promueven la autonomía y la educación permanente para concienciar a los socios y a las personas de la comunidad, y para fomentar la cooperación y el compromiso por la comunidad. Estos principios aplican por igual a todas las cooperativas del mundo. Los principios del cooperativismo son los que se presentan a continuación:

Principios del cooperativismo
<p style="text-align: center;">Ingreso libre y voluntario</p> <p style="text-align: center;">Ingreso a la cooperativa de personas sin discriminación por género, raza, clase social, posición política o religiosa.</p>
<p style="text-align: center;">Gestión democrática</p> <p style="text-align: center;">Las cooperativas son organizaciones democráticamente controladas por sus integrantes. Los miembros tienen igual derecho de voto.</p>
<p style="text-align: center;">Participación económica</p>

Principios del cooperativismo
Plantea que los miembros contribuyen de manera equitativa y controlan el capital de la cooperativa con estilos democráticos. Se asignan excedentes de acuerdo al patrocinio.
Autonomía e independencia
Este principio define las cooperativas como organizaciones independientes de ayuda mutua, controladas por sus miembros.
Educación, formación e información
Las cooperativas tienen que ofrecer oportunidades para la educación y el entretenimiento de sus líderes, gerentes y empleados, de tal forma que contribuyan eficazmente al desarrollo de sus cooperativas.
Cooperación entre cooperativas
Este principio plantea que las cooperativas sirven a su membresía más eficientemente trabajando de forma integrada por medio de estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales.
Interés por la comunidad
Sostiene que el Movimiento Cooperativo y las cooperativas trabajan para el desarrollo sostenible de su comunidad por medio de políticas aceptadas por sus miembros.

Símbolos del cooperativismo

Los fundamentos y principios del cooperativismo se expresan en una serie de símbolos que le han permitido mantener una identidad global, la cual posibilita el desarrollo colectivo de una fuerza moral y filosófica que trasciende naciones. Los símbolos que representan el cooperativismo son el **emblema**, la **bandera** y el **himno**.

La bandera

En el año 2016 el Movimiento Cooperativo puertorriqueño acoge e instituye la nueva identidad cooperativa, resaltando la palabra COOP sobre un fondo color verde primavera. Este acontecimiento representa una nueva era de logros y retos para el cooperativismo nacional.



El color verde representa la esperanza, distintivo del cooperativismo; el color blanco representa la solidaridad. La palabra COOP define y representa un sistema socio económico guiado por valores y principios. Las letras entrelazadas representan integración, trabajo en equipo con el fin de solucionar necesidades sociales, económicas y culturales.

El emblema

El emblema del cooperativismo consiste de dos pinos unidos entre sí y encerrados en un círculo verde sobre fondo amarillo. Las figuras y los colores de este emblema tienen un significado especial. Representan las ideas que dan razón de ser al cooperativismo como filosofía de vida en todo el mundo.



Los dos pinos unidos significan la hermandad, la unión de esfuerzos. El verde follaje, producto de la fotosíntesis, proceso vital de la naturaleza. El círculo, superficie que encierra a los pinos, es un antiguo símbolo que representa la continuidad de la vida. El mundo que todo lo abarca y lo contiene. Su color oro alude al sol como fuente de luz y vida. Los troncos al perderse en el círculo, se

nutren

de la misma vida. Así vemos como la cooperación está presente en toda forma de vida, acompañando todos nuestros actos y nuestra existencia.

Tarea de aplicación

1. Pareo. Completa el siguiente ejercicio sobre el significado de cada una de las partes del emblema del cooperativismo. Valor: 4 puntos

Parea los elementos de la columna S con los elementos de la columna E.

S

- ___ 1. El color verde
- ___ 2. El pino
- ___ 3. El color amarillo
- ___ 4. El círculo

E

- a- se consideraba en la antigüedad como símbolo de inmortalidad y de fecundidad.
- b. Representa la vida eterna, además representa la idea del mundo, reflejando así la idea de universalidad.
- c. Se asemeja al color de la clorofila. Donde nace el principio vital de la naturaleza.
- d. Representa el sol, fuente permanente de energía, calor y vida.

Tareas sugeridas

Los principios cooperativos son las directrices mediante las cuales las cooperativas ponen en práctica sus valores. En el siguiente pareo indica qué establecen cada uno de los principios.

Pareo:

Parea los elementos de la columna *P* con las descripciones correspondientes de los elementos en la columna *C*.

P

- ___ 1. Ingreso libre y voluntario
- ___ 2. Autonomía e independencia
- ___ 3. Participación económica
- ___ 4. Compromiso con la comunidad
- ___ 5. Cooperación entre cooperativas
- ___ 6. Educación, formación e información
- ___ 7. Control democrático

C

- a. Este establece que las cooperativas tienen la libertad de gobernarse bajo sus propias normas.
- b. Sostiene que el movimiento cooperativo vela por el desarrollo sostenible de su comunidad.
- c. Ofrece oportunidades para la educación de sus líderes de forma tal que contribuyan eficazmente al desarrollo de sus cooperativas.
- d. Plantea que los miembros contribuyen de manera equitativa, basado en los aportes, para recibir excedentes según patrocinio.
- e. Los miembros controlan las cooperativas participando activamente en la definición de las políticas. Los miembros tienen igual derecho al voto. Miembro = un voto = una voz
- f. Se refiere a que las cooperativas son organizaciones voluntarias de personas sin distinción de raza, credo o nivel educativo.
- g. Plantea que las cooperativas sirven más eficazmente trabajando en equipo de forma integrada por medio de sus estructuras en todos los niveles.

Pareo

Las cooperativas se fundamentan en una filosofía basada en los valores cooperativos. Indica qué establecen cada uno de los valores cooperativistas.

Parea los elementos de la columna V con las descripciones correspondientes de los elementos en la columna C.

V	C
___ 1. responsabilidad	a. Cuando dos o más personas se socorren y cooperan entre sí para lograr las metas individuales o colectivas propuestas.
___ 2. Honestidad	b. Es la relación humana de mutuo apoyo donde la felicidad particular depende de la felicidad colectiva
___ 3. ayuda mutua	c. Es la obligación de responder por los propios actos. Es también, garantizar el cumplimiento de los compromisos adquiridos.
___ 4. democracia	d. Los miembros tienen derecho a participar, ser informados, ser escuchados y ser involucrados en la toma de decisiones.
___ 5. solidaridad	e. Los miembros deben asociarse lo más igualitariamente posible, aunque esto sea, a veces un reto difícil.
___ 6. igualdad	f. Se refiere a la forma en que se trata a los miembros dentro de la cooperativa y a la forma de retribuirles su participación en la cooperativa.
___ 7. equidad	g. Es la honradez, la dignidad y la decencia en la conducta de las y los asociados. Es ser incapaz de robar, estafar o defraudar.

Avalúo sumativo Lección 16

Selección múltiple

____/6 puntos

Nombre: _____

Fecha: _____

Instrucciones: Lee cada aseveración y luego selecciona la alternativa correcta.
Valor: 1 un punto por premisa.

1. Los Pioneros de Rochdale mostraron que, para poder lograr la transformación económica y social:
 - a. era necesario educar y concientizar en torno a la filosofía del cooperativismo.
 - b. se necesitaba impulsar la creación de leyes a favor del movimiento cooperativo.
 - c. las cooperativas tenían que procurar alcanzar mayor cantidad de socios.
 - d. se tenían que construir casas para ser entregadas a los trabajadores más pobres.

2. Las cooperativas poseen una serie de principios y valores, *¿para qué sirven los valores cooperativos?*
 - a. Para lograr los objetivos económicos.
 - b. Sirven de guía ética.
 - c. Para fortalecer las relaciones humanas.
 - d. Sirven para evidenciar los beneficios.

3. En su función social, el cooperativismo promueve:
 - a. el desarrollo de empresas de alta tecnología.
 - b. la creación de cooperativas exitosas.
 - c. el bien común y democrática participación ciudadana en los procesos.
 - d. beneficios económicos para todos los socios.

4. Como propulsores de la filosofía cooperativa, los líderes cooperativistas reafirmaban que el cooperativismo no era el modelo económico más viable para erradicar la pobreza y proveer trabajos mediante la autogestión.
 - a. Cierto
 - b. Falso

5. La función social del cooperativismo reside en reconocer la capacidad de las personas para:

- a. crear más cooperativas industriales.
 - b. emprender negocios y obtener beneficios económicos.
 - c. crear nuevas oportunidades de empleo.
 - d. identificar necesidades y solucionarlos mediante la cooperación.
6. Los fundamentos y principios del cooperativismo se expresan en una serie de símbolos que le han permitido mantener una identidad global. *¿Cuáles son estos símbolos?*
- a. los principios y valores
 - b. la educación y el compromiso social
 - c. el emblema, la bandera y el himno.
 - d. los dos pinos y el círculo

Referencias:

Pérez Riestra, Estela M. (2011). *El Movimiento Cooperativista en Puerto Rico y El Mundo: origen .desarrollo. visión de futuro* (1ra Edición ed.). Hato Rey, Puerto Rico: Publicaciones Puertorriqueñas. págs. 139 – 151.

Unidad 4: Función social del cooperativismo

Lección 17

Tema: Aportaciones sociales del cooperativismo en Puerto Rico

Objetivos: Analizar el bien colectivo e individual que promueve el cooperativismo.

Valorar las aportaciones sociales del movimiento cooperativo en Puerto Rico.

Estándares:

CC. 12. 12.2 12.6 12.7 CCD. 12.1 12.2 12.4 12.7 PDC. 12.1 12.2 12.3 12.4 12.5 12.11

Vivienda

En Puerto Rico, vivimos un ambiente de alta incertidumbre, pues existen problemas socioeconómicos de desempleo, salud, violencia, desasosiego e inestabilidad. La población está envejeciendo, el ingreso familiar es cada vez menor y la seguridad con respecto a mantener un techo seguro se reduce. Por consiguiente, a las familias les resulta cada vez más difícil sostenerse, tanto a nivel social como económico, así como poder poseer una vivienda.

Datos de la *American Community Survey*, del Censo de Estados Unidos y de la Junta de Planificación de Puerto Rico, indican que para el año 2007 en Puerto Rico había 1.204,285 unidades de vivienda, 894,308 ocupadas por dueños y 309,977 alquiladas.

La media del valor de las viviendas ocupadas era de \$104,400 y el valor promedio de la vivienda con hipoteca era de \$133,000, con un costo mensual de \$817.

Cooperativas de vivienda:

Las cooperativas de viviendas son aquellas que se dedican a la administración, compra, construcción, venta, alquiler y a cualquier otra actividad relacionada con la vivienda y la convivencia comunitaria.

En el área metropolitana de San Juan, los costos de la vivienda siguen aumentando y existen dificultades para tener acceso a una vivienda agradable de acuerdo con los ingresos de cada persona. Ante esta situación, las cooperativas de vivienda son una excelente alternativa domiciliar, al ofrecer una buena calidad de vida para las familias puertorriqueñas y facilitar pagos mensuales de acuerdo con los ingresos de cada cual.

La Cooperativa de Vivienda San Francisco, ubicada en Río Piedras, es un ejemplo de este modelo de viviendas. Esta cooperativa ofrece a las familias viviendas de calidad a costos muy razonables. Esta cooperativa, al igual que otras existentes en Puerto Rico, atiende las necesidades de la comunidad de acuerdo con las edades y diversas necesidades de sus residentes, como por ejemplo, la población de niños, jóvenes y envejecientes. En esta comunidad, la población con jefatura de familia es mayormente femenina y con un nivel de estudios universitarios. En su función social, esta cooperativa atiende el desarrollo social, cultural y cooperativo de su comunidad; promueve la educación cooperativa y académica, ofreciendo servicios de biblioteca, tutorías, servicios de trabajo social, talleres, charlas y actividades educativas, recreativas y deportivas. También cuenta con servicios de seguridad y de mantenimiento.

Salud

El sector de la salud ha sido poco desarrollado por el Movimiento Cooperativo en Puerto Rico. Sin embargo, desde sus orígenes en el siglo XIX, han existido asociaciones cooperativas que han brindado servicios de salud a las personas en situaciones de enfermedad.

Cooperativas de salud:

Son un amplio sector de organizaciones diversas que contribuyen al ofrecimiento de servicios de salud de calidad sobre una base de participación democrática y ayuda mutua.

1873

Un ejemplo cooperativo en el sector de la salud fue la *Sociedad de Socorros Mutuos Los Amigos del Bien Público*. Su líder principal era don Santiago Andrade, quien trabajaba como carpintero. La Sociedad ofrecía servicios de salud, de dispensario y medicinas, además de que estaba abierta a todas las personas. Se pagaban entierros de los socios y se pagaban ciertos beneficios a las viudas y huérfanos.

2010

El Hospital Lafayette es el único hospital cooperativo en Puerto Rico. Ofrece 181 empleos y tiene 373 socios. En la actualidad, el Hospital Lafayette tiene 666 camas, tres salas de operaciones, una sala de emergencia, unidad de intensivo, telemetría, servicios de medicina general, cirugía pediátrica, obstetricia, ginecología y servicios psicomédicos. Una particularidad de este hospital consiste en que sus servicios a la comunidad reflejan las prácticas de la filosofía del cooperativismo.

Podemos concluir que en Puerto Rico tenemos un hospital, farmacias, seguros de salud, empresas de salud y médicos, organizados de forma cooperativa. Esto confirma que es posible tener acceso a excelentes servicios de salud organizados

a través de este método, y a costos razonables para todos por igual. Para fortalecer el sector de la salud queda de los ciudadanos, del movimiento cooperativo y del Gobierno, dirigir más esfuerzos para el desarrollo de este sector, el cual podría llegar a ser líder en el ofrecimiento de estos servicios tan necesarios para nuestro pueblo.

Educación

Posiblemente habrás notado que desde los orígenes del cooperativismo, la educación ha tenido un rol importante en la concientización de las personas para desempeñar su función social y empresarial, y a su vez, para lograr el cambio social. La importancia de la educación cooperativa ha sido enfatizada desde siglos pasados por precursores del cooperativismo como Owen, quien visualizó la educación como una forma de transformar la vida de los niños y de los adultos. William King, Louis Blanc y Herman Schulze, entre otros, tenían la visión de la educación cooperativa como el método que ayudaría a la liberación de las clases trabajadoras. Los Pioneros de Rochdale establecieron la práctica del principio de educación, y destinaron fondos para esos fines. Por otro lado, la *Alianza Cooperativa Internacional* incluye la educación como uno de los principios del cooperativismo.

Por tal razón, líderes del cooperativismo puertorriqueño de todos los tiempos se esforzaron por promover la educación cooperativa y plantearon la necesidad de la educación para lograr el éxito de las cooperativas. También señalaron la falta de educación como una de las causas del fracaso de las cooperativas.

Otros tipos de cooperativas que cumplen una función social

A continuación, algunos ejemplos de otros tipos de cooperativas que cumplen una función social:

- Cooperativa de confinados
- Cooperativas agrícolas
- Cooperativas de cine y servicios creativos
- Cooperativas de turismo y recreación
- Cooperativas de comercio
- Centro de cuidado preescolar
- Escuelas cooperativas
- Librerías cooperativas
- Cooperativas juveniles
- Cooperativa de servicios fúnebres

Como se puede notar, las cooperativas atienden todas nuestras necesidades básicas, proveen empleo y bienes y servicios, a costos razonables. La razón principal del cooperativismo consiste en brindar servicios a las personas y a la sociedad; por lo tanto, se reconoce que la práctica de los valores y principios del cooperativismo deben ser la guía para la transformación social.

En relación con esto, el Comisionado de Cooperativas reconoce que las cooperativas aportan a la sociedad los siguientes beneficios: mejoran la competitividad, abaratan precios y optimizan bienes y servicios, crean empleos y logran un impulso económico, fomentan el crecimiento empresarial y la integración comercial, cumplen con la responsabilidad social, hacen reinversiones comunitarias y respaldan causas sociales, promueven el desarrollo democrático y la participación ciudadana; y contribuyen a la formación ciudadana, promoviendo la responsabilidad, la autogestión y el estímulo del ahorro.

Tarea de aplicación

- Describir y explicar las funciones, facilidades y características del Hospital Lafayette. Valor: 1 punto por premisa

Hospital Lafayette	
Tipo de cooperativa	
Ubicación	
¿A qué se dedica?	
Descripción de sus facilidades	
Objetivos	
Servicios que ofrece	
¿Por qué es la mejor opción?	
Potencial clientela	

Tareas sugeridas

- Crear un **cartel publicitario** de una cooperativa.
Este cartel debe contestar las siguientes preguntas:
 - ¿Cómo se llama la cooperativa?
 - ¿Dónde está ubicada?
 - ¿A qué se dedica?
 - ¿Cuáles son sus objetivos?
 - ¿Cómo son sus facilidades?
 - ¿Qué tipos de servicios ofrece?
 - ¿Por qué es la mejor opción?
 - ¿Cuál es su potencial clientela?

Este ejemplo te puede servir de guía



Aportaciones sociales del cooperativismo en Puerto Rico		
Rúbrica		
Aspectos a evaluarse	Valor	Puntos obtenidos
La información está organizada y es fácil de leer		
Es atractivo y original		
Se incluyen imágenes o dibujos adecuados		
El cartel incluye:		
Nombre de la cooperativa		
Ubicación de la cooperativa		
A qué se dedica la cooperativa		
Objetivos de la cooperativa		
Descripción de sus facilidades		
Tipos de servicios que ofrece		
¿Por qué es la mejor opción?		
¿Qué la hace única?		
TOTAL		

Avalúo sumativo Lección 17

Selección múltiple

____/9 puntos

Nombre: _____

Fecha: _____

Instrucciones: Lee cada aseveración y luego selecciona la alternativa correcta.

Valor: 1 punto por premisa.

1. *¿Cuál es la misión del sector de cooperativas de vivienda de Puerto Rico?*
 - a. Proveer casas hermosas a todas las familias puertorriqueñas.
 - b. Facilitar la educación de los principios cooperativos.
 - c. Proveer espacios seguros para la clase trabajadora del país.
 - d. Ofrecer a las familias viviendas de calidad a costos muy razonables.

2. *¿Por qué existen dificultades para tener acceso a una vivienda en Puerto Rico?*
 - a. Porque la industria de la construcción ha limitado los proyectos de viviendas.
 - b. Las familias han decidido adquirir sus viviendas en Estados Unidos.
 - c. Porque el ingreso familiar es cada vez menor.
 - d. Las casas en Puerto Rico no cumplen con los requisitos de construcción.

3. Un ejemplo cooperativo en el sector de la salud fue la Sociedad de Socorros Mutuos *Los Amigos del Bien Público*, *¿qué servicios de salud proveía a sus socios?*
 - a. Pagaban los entierros de los socios.
 - b. Se pagaban ciertos beneficios a las viudas y huérfanos.
 - c. De dispensario y medicinas.
 - d. Facilitaban un hogar seguro a la familia.

4. Líderes del cooperativismo puertorriqueño, de todos los tiempos, señalaron que una de las causas para el fracaso de una cooperativa es:
 - a. la carencia de recursos económicos.
 - b. el bajo número de socios en una cooperativa.
 - c. la falta de educación de los principios cooperativos.
 - d. el lugar donde se construya el edificio de la cooperativa.

5. El sector de la salud es el más desarrollado por el movimiento cooperativo en Puerto Rico.
 - a. Cierto
 - b. Falso

Unidad 5: Función económica del cooperativismo

Lección 18

Tema: La cooperativa como empresa económica

Objetivos: Conocer las cooperativas en su dimensión empresarial.

Analizar la estructura y funcionamiento interno de una cooperativa.

Estándares:

CCD 12.3 12.4 PDC 12.1 12.3 12.4

En unidades anteriores se dio a conocer la función social del cooperativismo y de las cooperativas. En esta unidad se estudiarán las cooperativas como empresas económicas. Comenzaremos por explicar que la definición de *cooperativa*, instituida por la Alianza Cooperativa Internacional, en el año 1995, durante el Congreso de Manchester, señala que:

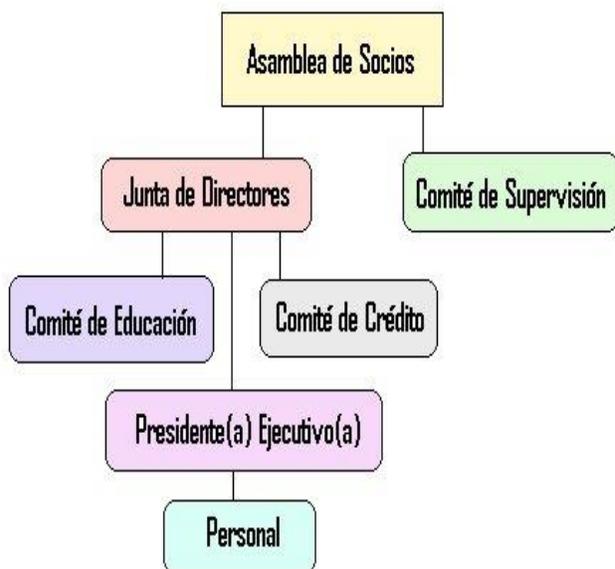
"Una cooperativa es una asociación autónoma de personas agrupadas voluntariamente para satisfacer sus necesidades económicas, sociales y culturales comunes, por medio de una empresa que se posee en conjunto y se controla democráticamente".

La palabra *autónoma* se refiere a que solo le pertenece a los socios y las socias, que se unen de forma voluntaria y resuelven sus necesidades. Es decir, que la función social de las cooperativas es resolver las necesidades, y la empresa es la organización económica que se crea como medio para resolver esas necesidades. La diferencia entre una empresa cooperativa y otro tipo de empresa es que la empresa cooperativa enfatiza la práctica de los valores y los principios básicos del cooperativismo.

El fin principal de la empresa cooperativa no es el lucro, sino brindar servicios de calidad a los socios. Las decisiones sobre la junta administrativa se hacen mediante acción democrática, de acuerdo con un voto por persona, independientemente del valor de sus aportaciones. También las economías se devuelven a los socios a base del patrocinio de cada uno, autorregulándose a través de los comités en los que participan activamente los socios. Un ejemplo es el comité de supervisión. Las cooperativas son empresas sin ánimo de lucro, que tienen como principio

la responsabilidad social con los socios y con la comunidad. A continuación, se presenta el organigrama del funcionamiento interno de una empresa cooperativa.

En una cooperativa tenemos socios, directores, administradores y empleados y público en general.



A continuación, los roles básicos de una institución cooperativa.

Socio: Es la base de la cooperativa, socios dueños, su estructura básica. Debe estar consciente de su rol y la importancia del mismo. Está atento a todo lo correspondiente al funcionamiento de su cooperativa.

Directores: Representan a los socios y son el sector ejecutivo del mismo. Su función fundamental es realizar las genuinas disposiciones de la Asamblea.

Administradores: Seleccionados por la Junta de Directores. Están a cargo de la acción gerencial de la institución.

Empleados: Personal que rinde sus servicios y permite el funcionamiento de la cooperativa. Son reclutados por el presidente ejecutivo.

Público general: Estos son gran parte de la clientela de la cooperativa. Todos son candidatos potenciales a socios de la misma.

Asamblea general de socios: Reunión de personas para discutir situaciones y adoptar decisiones. Es la autoridad suprema de la cooperativa.

Comité: Comisión de personas encargadas de un asunto.

Tarea de aplicación

Pareo

El entorno de una cooperativa está compuesto por un grupo de personas que realizan diversas funciones. En el ejercicio a continuación se incluyen algunas de esas personas.

Indica los roles básicos que desempeñan. Parea los elementos de la columna **E** con los elementos de la columna **C**. Valor: 1 punto por premisa.

E	C
___ 1. directores	a. Es la base de la cooperativa, socios dueños, su estructura básica. Debe estar consciente de su rol y la importancia del mismo. Está atento a todo lo correspondiente al funcionamiento de su cooperativa.
___ 2. socio	b- Representan a los socios y son el sector ejecutivo del mismo. Su función fundamental es realizar las genuinas disposiciones de la Asamblea.
___ 3. público en general	c- Seleccionados por la Junta de Directores. Está a cargo de la acción gerencial de la institución.
___ 4. comité	d- Personal que rinde sus servicios y permite el funcionamiento de la cooperativa. Son reclutados por el Presidente ejecutivo.
___ 5. administradores	e- Estos son gran parte de la clientela de la cooperativa. Todos son candidatos potenciales a socios de la misma.
___ 6. cooperativa	f- Reunión de personas para discutir situaciones y adoptar decisiones. Es la autoridad suprema de la cooperativa.
___ 7. empleados	g- Comisión de personas encargadas de un asunto.
___ 8. Asamblea de socios	h. Asociación autónoma de personas agrupadas voluntariamente para satisfacer sus necesidades económicas, sociales y culturales comunes, por medio de una empresa que se posee en conjunto y se controla democráticamente.

Tareas sugeridas

- **Tema: Comparación de los servicios cooperativistas y bancarios.**
El/ la estudiante investigará y comparará los servicios cooperativistas y bancarios, destacando las ventajas y desventajas de ambos sistemas y evaluando cuál es el sistema que le conviene a él como ciudadano.
- Investigar sobre las agencias que promueven el cooperativismo (CDCOOP, entre otras).

Avalúo sumativo Lección 18

Selección múltiple

____/6 puntos

Nombre: _____

Fecha: _____

Instrucciones: Lee cada aseveración y luego selecciona la alternativa correcta.
Valor: 1 punto por premisa.

1. *¿Cómo se toman las decisiones en una cooperativa?*

- a. Los socios de mayor antigüedad toman las decisiones.
- b. Las decisiones se toman en forma democrática.
- c. La toma de decisiones es responsabilidad del presidente.
- d. Los administradores deciden qué hacer.

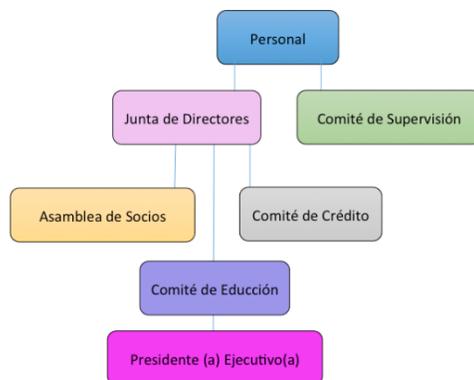
2. *¿Cómo está estructurada una cooperativa?*



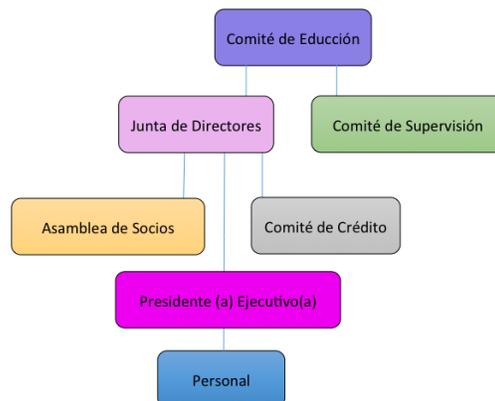
A.



C.



B.



D.

3. *¿Qué es la Asamblea general de socios?*
- a. Es la autoridad suprema de la cooperativa.
 - b. Es la clientela de la cooperativa.
 - c. Representa a los socios y son el sector ejecutivo.
 - d. Está a cargo de la acción gerencial de la institución.
4. *¿Cuál es el fin primordial de una empresa cooperativa?*
- a. El lucro individual de los socios.
 - b. Fomentar el desarrollo económico.
 - c. Brindar servicios de calidad a los socios.
 - d. Promover la creación de nuevas empresas.
5. *¿Cuál es la función social de las cooperativas?*
- a. Fomentar la paz.
 - b. Resolver necesidades.
 - c. Identificar problemas.
 - d. Crear empresas.
6. Para resolver las necesidades y fomentar el desarrollo económico, el cooperativismo fomenta la creación de:
- a. necesidades
 - b. instituciones
 - c. empresas
 - d. asambleas

Referencias

Pérez Riestra, Estela M. (2011). *El Movimiento Cooperativista en Puerto Rico y El Mundo: origen .desarrollo. visión de futuro* (1ra Edición ed.). Hato Rey, Puerto Rico: Publicaciones Puertorriqueñas. págs. 210 -211.

Unidad 5: Función Económica del Cooperativismo

Lección 19

Tema: Organizaciones cooperativas en Puerto Rico

Objetivos: Conocer las cooperativas en su dimensión empresarial.
Identificar diferentes tipos de cooperativas.

Estándares:

CCD 12.3 12.4 PDC 12.1 12.3 12.4 DP. 12.5

Tipos de cooperativas:

Existen diferentes tipos de cooperativas, que se organizan dependiendo de los fines de su creación. A continuación se mencionan algunos tipos de cooperativas:

Cooperativas de Ahorro y Crédito: Son varios los fines para los que se organizan las cooperativas de ahorro y crédito. Estas entidades reciben los ahorros de sus socios en forma de acciones o depósitos. También pueden recibir depósitos de personas no socios y hacer préstamos a sus socios o a no socios para sus necesidades personales y para sus negocios. Se pueden hacer préstamos incluso a otras cooperativas y organizaciones con fines no pecuniarios que no sean socios, con la aprobación de COSSEC. Las cooperativas de ahorro y crédito en Puerto Rico constituyen la piedra angular de la economía insular en el ofrecimiento de servicios financieros.

Cooperativas de trabajo asociado: Existe una gran variedad de servicios, desde estacionamiento, cooperativas publicitarias, de ornato y mantenimiento, recreación, hasta servicios de equipaje. Las cooperativas de trabajo son aquellas que agrupan personas que aportan trabajo y capital para desarrollar una actividad empresarial que produzca en común bienes y servicios para terceros, en la que la mayoría del capital social es propiedad de los trabajadores.

Cooperativas comerciales: Otro desarrollo importante que vemos en el cooperativismo actual es el desarrollo de cooperativas comerciales. Tenemos varios casos recientes que demuestran que los pequeños comerciantes agobiados por la competencia despiadada de las grandes cadenas comerciales transnacionales, han hecho del cooperativismo una opción que les permita competir y servir mejor

a las necesidades de sus comunidades. Este es un ejemplo adicional de cómo las cooperativas contribuyen al desarrollo socioeconómico de nuestro país, pues viabilizan que nuestros pequeños comerciantes se mantengan operando.

Cooperativas agrícolas: Existen cooperativas agrícolas cuya naturaleza varía en función de las necesidades de sus socios. Estas pueden clasificarse en las siguientes cuatro categorías: producción de bienes agrícolas, de distribución y mercadeo, de venta de insumos agrícolas o de productos asociados a la producción agrícola como lo pueden ser una ferretería y combinaciones de las categorías antes mencionadas. Las cooperativas agrícolas venden insumos de la más alta calidad al más bajo precio posible a sus agricultores socios, lo cual tiene el efecto de reducir los costos de producción.

Cooperativas de consumo: Son sociedades organizadas voluntariamente por un grupo de consumidores para satisfacer sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes mediante una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática. El sector está integrado por aquellas cooperativas que se dedican a la compra, venta o distribución de alimentos elaborados y no elaborados, así como, artículos medicinales o para uso personal. Su actividad principal es el comercio de bienes.

Cooperativas de vivienda: Son aquellas que se dedican a la administración, compra, construcción, venta, alquiler y a cualquier otra actividad relacionada con la vivienda y la convivencia comunitaria. Están diseñadas para servir a millares de familias puertorriqueñas cuyos ingresos anuales no las cualifican para residir en la vivienda pública subsidiada por el gobierno, ni para comprar una vivienda privada bajo los sistemas de financiamiento que existen en Puerto Rico.

Cooperativas juveniles: Significa la organización de jóvenes menores de 29 años de edad en un plantel escolar público o privado, comunidad o institución universitaria. Las cooperativas juveniles son el laboratorio en el que los jóvenes aprenden a desarrollar el respeto por los demás, su autoestima y la capacidad para tomar decisiones. Las cooperativas juveniles se rigen principalmente por las disposiciones de la Ley Núm. 220 de 2002, Ley Especial de Cooperativas juveniles.

Como puedes notar, el modelo cooperativo es un agente de desarrollo económico con un impacto social. Ofrece infinidad de soluciones a las necesidades individuales y colectivas. Por consiguiente, de cara a una economía globalizada en un mundo compenetrado e interconectado a nivel de mercados, sociedades y culturas, el modelo cooperativo puertorriqueño tiene un papel clave para impulsar la economía puertorriqueña.

Tarea de aplicación

II. Analizar a través de la siguiente tabla los tipos de cooperativa, su descripción general, función, ejemplos y aportaciones socioeconómicas. Valor: 5 puntos

Tipo de cooperativa	Descripción general	Función	Ejemplos	Aportaciones socioeconómicas

Tareas sugeridas

- Realizar un mapa identificando los tipos de cooperativas en la Isla.
- Realizar una tabla donde se identifiquen las cooperativas que existen en el pueblo de residencia del estudiante, qué tipo de cooperativas son y qué servicios ofrecen.
- Realizar una tabla para identificar cuantas cooperativas de viviendas y de salud existen en Puerto Rico y qué servicios brindan a la comunidad.
- Investigar sobre las agencias que promueven el cooperativismo (CDCOOP, entre otras).

Avalúo sumativo Lección 19

Selección múltiple

Valor: ____/10 puntos

Nombre: _____

Fecha: _____

Instrucciones: Lee cada aseveración y luego selecciona la alternativa correcta.
Valor: 1 punto por premisa.

1. Las cooperativas cumplen con la función de:
 - a. enriquecer a sus socios.
 - b. promover la creatividad.
 - c. impulsar legislación.
 - d. solucionar necesidades.

2. Si quisieras fundar una cooperativa donde guardar tu dinero,
¿Qué tipo de cooperativa sería?
 - a. Cooperativa de vivienda
 - b. Cooperativa de consumidores y usuarios
 - c. Cooperativa comercial
 - d. Cooperativa de ahorro y crédito

3. *¿A qué tipo de cooperativa recurrirías para ejercer tu oficio?*
 - a. Cooperativa juvenil
 - b. Cooperativa de seguros
 - c. Cooperativa de trabajo asociado
 - d. Cooperativa de ahorro y crédito

4. *¿En qué tipo de cooperativa asegurarías tu automóvil?*
 - a. Cooperativa de vivienda
 - b. Cooperativa de seguros
 - c. Cooperativa de consumidores y usuarios
 - d. Cooperativa juvenil

5. *¿Qué tipo de economía domina el mundo en el presente siglo?*
 - a. globalizada
 - b. mercantilista
 - c. marxista
 - d. precapitalista

6. Si quisieras fundar una cooperativa donde pudieras adquirir bienes y servicios,
¿qué tipo de cooperativa sería?
 - a. de ahorro y crédito
 - b. de consumidores y usuarios
 - c. juvenil
 - d. comercial

7. Si tuvieras menos de 29 años y estudiaras en una universidad, *¿qué tipo de cooperativa podrías fundar?*
- a. cooperativa de ahorro y crédito
 - b. cooperativa de seguros
 - c. cooperativa de vivienda
 - d. cooperativa juvenil
8. Si fueras a construir una casa, *¿a qué tipo de cooperativa recurrirías?*
- a. cooperativa comercial
 - b. cooperativa juvenil
 - c. cooperativa de seguros
 - d. cooperativa de vivienda
9. *¿Cuál tipo de cooperativa impone un límite de edad a sus socios?*
- a. cooperativas de ahorro y crédito
 - b. cooperativas juveniles
 - c. cooperativas de seguros
 - d. cooperativas de vivienda
10. Las cooperativas _____ fueron creadas para proteger la industria local.
- a. comerciales
 - b. juveniles
 - c. de vivienda
 - d. de seguros

Referencias:

Liga de Cooperativas de Puerto Rico. (2004). *Cooperativismo todo lo que deseas saber* (Serie 1 ed., Vol. 1). San Juan, Puerto Rico: Praxis Excelencia Inc. Páginas 31-38.

Unidad 5: Función económica del cooperativismo

Lección 20

Tema: Cooperativas juveniles escolares

Objetivos: Describir la función y organización de las cooperativas juveniles. Estimular la participación estudiantil en la búsqueda de soluciones en la escuela, en el hogar y en la comunidad.

Estándares:

CCD. 12.3 12.4 PDC 12.1 12.3 12.4 DP 12.1 12.2 SCT.12.7

Durante el desarrollo de esta lección se conocerán a fondo las cooperativas juveniles, su marco jurídico y las entidades gubernamentales que rigen su funcionamiento. Finalmente, se estudiarán los procesos para organizar y administrar una cooperativa juvenil, según las resoluciones con el Departamento, tal como estipula la Ley 220.

Las cooperativas juveniles pueden ser escolares, comunales y universitarias; son una organización de jóvenes menores de 29 años de edad. Se incorporan para desarrollar actividades educativas y socio-económicas que satisfagan las necesidades de la comunidad escolar o residencial y que, además, provean un taller para la práctica cooperativista.

Las cooperativas juveniles gozarán de la autonomía que les garantiza la Ley 220 (agosto 2002) para su operación y funcionamiento, siempre en armonía con las leyes y reglamentos que rigen las escuelas públicas y privadas.

Asimismo, tienen el propósito de ofrecer servicios a sus socios y no socios, de acuerdo con las necesidades e intereses colectivos de su comunidad.

Las cooperativas juveniles son autónomas; esto quiere decir que les pertenecen a los estudiantes que son socios y son ellos quienes toman las decisiones de las mismas mediante procesos de participación democrática. De la misma manera, las cooperativas son espacios donde los estudiantes practican los valores y principios del cooperativismo. Se pueden organizar en comunidades, en escuelas, en universidades, y en otras instituciones.

En ella se aprenderá a administrar la propia empresa cooperativa, además de que al ser socio de una cooperativa juvenil, ya se es parte del movimiento cooperativo.

Se pueden crear cooperativas juveniles de consumo, comunales, de bellas artes, de trabajo asociado, agrícolas, ecológicas y de servicios, para ayudar a responder a los intereses y necesidades de la comunidad. En las cooperativas juveniles los socios aprenden a:

- ✓ trabajar en equipo.
- ✓ participar en procesos de toma de decisiones de forma democrática.
- ✓ resolver problemas comunes.
- ✓ ahorrar.
- ✓ desarrollar destrezas de administración.
- ✓ formarse como líderes cooperativistas.
- ✓ aplicar los procedimientos parlamentarios.
- ✓ servir a la comunidad.

Legislación que aplica a las cooperativas juveniles escolares Ley Núm. 220

La Ley Núm. 220 de 29 de agosto de 2002 es la Ley Especial de Cooperativas Juveniles, que rige el funcionamiento de las cooperativas juveniles en Puerto Rico.

Esta ley define las mismas del siguiente modo:

"Las cooperativas juveniles son laboratorios en los que jóvenes aprenden a tener respeto por los demás, a desarrollar autoestima y ampliar su capacidad para tomar decisiones".

"Jóvenes menores de 29 años de edad pueden organizar cooperativamente en un plantel escolar público o privado, o en una comunidad o institución universitaria".

(Ley Núm. 125, 19 de julio de 2006)

Entidades gubernamentales que rigen su funcionamiento

La Liga de cooperativas de Puerto Rico y la Comisión de Desarrollo Cooperativo de Puerto Rico son los entes llamados a promover la creación de cooperativas juveniles. Son auditadas anualmente por COSSEC y están exentas de contribuciones.

Tipos de Cooperativas Juveniles

Consumo: Forman una “tiendita” para la venta de meriendas y efectos escolares. La mayoría de las cooperativas juveniles son de consumo y se encuentran en las escuelas públicas.



Bellas Artes: Forman un taller para la creación de artesanías y joyerías para la venta o estructuran coreografías, obras de teatro entre otras actividades.

Agrícola: Forman un taller para la creación de huertos caseros, confección de compostas y germinados.



Comunales: Actualmente en Puerto Rico solo existe una que se dedica al ahorro y servicios múltiples. El fin primordial es incentivar el proceso de ahorro en los jóvenes menores de 29 años de todas

las comunidades del pueblo de Barranquitas.

Constitución y reconocimiento

(Capítulo 4, Ley Núm. 220)

Si un grupo está interesado en organizar una cooperativa juvenil, es importante que se comunique con el personal de la Comisión de Desarrollo Cooperativo. La Comisión tiene oficinas en diferentes regiones de la Isla, tales como San Juan, Arecibo, Caguas, Mayagüez y Ponce. Recibirán orientación y asistencia técnica del personal de la Comisión, y a través de esta agencia se tramitarán los documentos requeridos para la incorporación ante las agencias correspondientes.

Pasos básicos para formar e incorporar una cooperativa juvenil

- Orientación oficial
- Orientación a estudiantes
- Coordinación con la Comisión de Desarrollo Cooperativo
- Nombre y logo
- Reclutamiento de socios
- Certificado de incorporación
- Asamblea constitutiva

Tarea de aplicación:

Contestar:

1. ¿Qué aprenden los socios en las cooperativas juveniles? (1 punto)
2. Menciona y explica los tipos de cooperativas juveniles (4 puntos)

Tareas sugeridas

- Identificar las situaciones de mayor necesidad en la escuela o comunidad que pueden ser resueltas por una cooperativa juvenil. Para completar esta actividad **elabora una encuesta** (10 a 12 preguntas). Luego de ejecutar la encuesta y analizar los resultados, evidencia el trabajo realizado utilizando un *Power Point*.

Situaciones de mayor necesidad en la escuela o comunidad que pueden ser resueltas por una cooperativa juvenil		
Rúbrica: Análisis de encuesta (MS PPTx)		
Aspectos a evaluarse	Valor	Puntos obtenidos
1. Diapositiva (<i>slide</i>) 1: Identifica institución educativa, curso y maestra/o, nombre, apellidos, fecha y título		
2. Diapositiva 2: Introducción		
3. Diapositiva 3: Presentación de la encuesta elaborada		
4. Diapositiva 4 al 10: contenido de la presentación		
5. Diapositiva 11: Conclusión		
6. Diapositiva 12: Ficha bibliográfica (Referencia)		
7. Incluye imágenes		

Situaciones de mayor necesidad en la escuela o comunidad que pueden ser resueltas por una cooperativa juvenil		
Rúbrica: Análisis de encuesta (MS PPTx)		
Aspectos a evaluarse	Valor	Puntos obtenidos
8. Estilo de letra Arial, punto de letra para texto .24		
9. Diapositivas no sobrecargadas con texto		
10. Incluye gráficas y tablas		
11. Corrección en la redacción y la gramática		
12. Envío por plataforma educativa		
TOTAL		

Pasos para la implementación de una encuesta

1. Define el objetivo: En este caso el objetivo es: Identificar necesidades en la escuela o comunidad que pueden ser resueltas por una cooperativa juvenil.
2. Diseño muestral: Identifica quiénes contestarán la encuesta.
3. Diseño del instrumento: Elabora la encuesta. Debes formular preguntas que te ayuden y guíen a lograr tu objetivo.
4. Ejecución de la encuesta: Determinar qué medio utilizarás para entregar la encuesta.
5. Procesamiento de información: Tabular la información recopilada
6. Analiza los resultados: *¿Qué te dice la información?*
7. Difusión de los resultados: Emite una conclusión y comparte los hallazgos

Avalúo sumativo Lección 20

Selección múltiple

Valor: ____/10 puntos

Nombre: _____

Fecha: _____

Instrucciones: Lee cada aseveración y luego selecciona la alternativa correcta.

Valor: 1 punto por premisa

1. *¿Qué significa que las cooperativas juveniles sean autónomas?*

- a. Que los socios tienen que cumplir con reglas estrictas.
- b. Que los socios tienen que hacer un gran esfuerzo para ahorrar.
- c. Que los estudiantes socios son quienes toman las decisiones.
- d. Que la administración escolar es quien escoge a los miembros de la directiva.

2. *¿Qué oportunidades les brinda una cooperativa juvenil a los miembros socios?*

Escoge 3.

- a. estudiar en una escuela que fomenta el ahorro
- b. practicar los valores cooperativistas
- c. poner en práctica principios del cooperativismo.
- d. administrar su propia empresa cooperativa
- e. practicar deportes de alto rendimiento
- f. poner en práctica los buenos valores

3. *¿Qué entidades gubernamentales son los entes llamados a promover la creación de las cooperativas juveniles?*

- a. La Liga de Cooperativas de Puerto Rico
- b. Ley Especial de Cooperativas Juveniles
- c. Administración de Fomento Cooperativo
- d. Comisión de Desarrollo Cooperativo de Puerto Rico
- e. Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas

4. *¿Qué ley especial impulsa la creación de cooperativas juveniles?*

- a. Ley Núm. 220 de 29 de agosto de 2010
- b. Ley Núm. 125, 19 de julio de 2006
- c. Ley Núm. 220 de 29 de agosto de 2002
- d. Ley Núm. 2010 de 29 de julio de 2002

5. Si quisieras fundar una cooperativa juvenil con el fin de desarrollar un taller para la creación de artesanías y joyerías, *¿qué tipo de cooperativa juvenil sería?*

- a. comunal
- b. de Bellas artes
- c. de consumo
- d. agrícola

II. Pareo

Parea los elementos de la columna C con las descripciones correspondientes de los elementos en la columna J.

C

J

___ 1. Coop. Juvenil Comunal

___ 2. Coop. Juvenil de Consumo

___ 3. Cooperativa juvenil

___ 4. Coop. Juvenil de Bellas Artes

___ 5. Coop. Juvenil Agrícola

a. Forman una “tiendita” para la venta de meriendas y efectos escolares.

b. Forman un taller para la creación de artesanías y joyerías para la venta o estructuran coreografías, obras de teatro, entre otros.

c. Forman un taller para la creación de huertos caseros, confección de compostas y germinados.

d. El fin primordial es incentivar el proceso de ahorro en los jóvenes menores de 29 años en las comunidades.

e. Organización de jóvenes menores de 29 años de edad que se incorporan para desarrollar actividades que satisfagan necesidades de la comunidad escolar.

III. Contestar: *¿Qué aprenden los socios en las cooperativas juveniles?*

IV. Identificar las situaciones de mayor necesidad en la escuela o comunidad que pueden ser resueltas por una cooperativa juvenil. Para completar esta actividad **elabora una encuesta** (10 a 12 preguntas). Luego de realizar la encuesta, analiza los resultados. Evidencia el trabajo realizado utilizando una presentación en *Power Point*.

Situaciones de mayor necesidad en la escuela o comunidad que pueden ser resueltas por una cooperativa juvenil		
Rúbrica: Análisis de encuesta (MS PPTx)		
Aspectos a evaluarse	Valor	Puntos obtenidos
1. Diapositiva 1: Identifica institución educativa, curso y maestra/o, nombre, apellidos, fecha y título.		
2. Diapositiva 2: Introducción		
3. Diapositiva 3: Presentación de la encuesta elaborada		
4. Diapositiva 4 al 10: contenido de la presentación		
5. Diapositiva 11: Conclusión		
6. Diapositiva 12: Ficha bibliográfica (Referencia)		
7. Incluye imágenes		
8. Estilo de letra Arial, punto de letra para texto .24		
9. Diapositivas no sobrecargadas con texto		
10. Incluye gráficas y tablas		
11. Corrección en la redacción y la gramática		
12. Envío por plataforma educativa		
TOTAL		

Pasos para la implementación de una encuesta:

1. Define el objetivo

En este caso el objetivo es: Identificar necesidades en la escuela o comunidad que pueden ser resueltas por una cooperativa juvenil.

2. Diseño muestral

Identifica quiénes contestarán la encuesta.

3. Diseño del instrumento

Elabora la encuesta. Formula preguntas que te ayuden y guíen a lograr tu objetivo.

4. Ejecución de la encuesta

Determina qué medio utilizarás para entregar la encuesta.

5. Procesamiento de información

Tabular la información recopilada

6. Analiza los resultados

¿Qué te dice la información?

7. Difusión de los resultados

Emite una conclusión y comparte los hallazgos.

Referencias

Pérez Riestra, Estela M. (2011). *El Movimiento Cooperativista en Puerto Rico y El Mundo: origen .desarrollo. visión de futuro* (1ra Edición ed.). Hato Rey, Puerto Rico: Publicaciones Puertorriqueñas. págs. 224-226

Examen 3

Nombre: _____ Fecha: _____

Puntuación: ____/50 puntos (2 puntos por premisa)

Instrucciones: Lee detenidamente cada premisa y selecciona la alternativa correcta para cada una de ellas.

1. Los Pioneros de Rochdale mostraron que, para poder lograr la transformación económica y social:
 - a. era necesario educar y concientizar en torno a la filosofía del cooperativismo.
 - b. se necesitaba impulsar la creación de leyes a favor del movimiento cooperativo.
 - c. las cooperativas tenían que procurar alcanzar mayor cantidad de socios.
 - d. se tenían que construir casas para entregarlas a los trabajadores más pobres.

2. Las cooperativas poseen una serie de principios y valores.
¿Para qué sirven los valores cooperativos?
 - a. Para lograr los objetivos económicos.
 - b. Sirven de guía ética.
 - c. Para fortalecer las relaciones humanas.
 - d. Para evidenciar los beneficios.

3. En su función social, el cooperativismo promueve _____.
 - e. el desarrollo de empresas de alta tecnología.
 - f. la creación de cooperativas exitosas.
 - g. el bien común y democrática participación ciudadana en los procesos.
 - h. beneficios económicos para todos los socios.

4. Como propulsores de la filosofía cooperativa, los líderes cooperativistas reafirmaban que el cooperativismo no era el modelo económico más viable para erradicar la pobreza y proveer trabajos mediante la autogestión.
 - a. Cierto
 - b. Falso

5. La función social del cooperativismo reside en reconocer la capacidad de las personas para:
- crear más cooperativas industriales.
 - emprender negocios y obtener beneficios económicos.
 - crear nuevas oportunidades de empleo.
 - identificar necesidades y solucionarlos mediante la cooperación.
6. Los fundamentos y principios del cooperativismo se expresan en una serie de símbolos que le han permitido mantener una identidad global, *¿cuáles son estos símbolos?*
- los principios y valores
 - la educación y el compromiso social
 - el emblema, la bandera y el himno
 - los dos pinos y el círculo
7. *¿Cuál es la misión del sector de cooperativas de vivienda de Puerto Rico?*
- Proveer casas hermosas a todas las familias puertorriqueñas.
 - Facilitar la educación de los principios cooperativos.
 - Proveer espacios seguros para la clase trabajadora del país.
 - Ofrecer a las familias viviendas de calidad a costos muy razonables.
8. *¿Por qué existen dificultades para tener acceso a una vivienda en Puerto Rico?*
- La industria de la construcción ha limitado los proyectos de viviendas.
 - Las familias han decidido adquirir sus viviendas en Estados Unidos.
 - El ingreso familiar es cada vez menor.
 - Las casas en Puerto Rico no cumplen con los requisitos de construcción.
9. Un ejemplo cooperativo en el sector de la salud fue la Sociedad de Socorros Mutuos *Los Amigos del Bien Público*, *¿qué servicios de salud proveía a sus socios?*
- Pagaban entierros de los socios.
 - Pagaban ciertos beneficios a las viudas y huérfanos.
 - De dispensario y medicinas.
 - Facilitaban un hogar seguro a la familia.
10. Líderes del cooperativismo puertorriqueño, de todos los tiempos, señalaron que una de las causas para el fracaso de una cooperativa es:
- la carencia de recursos económicos.
 - el bajo número de socios en una cooperativa.

- c. la falta de educación de los principios cooperativos.
 - d. el lugar donde se construya el edificio de la cooperativa.
11. El sector de la salud es el más desarrollado por el movimiento cooperativo en Puerto Rico.
- a. Cierto
 - b. Falso
12. El éxito de las cooperativas reside en la educación de los principios cooperativos.
- a. Cierto
 - b. Falso
13. Único hospital cooperativo en Puerto Rico:
- a. Hospital Lafayette
 - b. Hospital *Amigos del Bien Público*
 - c. Hospital de San Juan
 - d. Hospital San Francisco
14. Las _____ se dedican a la administración, compra, construcción, venta, alquiler y a cualquier otra actividad relacionada con la vivienda y la convivencia comunitaria.
- a. Cooperativas culturales
 - b. Cooperativas de vivienda
 - c. Cooperativas escolares
 - d. Cooperativas de salud
15. Las cooperativas que contribuyen al ofrecimiento de servicios de salud de calidad sobre una base de participación democrática y ayuda mutua se conocen como:
- a. Cooperativas de vivienda
 - b. Escuelas cooperativas
 - c. Cooperativas culturales
 - d. Cooperativas de salud
16. *¿Cómo se toman las decisiones en una cooperativa?*
- a. Los socios de mayor antigüedad toman las decisiones.
 - b. Las decisiones se toman en forma democrática.
 - c. La toma de decisiones es responsabilidad del presidente.
 - d. Los administradores deciden que hacer.

17. *¿Qué es la Asamblea general de socios?*
- a. Es la autoridad suprema de la cooperativa.
 - b. Es la clientela de la cooperativa.
 - c. Representa a los socios y son el sector ejecutivo.
 - d. Está a cargo de la acción gerencial de la institución.
18. *¿Cuál es el fin primordial de una empresa cooperativa?*
- a. El lucro individual de los socios.
 - b. Fomentar el desarrollo económico.
 - c. Brindar servicios de calidad a los socios.
 - d. Promover la creación de nuevas empresas.
19. *¿Cuál es la función social de las cooperativas?*
- a. Fomentar la paz.
 - b. Resolver las necesidades
 - c. Identificar problemas.
 - d. Crear empresas.
20. Para resolver las necesidades y fomentar el desarrollo económico el cooperativismo fomenta la creación de:
- a. necesidades
 - b. instituciones
 - c. empresas
 - d. asambleas
21. Las cooperativas cumplen con la función de:
- a. enriquecer a sus socios.
 - b. promover la creatividad.
 - c. impulsar legislación.
 - d. solucionar necesidades.
22. Si quisieras fundar una cooperativa donde guardar tu dinero, *¿qué tipo de cooperativa sería?*
- a. Cooperativa de vivienda
 - b. Cooperativa de consumidores y usuarios
 - c. Cooperativa comercial
 - d. Cooperativa de ahorro y crédito

23. *¿A qué tipo de cooperativa recurrirías para ejercer tu oficio?*

- a. Cooperativa juvenil
- b. Cooperativa de seguros
- c. Cooperativa de trabajo asociado
- d. Cooperativa de ahorro y crédito

24. *¿En qué tipo de cooperativa asegurarías tu automóvil?*

- a. Cooperativa de vivienda
- b. Cooperativa de seguros
- c. Cooperativa de consumidores y usuarios
- d. Cooperativa juvenil

25. *¿Qué tipo de economía domina el mundo en el presente siglo?*

- g. globalizada
- h. mercantilista
- i. marxista
- j. precapitalista



CERTIFICADO

otorgado a

Por completar exitosamente el Módulo Didáctico
de 20 semanas del Programa de
Estudios Sociales del ____ grado.

Firma del Maestro

Firma del Padre, Madre o encargado

